



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Tesis de Grado previo a la obtención del
título de Ingeniera en Administración
Financiera.

TEMA:

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN
MOCACHE, AÑO 2013.**

AUTORA:

DIANA CAROLINA LOZANO CARPIO

DIRECTOR:

ING. DENNIS AGUIRRE VALVERDE. M.Sc.

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, DIANA CAROLINA LOZANO CARPIO, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

f. _____
Egda. Diana Carolina Lozano Carpio
AUTORA

CERTIFICACIÓN

El Suscrito DIRECTOR DE TESIS, Ing. Dennis Aguirre Valverde MSc, docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo certifica que la Srta. egresada **Lozano Carpio Diana Carolina**, realizó y concluyó el trabajo de investigación titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN MOCACHE, EN EL AÑO 2013”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

f. _____

Ing. Dennis Aguirre Valverde MSc,
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TEMA:

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN MOCACHE,
AÑO 2013.**

Proyecto de Investigación presentado al Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Empresariales como requisito previo a la obtención del
título de: **Ingeniero en Administración Financiera.**

APROBADO POR:

ECON. NIVALDO VERA VALDIVIEZO, MBA
PRESIDENTE DE TRIBUNAL

CPA. MAGALY REYES CEVALLOS M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

ING. SILVIA JARAMILLO MIELES M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

QUEVEDO - LOS RIOS – ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

A DIOS, que me ha enseñado que el amor a lo que se emprende, permite superar todos los obstáculos que se presentan en el camino.

A MIS PADRES, Gregorio Lozano y Gladys Carpio, quienes han sido mi gran inspiración, fortaleza, y me han apoyado incondicionalmente en el logro de este objetivo.

A LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO en especial a la Facultad Ciencias EMPRESARIALES Carrera de INGIENERIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA, principal formadora de mi labor profesional.

Al Ingeniero DENNIS AGUIRRE VALVERDE revisor de este proyecto quien con mucha paciencia cumplió con la misión de un verdadero maestro y me asesoro para poder concluir satisfactoriamente.

A Mario Coello porque desde que te conocí no has hecho otra cosa que brindarme esa palabra de motivación para que alcance lo que me proponga gracias por compartir esos momentos conmigo.

A todas las personas que de una u otra forma me apoyaron de manera desinteresada; agradecerles por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía. Para todos ellos muchas gracias y que Dios les derrame muchas bendiciones.

Gracias...!!!

DEDICATORIA

A DIOS por darme Salud, Fortaleza y Sabiduría, por brindarme el regalo de la Vida.

A MIS PADRES Gregorio Lozano y Gladys Carpio, y mis HERMANOS quienes han estado conmigo en todo momento, dándome la fortaleza necesaria para seguir adelante; ellos con su experiencia y amor son y serán siempre mi pilar fundamental en mi vida y la luz que ilumine mi camino; lo que soy ahora, es fruto de mi esfuerzo, pero sobre todo a la exigencia de mis padres a quienes amo con mi vida.

A mis dos Tíos aunque ya no estén este momento conmigo y con su amor siempre me motivaban a ser perseverante, y siempre deseaban este gran momento por eso les dedico este logro.

A Mario y Carlos que me han brindado su apoyo y su compañía durante todo este tiempo y que incondicionalmente han estado conmigo

Diana Carolina Lozano Carpio

INDICE GENERAL

CARATULA-----	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS -----	ii
CERTIFICACIÓN -----	iii
ESQUEMA DE CODIFICACION-----	xv
RESUMEN EJECUTIVO-----	xvii
ABSTRACT-----	xviii
CAPÍTULO I-----	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN -----	1
1.1. INTRODUCCIÓN -----	2
1.2. PROBLEMATIZACIÓN-----	4
1.2.1. Planteamiento del Problema	4
1.2.2. Diagnostico (causa y efecto).....	5
1.2.3. Pronóstico	6
1.2.4. Formulación de problema	7
1.2.5. Sistematización del problema	7
1.3. JUSTIFICACIÓN-----	8
1.4. OBJETIVOS-----	9
1.4.1. Objetivo General	9
1.4.2. Objetivos Específicos.....	9
1.5. HIPÓTESIS-----	10
1.5.1. General	10
1.5.2. Específicas.....	10
1.5.3. Variables Independientes.....	10
1.5.4. Variables dependientes.....	11

CAPÍTULO II -----	12
MARCO TEÓRICO -----	12
2.1. Fundamentación teórica -----	13
2.1.1. Estudio de Factibilidad	13
2.1.2. Estudio de mercado	14
2.1.3. Estudio técnico.....	24
2.1.4. Estudio Organizacional y legal	28
2.1.5. Estudio Financiero	31
2.1.6. Evaluación económica	36
2.1.7. Evaluación financiera	36
2.2. Fundamentación Conceptual -----	45
2.2.1. Ahorro	45
2.2.2. Crédito	46
2.2.3. Microcrédito	48
2.2.4. Préstamo.....	49
2.2.5. Préstamos hipotecarios.....	50
2.2.6. Capital de trabajo	50
2.2.7. Capital social.....	51
2.2.8. Capital suscrito	51
2.2.9. Depósito.....	52
2.2.10. Garantías	53
2.2.11. Crédito a corto plazo	54
2.2.12. Desembolso	54
2.2.13. Deuda	55
2.2.14. Interés	55
2.2.15. Certificado de depósito	56
2.2.16. Depósito a plazo	56

2.2.17. Cooperativa.....	57
2.3. Fundamentación Legal.....	58
CAPÍTULO III	66
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	66
3.1. Materiales y Métodos.....	67
3.1.1. Materiales y equipos	67
3.1.2. Localización	67
3.1.3. Duración.....	67
3.1.4. Tipos de métodos.....	68
3.2. Tipos de Investigación.....	68
3.2.1. Exploratoria.....	68
3.2.2. Descriptiva	69
3.2.3. Correlacional.....	69
3.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación	69
3.3.1. Observación Directa.....	69
3.3.2. Encuesta	69
3.4. Fuentes.....	69
3.4.1. Primarias.....	69
3.4.2. Secundarias	70
3.5. Diseño de la investigación.....	70
3.6. Población y Muestra	70
3.6.1. Población	70
3.6.2. Muestra	71
CAPÍTULO IV	72
RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	72
4.1. RESULTADOS	73
4.1.1. Investigación de Campo	73

DESCRIPCIÓN-----	82
FRECUENCIA -----	82
% -----	82
4.1.1.1. Análisis del sector	90
4.1.2. Estudio del mercado	91
4.1.3. La Empresa.....	93
4.1.2. Estudio Técnico del Proyecto -----	101
4.1.2.1. Tamaño del Proyecto	101
4.2.1.1. Distribución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito	105
4.1.3. Estudio organizacional y legal-----	106
4.1.3.1. Estructura Legal.....	106
4.1.4. Organigrama Estructural	113
4.1.5. Estudio Legal	123
4.1.6. Estudio económico -----	124
4.1.6.1. Inversión inicial	125
4.1.6.2. Capital de Trabajo.....	125
4.1.6.3. Financiamiento.....	125
4.1.6.4. Egresos.....	127
4.1.6.4.4. Ingresos	131
4.1.6.4.6. Estado de Resultados.....	133
4.1.6.4.7. Flujo de caja proyectado.....	135
4.1.7. Evaluación Financiera -----	136
4.1.7.1. Valor Actual Neto (V.A.N.)	136
4.1.7.2. Tasa Interna de Retorno (T.I.R.)	137
4.1.7.3. Relación Beneficio Costo	137
4.1.7.4. Tiempo de recuperación de la inversión	138
4.2. Discusión-----	138

4.2.1. Resultados	138
4.2.2. Comprobación de Hipótesis	139
4.2.3. Discusión	141
CAPITULO V-----	142
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES-----	142
5.2. Conclusiones-----	143
5.3. Recomendaciones-----	145
CAPITULO VI. -----	146
BIBLIOGRAFIA Y LINKOGRAFIA-----	146
6.2. LITERATURA CITADA DE LIBROS Y LINCOCRAFIA-----	147
CAPITULO VII. -----	154
ANEXOS -----	154

INDICE CUADROS

Cuadro N°1 Calificación de los servicios -----	73
Cuadro N°2 Satisfacción de los servicios -----	74
Cuadro N°3 Prioridades de atención -----	75
Cuadro N°4 Aprobar la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito -----	76
Cuadro N°5 Mejoras del ingreso de habitantes-----	77
Cuadro N°6 Formas de difundir la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito	78
Cuadro N°7 Participación como socio de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito -----	79
Cuadro N°8 Fuente de ingreso mensual -----	80
Cuadro N°9 Actividades donde recibe su ingreso mensual -----	81
Cuadro N°10 Ingresos mensuales -----	82
Cuadro N°11 Frecuencia de ahorro-----	83
Cuadro N°12 Capacidad máxima de ahorro-----	84
Cuadro N°13 Destino para la solicitud de un crédito -----	85
Cuadro N°14 Solicitud del monto al crearse la Cooperativa de Ahorro y crédito -----	86
Cuadro N°15 Conocer los beneficios de ser socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito-----	87
Cuadro N°16 Solicitud de crédito en el banco -----	88
Cuadro N°17 Modo de servicio de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito -----	89
Cuadro N° 18 Demanda insatisfecha. -----	93
Cuadro N° 19 Inversión inicial -----	125
Cuadro N° 20 Capital de trabajo -----	125
Cuadro N° 21 Financiamiento -----	126

Cuadro N° 22 Activos fijos-----	128
Cuadro N° 23 Otros activos -----	128
Cuadro N° 24 Costo de Producción-----	129
Cuadro N° 25 Activos diferidos-----	129
Cuadro N° 26 Sueldos-----	130
Cuadro N° 27 Publicidad-----	130
Cuadro N° 28 Insumos e implementos de aseo -----	131
Cuadro N° 29 Servicios básicos -----	131
Cuadro N° 30 Ingresos por ventas -----	132
Cuadro N° 31 Utilidad neta del estado de resultados -----	134
Cuadro N° 32 Flujo de caja neto-----	135

INDICE GRAFICOS

Gráfico N°1. Calificación de los servicios -----	73
Gráfico N°2. Satisfacción de los servicios-----	74
Gráfico N°3. Prioridades de atención-----	75
Gráfico N°4. Aprobar la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito -----	76
Gráfico N°5. Mejoras del ingreso de habitantes -----	77
Gráfico N°6. Formas de difundir la nueva cooperativa de ahorro y crédito	78
Gráfico N°7. Participación como socio de la nueva cooperativa de ahorro y crédito-----	79
Gráfico N°8. Fuente de ingreso mensual-----	80
Gráfico N°9. Actividades donde recibe su ingreso mensual-----	81
Gráfico N°10. Ingresos mensuales-----	82
Gráfico N°11. Frecuencia de ahorro -----	83
Gráfico N°12. Capacidad máxima de ahorro -----	84
Gráfico N°13. Destino para la solicitud de un crédito -----	85
Gráfico N°14. Solicitud del monto al crearse la cooperativa de ahorro y crédito. -----	86
Gráfico N°15. Conocer os beneficios de ser socios de la cooperativa de ahorro y crédito.-----	87
Gráfico N°16. Solicitud de crédito en el banco-----	88
Gráfico N°17. Modo de servicio de la nueva cooperativa de ahorro y crédito -----	89

ESQUEMA DE CODIFICACION

1.	Título	M	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN MOCACHE, EN EL AÑO 2013
2.	Creador	M	Diana Lozano Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3.	Materia	M	Ciencias Empresariales; Ingeniería en Administración Financiera
4.	Descripción	M	El estudio investigativo se efectuó en el cantón Mocache de la Provincia de Los Ríos, y consistió en realizar una propuesta de Factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuyo nombre lleva “15 de mayo” en honor al día del Agricultor, ya que el énfasis de esta empresa, consistirá en dar plazos a corto, mediano y largo plazo a los agricultores de la zona. A través de la constitución de la Cooperativa con la intervención de 50 socios, quienes a través de un capital de operación, certificados de aportación y dividendos mensuales, permitirán la inversión inicial, contar con un capital de trabajo así como el capital para la entrega de préstamos con un interés del 20%
5.	Editor	M	FCE; Carrera Ingeniería Administración Financiera, Diana Carolina Lozano Carpio.
6.	Colaborador	O	Ninguno
7.	Fecha	M	06.04.2014
8.	Tipo	M	Tesis de grado; Artículo
9.	Formato	R	Doc MS Word 97
10.	Identificador	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec .
11.	Fuente	O	Investigación Empresarial, Estudio de factibilidad , (2014)
12.	Lenguaje	M	Español
13.	Relación	O	Ninguno
14.	Cobertura	O	Localización: Área empresarial
15.	Derechos	M	Del autor y la UTEQ
16.	Audiencia	O	Proyecto de Investigación

DUBLIN CORE			
1	TITLE	M	FEASIBILITY STUDY FOR THE ESTABLISHMENT OF A COOPERATIVE SAVINGS AND CREDIT IN MOCACHE CANTON, IN THE YEAR 2013
2	CREATOR	M	Diana Carolina Lozano Carpio; State Technical University Quevedo
3	SUBJECT	M	Business Studies, Engineering Career in Financial Management
4	DESCRIPTION	M	The research study was conducted in the Mocache corner of the province of Los Ríos, and consisted of a feasibility proposal for the creation of a Cooperative Savings and Credit, which is named "May 15" after the day of the Farmer, since the emphasis of this company, consisting in terms short, medium and long term to farmers in the area. Through the establishment of the cooperative with the participation of 50 partners, who through a working capital, share certificates and monthly dividends, allow the initial investment, have a working capital and capital for the delivery of loans with an interest rate of 20%
5	PUBLISHER	M	FCE: Engineering Career in Financial Management, Diana Carolina Lozano Carpio
6	CONTRIBUTOR	O	Neither
7	DATE	M	06/04/2014
8	TYPE	M	Degreee Thesis; Article
9	FORMAT	R	.doc MS Word 97; pdf
10	IDENTIFIER	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11	SOURCE	O	Business Research, Feasibility Study, (2014)
12	LANGUAJE	M	Spanish
13	RELATION	O	Neither
14	COVERAGE	O	Location: Business Area
15	RIGHTS	M	Author and UTEQ
16	AUDIENCE	O	(Research Project)

RESUMEN EJECUTIVO

El **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN MOCACHE, EN EL AÑO 2013**, es una propuesta de solución, para el cantón Mocache Provincia de Los Ríos, por cuanto en esta ciudad solo existe una Cooperativa de Ahorro y la demanda insatisfecha encontrada en el trabajo de investigación es muy alta.

El estudio de mercado arrojó resultados positivos demostrados en las respuestas de los 380 encuestados, quienes confirman en un 83% que están de acuerdo con la instalación de la nueva Cooperativa y están dispuestos a ser clientes de la misma.

El estudio técnico, definió, la localización, el organigrama estructural de la empresa, los perfiles de puestos de cada uno de los empleados así como de aquellos que conformarían los respectivos Consejos de la Cooperativa.

El estudio económico, demostró que la Cooperativa contará con activos fijos, otros activos y activos diferidos, con una inversión inicial de \$ 13.185,00 y un capital de trabajo para los tres primeros meses de \$ 11.298.41, los cuales serán financiados a través de dividendos y certificados personales de 50 socios, así mismo cada uno aportará de sus fondos propios \$ 6.000.00 para el capital de operación para la concesión de créditos a corto, mediano y largo plazo, demostrándose los ingresos para la Cooperativa a través de los intereses que generen dichos créditos. Los beneficiarios de los créditos serán los agricultores, y pequeños comerciales o microempresarios de la zona.

Se encontró una alta rentabilidad en la instalación de la Cooperativa, esto lo demostró la Evaluación Financiera del proyecto con un **Valor Actual Neto (VAN)** superior a cero \$. **80.625,44**, una **Tasa Interna de Retorno (TIR)** de **120%** superior a la tasa de descuento utilizada (15%) y un **Costo Beneficio (C/B)** de **\$1.6696**, con lo que se demuestra que por cada dólar que se invierta retornarán **\$ 0.6696** centavos.

ABSTRACT

The " FEASIBILITY STUDY FOR THE ESTABLISHMENT OF A SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE IN CANTON Mocache , IN THE YEAR 2013 , is a proposed solution to the canton Mocache Los Ríos Province , because in this city there is only one cooperative savings and unmet found in the research is very high.

The market showed positive results demonstrated in the responses of the 380 respondents who confirm 83% that agree with the installation of the new cooperative and willing to patronize it.

The technical study, defined, location, structural organization chart, job profiles of each of the employees as well as those that would form the respective Boards of the Cooperative.

The economic study showed that the Cooperative will have fixed assets, other assets and deferred tax assets, with an initial investment of \$ 13,185.00 and working capital for the first three months of \$ 11.298.41, which will be funded through personal certificates dividend 50 partners, also each provide their own \$ 6,000.00 for operating capital for lending short, medium and long term funds, showing revenue for the cooperative through interest generated such credits.

Recipients of the credit will be farmers, and small business or entrepreneurs in the area.

High profitability was found in the installation of the Cooperative, it showed that the Financial Assessment project with a net present value (NPV) over zero. \$ 80.625,44, an Internal Rate of Return (IRR) of 120 % above the discount rate used (15 %) and a Cost Benefit (C / B) of \$ 1.6696 thereby shows that for every dollar investment will return \$ 0.6696 cents.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

El sistema mercantilista hace su aparición aproximadamente entre los siglos XIV – XV, el mismo que permitió dinamizar los procesos de compra – venta de bienes y servicios como una forma de integrar los mercados nacionales y observando las limitaciones de los mercados internacionales.

Al mismo tiempo aparece el sistema financiero (casas que prestaban recursos monetarios), que facilitaba el acceso de recursos de capital a los inversionistas en actividades de transferencia de bienes y servicios en base a los procesos de transformación de la materia prima. Posteriormente adoptan el nombre genérico de Bancos, Financieras, Cooperativas de Ahorro y Mutualistas.

América, descubierta a finales del siglo XV, la misma que carece de doctrina económica y de formas sociales, adopta el sistema imperante implantado por los conquistadores y por lo tanto quienes instalan los procesos de otorgamiento de créditos dirigidos hacia la demanda, se apoltronan en toda Latinoamérica y la parte norte del Continente, como inversionistas y tenedores del Capital.

El cooperativismo de ahorro y crédito, introducido al país en el marco del programa Asociación de Cooperativas del Ecuador. “Alianza para el Progreso”; desde entonces, ha sido artífice de su desarrollo, hasta nuestros días en que nadie duda la importancia que tiene esta forma de organización empresarial, aproximadamente, 350 cooperativas a nivel nacional constituyen la única o la más importante entidad que presta servicios financieros a la comunidad, especialmente, a los sectores populares y marginales emergentes.

Si bien la participación de las cooperativas de ahorro y crédito en el sistema financiero nacional se aproxima al 2%, su membresía es altamente representativa, por cuanto alcanza a cerca de 1'000.000 de

asociados, lo que representa el 13.5% de la población económicamente activa (PEA), porcentaje que, además, refleja la gran dispersión de riesgos en cuanto a sus estructuras financieras, patrimonio, pasivo y activo. (BCE, 2008).

El sistema cooperativo integra a sus socios, ofrece servicios solidarios promueve la producción y el ahorro comunitario; por lo tanto, la cooperativa no tiene fines de lucro, no son instituciones mercantiles, sino más bien de carácter social.

Es precisamente debido a la gran cantidad de microempresarios, al número de empresas existentes y la alta competitividad de dicho mercado, surge el nombre de esta investigación, la creación “Estudio De Factibilidad Para El Establecimiento De Una Cooperativa De Ahorro Y Crédito En El Cantón Mocache, Provincia de Los Ríos, Año 2013, para satisfacer las necesidades de los microempresarios brindándoles el mejor servicio con eficacia y eficiencia, lo que permitiría un crecimiento sostenido en el tiempo.

El capítulo I. Trata sobre la contextualización, que incluye introducción, problematización, justificación, se plantearon los objetivos y se formuló las hipótesis.

En el capítulo II. Se estructuró el Marco teórico a través de la fundamentación teórica conceptual y legal.

El capítulo III. Trata sobre la metodología aplicada en la investigación, a través de los métodos, tipos, y fuentes de información.

En el capítulo IV. Se presentan la discusión y os resultados obtenidos.

El capítulo V. Se describe las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo VI. Contiene la bibliografía y linkografía.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

El cooperativismo se encuentra vigente en muchos países de América Latina y el mundo, el mismo se sustenta en la ayuda, la cooperación y la solidaridad entre sus integrantes y aquello produjo una forma determinante para que en la actualidad se consolide el sistema cooperativista que por supuesto se ha transformado en una forma de prestación de capitales a cambio de recursos monetarios (Interés).

El cooperativismo en el Ecuador, a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas: como doctrina política, modo de producción; sin embargo, actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de nuestro país y su desarrollo y difusión indica que podría llegar a modificar hasta la estructura política de las sociedades que la han implantado.

En tiempos recientes se ha dado un gran impulso a la demanda de créditos por parte de la ciudadanía del cantón Mocache, sin embargo el sistema financiero bancario tradicional retrasa de alguna manera el desarrollo socio-económico de nuestra sociedad, todos sabemos que estas instituciones no pueden llegar a todos los segmentos de la población, Sin embargo la falta de crecimiento que tiene este sector se debe a varias causas como la falta de información, inversión, apoyo técnico, para hacer progresar su actividad económica.

1.2.1. Planteamiento del Problema

El sistema bancario tradicional retrasa de alguna manera el desarrollo socio-económico de nuestra sociedad, debido a un sin número de trámites y requisitos que solicitan aquellas instituciones financieras, lo que ha creado barreras a la demanda para crecer en sus actividades económicas. La falta de microcréditos impide el desarrollo económico y social de los microempresarios. La sociedad mocacheña no tiene fácil acceso a los servicios que prestan las instituciones financieras del medio.

La no existencia de promoción por parte de la cooperativa de los servicios que ofrece a sus clientes, hace que disminuya su posicionamiento en el mercado y por ende se dará más espacios a la competencia.

La mala calidad de servicios que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito a sus clientes, hacen que disminuya la inversión, por parte de los agricultores de la zona y baje la rentabilidad de la empresa.

Demasiados trámites de documentos exigidos por las cooperativas a sus clientes, contribuyen para que disminuya la cartera de créditos y servicios, ocasionando la disminución de la cartera.

La inconformidad de los usuarios por la baja tasa de interés pasivo hace que se pierda la confianza a la hora de guardar su dinero en las entidades financiera.

1.2.2. Diagnostico (causa y efecto)

1.2.2.1. Causas

- ✓ No existe una adecuada promoción de servicios por parte de entidades dedicadas a realizar créditos

- ✓ Mala calidad de servicio hacia los clientes que acceden a estas instituciones financiera

- ✓ Sin número de trámites para reunir documentación necesaria para los créditos

- ✓ Inconformidad de los usuarios por la baja tasa de interés pasivo, en el caso de ahorros que proporcionan los bancos.

1.2.2.2. Efectos

- ✓ Al no existir promoción de servicios por parte de la cooperativa, disminuirá el número de socios.
- ✓ Baja rentabilidad en las instituciones financieras
- ✓ Pérdida de clientes en la institución por trámites innecesarios
- ✓ Cambios periódicos de entidades financieras que ofrezcan mejores tasas de interés pasivo.

1.2.3. Pronóstico

- ✓ Los socios no podrán tener una buena actividad económica
- ✓ Suspensión del negocio por falta de dinero
- ✓ Estancamiento económico de los microempresarios
- ✓ La falta de confianza a la hora de guardar su dinero en una entidad financiera.

1.2.3.1. Control del pronóstico

- ✓ Encuesta – Cuestionario
- ✓ Entrevistas
- ✓ Información Primaria
- ✓ Viabilidad Económica – Financiera

1.2.4. Formulación de problema

¿Se podrá a través del estudio de factibilidad implementar la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en el cantón Mocache?

1.2.5. Sistematización del problema

- a. ¿De qué manera una investigación de mercado permitirá analizar la oferta y la demanda de este servicio en la zona de influencia y las estrategias comerciales?
- b. ¿Cuál es el aporte del Estudio Técnico para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito?
- c. ¿Cuál es la estructura organizacional y la normativa legal que se deberán aplicar para la constitución de una Cooperativa de Ahorro y Crédito?
- d. ¿Cómo evidenciar la viabilidad económica y financiera del proyecto?

1.3. JUSTIFICACIÓN

En el cantón Mocache es notoria la necesidad de la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, ya que la importancia es que a través de la aplicación de un verdadero sistema cooperativista con todas sus reglas, normas, procedimientos y principios establecidos, es indiscutiblemente, una herramienta para el desarrollo económico, social e intelectual. A nivel nacional el cooperativismo promueve a dinamizar el comercio, la capacidad crediticia, y mejorar el nivel de vida de la población.

La sociedad cada vez exige mayores reflexiones de cómo aliviar la pobreza y la falta de empleo, entonces surgen las instituciones de micro finanzas como alternativa para poner un alto, valor agregado y contribuir al desarrollo de los microempresarios, por lo que es necesario juntar esfuerzos y exponer propuestas válidas para la comunidad.

Mediante la investigación, se pretende ser protagonista de un cambio y visualizar una transformación financiera, comercial y turística del cantón que se encuentra en constante crecimiento, y con la ayuda de las cooperativas de ahorro y crédito en el Cantón Mocache, se puede brindar mejores productos y servicios, a aquellos microempresarios que estén iniciando, ya que es la institución financiera más óptima para que adquieran un crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito se creará con el propósito de prestar servicio a la comunidad de socios y a la ciudadanía en general, debido a la importancia del aporte que estas brindan al desarrollo empresarial, a través del incremento de la producción, la entrega de recursos, ofreciéndoles facilidades para la obtención de créditos oportunos y así contribuir con el crecimiento del cantón y la provincia, lo cual permitirá la dinamización económica, la elevación de la productividad y elevar la calidad de vida de todos los socios.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Realizar un estudio de factibilidad para el establecimiento de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón Mocache, en el año 2013.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Efectuar un Estudio de Mercado que permita identificar la demanda y la oferta que existe en el cantón Mocache.
- Realizar un Estudio Técnico que permita evidenciar la factibilidad de la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón Mocache.
- Realizar el Estudio Organizacional y la Normativa Legal para la constitución de la Cooperativa de ahorro y crédito
- Desarrollar un Estudio Económico y Financiero que permita reflejar la viabilidad del proyecto.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. General

El Estudio de Factibilidad para la creación del establecimiento de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, evidenciará su viabilidad en la demanda en términos económicos y financieros en el cantón Mocache.

1.5.2. Específicas

- ✓ Con el estudio de mercado se determinará la cantidad de la oferta y la demanda de los servicios cooperativos en el cantón Mocache.
- ✓ Con la elaboración del proyecto de factibilidad se estipulará los beneficios que ofrecerá la cooperativa de ahorro y crédito.
- ✓ El análisis Organizacional y la Normativa Legal fijará el marco legal y los efectos sociales del proyecto.
- ✓ Con el estudio económico-financiero reflejará el dinamismo comercial dándole la viabilidad al proyecto.

1.5.3. Variables Independientes

- ✓ Estudio de factibilidad.
- ✓ Estudio de mercado
- ✓ Proyecto de factibilidad
- ✓ Análisis organizacional y normativa legal
- ✓ Estudio económico-financiero

1.5.4. Variables dependientes

- ✓ Evidenciará su viabilidad de la demanda en términos económicos financieros.
- ✓ Determinar la cantidad de la oferta y la demanda de los servicios cooperativos.
- ✓ Determinar los beneficios que ofrecerá la cooperativa de ahorro y créditos.
- ✓ determinará el marco legal y los efectos sociales del proyecto.
- ✓ Reflejar el dinamismo comercial dándole la viabilidad al proyecto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación teórica

2.1.1. Estudio de Factibilidad

El estudio de factibilidad es el análisis de una empresa para determinar:

- ❖ Si el negocio que se propone será bueno o malo, y en cuales condiciones se debe desarrollar para que sea exitosa.
- ❖ Si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y el ambiente.

Factibilidad es el grado en que lograr algo sea posible o las posibilidades que tiene de lograrse. Iniciar un proyecto significa invertir recursos como el tiempo, dinero, equipos. Como los recursos siempre son limitados, es necesario toma una decisión; las buenas decisiones solo pueden ser sobre la base de evidencias y cálculos correctos, de manera que tenga mucha seguridad de que el negocio se desempeña correctamente. (Varela, 2010)

“El estudio de factibilidad profundiza a investigación en fuentes primaria, secundarias del mercado, detalla la tecnología que se empleara y determina los costos y rentabilidad económica del proyecto y es la base en a que se apoyan los inversionistas para tomar sus decisiones”. (Urbina, 2012).

Criterio Propio

El estudio de factibilidad es un análisis de los resultados financieros y económicos, tomando en cuenta todos los recursos y procesos productivos donde se verá reflejado la rentabilidad económica del proyecto.

2.1.1.1. Componente del estudio de factibilidad

Los componentes de este estudio profundizan la investigación por medio de tres análisis, los cuales son la base en la cual se apoyan los inversionistas para toma una decisión. (Urbina, 2012)

- ✓ Estudio de Mercado
- ✓ Estudio Técnico
- ✓ Estudio económico

2.1.2. Estudio de mercado

El mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio, para llegar acuerdos en relación con la calidad, la cantidad y precio.

En el estudio de mercado se tiene que:

- ✓ Es el punto de partida de a presentación detallada del proyecto
- ✓ Sirve para os análisis técnicos, financieros y económicos
- ✓ Abarca variables sociales y económicas
- ✓ Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir para atender una necesidad.

Con el estudio de mercado se busca estimar a cantidad de bienes y servicios que a comunidad adquiriría a determinado precio. (Sapag, Chain, 2011)

“Es la función que confirma la existencia de una necesidad insatisfecha en el mercado y establece la cantidad de bienes y servicios provenientes de una nueva unidad que la comunicación estaría dispuesta a adquirir a determinados precios”. (Urbina, 2012).

Criterio Propio

Es la viabilidad comercial de una actividad económica el cual recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir.

2.1.2.1. Análisis de mercado

Es la valoración de las oportunidades, que consiste en recopilar información del mercado para pronosticar cambios. Las compañías reúnen información relevante para las tendencias macro ambiental (políticas y normativas económicas, sociales, culturales y tecnológicas) y evalúan la influencia de dichas tendencias en el mercado del producto. (Hair, 2010)

“para el análisis de mercado se reconocen cuatro variables fundamentales que conforman la estructura. El tipo de metodología que se presenta tiene la característica fundamental de estar enfocada exclusivamente para aplicarse en estudios de evaluación de proyectos. La investigación que se realice debe proporcionar información que sirva de apoyo para la toma de decisiones, y en este tipo de estudios la decisión final está encaminada a determinar si las condiciones del mercado no son un obstáculo para llevar a cabo el proyecto”. (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2010).

Criterio Propio

Proporciona información útil para determinar de manera eficiente las tendencias macro ambiental y evaluar oportunidades para productos nuevos.

2.1.2.2. Segmentos de mercado

La segmentación de mercados son los estudios de beneficios y estilo de vida, en lo que examinan las semejanzas y diferencias de las necesidades de los consumidores. Los investigadores se valen de estos estudios para identificar segmentos del mercado para los productos de la compañía. (Hair, Bush, 2010)

“La segmentación consiste en dividir el mercado total (heterogéneo) en grupos de personas más homogéneos en su interior, pero heterogéneos en relación a su exterior. Con la finalidad de lograr un conocimiento más completo sobre sus características particulares y facilitar la elaboración de programas específicos de mercadeo para ser más eficientes y eficaces a la hora de atraer dicho grupo de consumidores. Un segmento es un trozo del mercado total que tiene características similares y que se diferencian del resto de mercado”. (Ulloa, 2008).

Criterio Propio

La segmentación de mercado es un proceso que consiste en dividir el mercado total de un bien o servicio en varios grupos más pequeños e internamente homogéneos para poder ofrecer una oferta diferenciada y adaptada a cada uno de los grupos objetivo. Esto permite optimizar recursos.

2.1.2.3. Segmentación demográfica

Consiste en dividir el mercado consumidor en grupos homogéneo con base en variables tales como:

- ✓ Edad
- ✓ Genero

- ✓ Nivel de educación
- ✓ Religión
- ✓ Raza etc. (Hernandez Garnica, Maubert Viveros, 2009)

“Divide los mercados por características demográficas, como género (desodorante Secret para mujeres), edad (ropa para adolescentes y adultos jóvenes Abercrombie y Fitch), ingreso (automóviles Lexus para consumidores adinerados) y educación (programas de maestrías en administración en línea para profesionales ocupados). La segmentación demográfica tiende a ser la base más ampliamente utilizada para dividir los mercados de consumo por que esta información está ampliamente disponible y relativamente fácil de medir. De hecho, gran parte se obtiene con facilidad durante el análisis de situación por medio de las fuentes secundarias”. (Ferrel, Hartline, 2012).

Criterio Propio

La segmentación demográfica divide los mercados por medio de factores como sexo, edad, ingreso y educación.

2.1.2.4. Geográfico

Es una subdivisión de mercados con base en su ubicación. Posee características mensurables y accesibles; los mercados se dividen en diferentes unidades geográficas, como países, regiones, provincias, departamentos, municipios, ciudades, barrios. Debe tenerse en cuenta que algunos productos son sensibles a la cultura de una nación, pueblo o región.

La segmentación geográfica puede llevarse a cabo dentro de un país por regiones, por estados, por ciudad y hasta por colonias. (Amaya Dalbo, 2013).

Acción de dividir el mercado según las áreas geográficas como: países, provincias, estados, continentes, ciudades o barrio. (Ulloa, 2008).

Criterio Propio

Esta segmentación permite usar un parámetro geográfico para segmentar a los clientes que pueden ser regiones, ciudades, pueblos, países etc.

2.1.2.3. Socio – económico

Consiste en agrupar a la población de un mercado de acuerdo a estratos sociales (ingresos, clases social y ocupación). Se analizan variables como nivel de ingresos, educación, ocupación y clase social, que se define mediante la combinación del nivel de renta, el status profesional y nivel de estudios de los consumidores. Sin embargo, se observa en las economías, a medida que estas se desarrollan, que el valor predictivo de la segmentación socioeconómica es progresivamente menor, debido a la homogeneidad de los mercados de consumo. (Amaya Dalbo, 2013).

“Consiste en recoger información relevante acerca de los diferentes aspectos relacionados con las condiciones sociales de los grupos afectados por el proyecto y los impactos en el bienestar que pueda causar el mismo “. (M, 2009).

Criterio Propio

Permite conocer el entorno económico y social de una persona, tales como su situación económica actual, su forma de vida, familiar y social.

2.1.2.5. Demanda

Es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado. (Baca Urbina , Evaluación de Proyectos, 2010).

“Cantidad de bienes o servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes además, tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido” (Mochon, 2012).

Criterio Propio

Es la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos por los compradores o consumidores con el fin de satisfacer sus necesidades a un precio fijo.

2.1.2.6. Demanda Insatisfecha

Este tipo de demanda se presenta cuando la oferta que realizan los productores es insuficiente para satisfacer las necesidades del mercado; por ejemplo, la oferta de medios de transporte público en la ciudad de México no alcanza a cubrir las necesidades de la población, por lo que se considera una demandad insatisfecha. (Morales, 2009, págs. 56,57)

“La demanda, representa los deseos, aspiraciones o anhelos ilimitados por los consumidores de bienes y servicios. Luego entonces la cantidad demandada de un bien o servicio es a cantidad que los consumidores panean comprar en un periodo dado a un precio en particular”. (Esquivel, 2010)

Criterio Propio

Es aquella demanda que no ha sido cubierta en su totalidad por el mercado es decir que existe demanda insatisfecha cuando la demanda es mayor que la oferta.

2.1.2.4. Oferta

Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesta a poner a disposición del mercado a un precio determinado. (Baca Urbina , Evaluación de Proyectos, 2010).

“La definición más asequible que conozco de la oferta es la cantidad de bien o servicio que el vendedor pone a la venta. Este bien o servicio pueden ser bicicletas, horas de clases de conducir, caramelos o cualquier otra cosa que se nos ocurra” (Palacios R. , 2011)

Criterio Propio

Es aquella cantidad de bienes y servicios que se ofrece a la venta a un precio determinado.

2.1.2.7. Mezcla del marketing

El termino mezcla de marketing se describe a una mezcla decisiva de estrategias de producto, plaza, distribución promoción y precio (a menudo llamados las cuatro P) planteada para originar cambios recíprocamente satisfactorios con un mercado objetivo. (Lamb,Hair,McDaniel, 2008).

“Es una serie de instrumentos tácticos y controlables de la mercadotecnia que mezcla la empresa para obtener la respuesta que quiere del mercado hacia el cual se dirige. La mezcla de la mercadotecnia consta de todo aquello que pueda hacer la empresa para influir en la demanda de su producto. Las muchas posibilidades existentes se puede reunir en cuatro

grupos de variables que conocen por el nombre de las “4 P”: Producto, precio, posición y promoción”. (Kotler, Armstrong, 2007)

Criterio Propio

Es la herramienta que dispone el responsable de la mercadotecnia para cumplir con el objetivo de la compañía.

2.1.2.8. Producto

El termino producto se utiliza para abarcar bienes y servicios que se ofrecen para satisfacer un deseo. De esta forma la importancia de un producto no radica en que la persona pueda tenerlo, sino en que satisfaga el deseo del que se originó. (Hernandez Garnica, Maubert Viveros, 2009)

“El producto es todo aquello que se ofrece a un mercado para su adquisición, uso o consumo y que es capaz de satisfacer una necesidad o deseo”. (López, Ruiz, Machuca, Viscarri, 2008)

Criterio Personal

Es todo aquello que se ofrece en el mercado para satisfacer un deseo o una necesidad.

Para este proyecto el producto viene a ser un conjunto de servicios, el cual tiene que captar clientela y mantenerla se innovara y se estará siempre a as exigencia de los clientes.

2.1.2.5. Precio

El precio es el valor de los productores expresado en términos monetarios. El comprador normalmente quiere que los precios de los productores sean bajos, aunque en algunos casos prefiere que sean muy

similares, debido a que si son más bajos que los otros productos similares se puede poner en duda la calidad del producto, o tener la percepción de que los materiales que lo conforman son de menor calidad, o que no cumplen con los mínimos requisitos legales. (Morales, 2009, pág. 71)

“Desde una óptica específica: la del marketing. Se analizan las principales implicaciones del precio como ingrediente del mix de marketing y, además, se examina el proceso que, partiendo de los objetivos generales de una empresa u organización, permite seleccionar el precio final de sus productos”. (Rodríguez Ardura, 2008)

Criterio Propio

Es el pago asignado a la obtención de un bien o servicio

.

2.1.2.6. Plaza (Distribución)

Distribución es la transferencia de un bien o servicio del productor al consumidor o usuario industrial. Las decisiones sobre el canal de distribución o comercialización se encuentran entre las más importantes que debe tomar la administración, pues afectan de manera directa todas las demás decisiones de mercadotecnia. (Cordoba, 2013, pág. 78)

“Incluye las actividades que hace la empresa para que el producto esté disponible para sus clientes objetivos. Es de ayuda según expertos contestar preguntas: como y donde comercializar el producto o el servicio que se le ofrece. La distribución permite que el producto llegue al lugar, momento y condiciones adecuadas. Las variables que intervienen en la plaza o distribución son: canales, cobertura, surtido, ubicaciones, inventario, transporte, logística”. (Lesur, 2009).

Criterio Propio

Es una organización que participan en el proceso de hacer un producto o servicio disponible para su consumo por un consumidor. Es el área donde se va a distribuir o promocionar y vender ciertos productos o servicios.

2.1.2.7. Promoción

El tercer elemento del marketing mix, la promoción, combina varias herramientas relacionadas entre sí como la publicidad, promoción de ventas, relaciones públicas, promoción de ventas, relaciones públicas, venta personal y marketing directo. A la combinación de estas cinco variables se le denomina mix promocional. (Marin, 2012, pág. 22)

“La promoción es el conjunto de actividades que tratan de comunicar los beneficios que reporta y de persuadir al mercado objetivo de que lo compre a quien lo ofrece”. (Liberos, Garcias, Gil, Merino, Somalo, 2011)

Criterio Propio

Es un instrumento fundamental, el cual trasmite las cualidades de su producto a sus clientes, es uno de los métodos que utilizan para promover sus productos.

2.1.2.9. Publicidad

La publicidad es aquella comunicación no personal pagada acerca de una organización, que se trasmite a una audiencia meta. A través de un medio de comunicación masivo, como la televisión, la radio, las revistas, los periódicos, los vehículos de transporte, los espectaculares las vallas y los muros. (Hernandez Garnica, Maubert Viveros, 2009).

“Es un proceso de comunicación de carácter impersonal y controlado, que a través de medios masivos, pretende dar a conocer un producto,

servicio, idea o institución con objeto de informar o influir en su compra o aceptación". (Garcias Uceda, 2010)

Criterio Propio

Es una forma de comunicación comercial que intentan hacerse conocer, incrementar el consumo de un producto o servicio a través de los medios de comunicación y técnicas de propaganda, para poder interesar a potenciales compradores.

2.1.3. Estudio técnico

En el estudio técnico se diseña la forma óptima de producir el bien o servicio, utilizando los recursos que se disponga. Para iniciar el estudio, se debe tener claro los siguientes cuestionamientos: donde, cuanto, cuando, como y con que se va a producir, los cuales permitirán definir el tamaño, la localización y los equipos e instalaciones óptimas a utilizar, permitiendo sugerir la organización requerida para el proyecto. (Florez, 2012, pág. 179)

“Se elabora el diseño y definen todos los procesos que conforman el negocio, incluyendo el proceso de compras, transporte, almacenaje, producción, distribución y ventas” (Palacios M. R., 2011)

Criterio Propio

Un estudio técnico permite analizar las diferentes opciones tecnológicas para producir los bienes o servicios y verificar la factibilidad técnica, para la toma de decisiones del sistema de inversión

2.1.3.1. Tamaño

El tamaño es la capacidad de producción que tiene el proyecto durante todo el periodo de funcionamiento. Se define como capacidad de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando. (Cordoba, 2013, pág. 107)

“En su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año. Se considera óptimo cuando opera con los menores costos totales o la máxima rentabilidad económica” (Baca Urbina, Evaluación de proyectos, 2012)

Criterio Propio

Determina el tamaño que debe tener las instalaciones, como la capacidad de maquinarias y equipos requeridos, a su vez, permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados.

2.1.3.2. Localización

Señala” La localización adecuada de la empresa que se crearía con la aprobación del proyecto puede determinar el éxito o fracaso de un negocio. Por ello, la decisión acerca de dónde ubicar el proyecto obedecerá no solo a criterios económicos, sino también a criterios estratégicos, institucionales e, incluso, de preferencias emocionales. Con todos ellos, sin embargo, se busca determinar aquella localización que maximice la rentabilidad del proyecto.” (Sapag Chain, Preparacion y Evaluacion de Proyectos, 2008, pág. 202)

“El estudio de localización comprende de zonas geográficas, que van desde un concepto amplio, conocido como macro localización, hasta identificar una zona urbana o rural más pequeña, conocida como micro

localización, para finalmente determinar un sitio preciso o ubicación del proyecto”. (Florez U, 2010)

Criterio Propio

Permite seleccionar la ubicación más conveniente para el proyecto, buscando de esta manera la minimización de los costos y el mayor nivel de beneficios.

2.1.3.3. Etapas de la localización

2.1.3.3.1. Macro localización

”La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Esta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. Además, compara las alternativas propuestas para determinar las regiones o terrenos más apropiados para el proyecto.” (Cordoba, 2013, pág. 119)

“Es la selección del área donde se ubicara el proyecto se le conoce como proyecto de estudio de macro –localización. Para una planta industrial los factores de estudio que inciden con mayor frecuencia son: el mercado consumo y las fuentes de materias primas, y de esta manera secundaria están; la disponibilidad de mano de obra y la infraestructura física y de servicios (suministros de agua, facilidades para las disposiciones y a eliminación de desechos, servicios públicos directos, etc.)”. (Florez U, 2010)

Criterio Propio

Analiza los diferentes lugares o zona donde se instalara la empresa o negocio, con el fin de determinar el lugar donde se obtenga la máxima ganancia

2.1.3.3.2. Micro localización

“La micro localización indica cual es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. El micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se indicara con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operara.” (Cordoba, 2013, pág. 121)

“Una vez que se ha sido escogida la región donde se puede localizar e proyecto (macrolocalizacion), se comienza el proceso de elegir la zona y dentro de esta, e sitio preciso (a nivel de factibilidad). Con el estudio se adelanta a nivel de investigación preliminar con identificar la zona geográfica es suficiente para efectos de localización”. (Florez U, 2010)

Criterio Propio

Selecciona el lugar exacto para llevar a cabo el proyecto, en el cual se va a elegir la zona precisa donde se ubicara la empresa donde permitirá cumplir con los objetivos de lograr la más alta rentabilidad o producir el mínimo costo unitario.

2.1.3.4. Ingeniera del Proyecto

“La ingeniería del proyecto se refiere a aquella parte del estudio técnico, que se relaciona con su fase de producción; que permita optimizar los recursos disponibles para la fabricación del productor o la prestación del servicio.” (Prieto, 2012, pág. 109)

“brinda diferentes alternativas de utilización y combinación, que afectan las inversiones, los costos, gastos e ingresos del pan de negocio. La utilización de la tecnología especifica unida a la utilización de materias primas y materiales, mano de obra, métodos y procedimientos, compone lo que comúnmente se conoce con el nombre de proceso de producción. Dependiendo de las características propias del producto, de los insumos

empleados y de las restricciones de mercado y financieras se puede elegir entre varios tipos de procesos". (Florez U, 2010)

Criterio Propio

Son los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, el cual resuelve todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento.

2.1.4. Estudio Organizacional y legal

El estudio Legal y el Organizacional hacen parte de los pasos fundamentales que se deben seguir para la preparación, formulación, ejecución y evaluación de un proyecto de Inversión, acompañado de otros pasos igualmente importantes como son: Los estudios de viabilidad comercial, técnica, de gestión, de impacto ambiental y financiera, los cuales generan información para adelantar el ciclo del proyecto y constituyen la fuente básica para cualquier tipo de sistematización que apoye la toma de decisiones con respecto al proyecto. (Didier Vaquiro, 2010)

Este estudio tiene como propósito definir la forma de organización que requiere la unidad empresarial, con base en sus necesidades funcionales y presupuestales. Comprende el análisis del marco jurídico en el cual va a funcionar la empresa, la determinación de la estructura organizacional más adecuada a las características y necesidades del proyecto, y la descripción de los procedimientos y reglamentos que regularan las actividades durante el periodo de operación. (Miranda M, Gestion de proyectos, 2012).

Criterio Propio

El estudio legal y organizacional tiene como propósito seguir con la preparación de la ejecución y evaluación del proyecto de inversión la cual permite la toma de decisiones con respecto al proyecto.

2.1.4.1. Estudio Organizacional

El comportamiento organizacional es un campo de estudio en el que se investiga el impacto que tienen los individuos, grupos y estructuras en la conducta dentro de las organizaciones, con la finalidad de obtener un mejor funcionamiento en las organizaciones. (Miranda M, Gestion de proyectos, 2012)

Para cada proyecto es posible definir la estructura organizativa que más se adapte a los requerimientos de su posterior operación. Conocer esa estructura es fundamental para definir las necesidades de personal calificado para la gestión y, por lo tanto estimar con mayor precisión los costos indirectos de la mano de obra ejecutiva. (Didier Vaquiro, 2010)

Criterio propio

El estudio organizacional es el sistema de comunicación y los niveles de responsabilidad y autoridad de organización para la puesta en marcha y ejecución de un proyecto.

2.1.3.1. Estudio Legal

El estudio legal consiste en analizar algunos aspectos legales que son importantes al inicio de un proyecto debido a que las leyes laborales, tributarias, económicas, comerciales y demás deben cumplir a cabalidad; de lo contrario se incurrirá en costos elevados por multas y tributos excesivos que harán que el proyecto fracase.

El estudio legal considera la investigación, recopilación y análisis de los requisitos de tipo legal requeridos para una correcta iniciación del proyecto

- Naturaleza de la sociedad
- Iniciación de Actividades
- Obtención del Ruc, lo requiere todo negocio para el pago de contribuciones
- Constitución de una Sociedad, Necesario para efectuar trámites en Superintendencias y Municipalidad (Notaría)
- Inscripción de Registro de Comercio, en caso modificar sociedad (conservar bienes raíces)
- Autorización de Sanitario
- Solicitud Patente
- Plano Regulador Municipalidad (Clausura)
- Código de Actividad Económica. (Enrique Benjamín, 2010)

Este estudio determina la existencia o la inexistencia de normas que pudieran restringir la realización del negocio o condicionar su materialización al cumplimiento de algunos requisitos mínimos para poder implementarlo. (Sapag Chain, Proyecto de Inversion, Formulacion y Evaluacion , 2011)

Criterio propio

El estudio legal es aquel que busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de las normas que lo rigen en cuanto a la localización, utilización de productos, subproductos y patentes. También toma en cuenta la legislación laboral y su impacto a nivel de sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.

2.1.5. Estudio Financiero

El objetivo de este apartado es determinar, por medio de indicadores financieros, la rentabilidad del proyecto, para la cual es necesario estimar en detalle los ingresos, así como los costos de inversión inicial y los costos de operación del proyecto. (Fernandez Espinoza, Los Proyectos de Inversion, 2007)

“La necesidad del empresario de conocer estos ratios que aportan información apoya a la hora de tomar decisiones, pero nunca debe tomar las decisiones teniendo en cuenta solo esta información, ya que es estática y aporta información de un momento determinado” (Mascarell, 2010)

Criterio Propio

El estudio financiero es el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentables, viable y rentable en el tiempo. Es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión.

2.1.5.1. Inversión

Es la etapa del ciclo del proyecto en la cual se materializan las acciones, que dan como resultado la producción de bienes o servicios y termina cuando el proyecto comienza a generar beneficios. La inversión se realiza en un periodo de tiempo determinado y generalmente termina con un producto o con los elementos necesarios para la prestación de un servicio.

El periodo de inversión se inicia en el momento en que se toma la decisión de ejecutar el proyecto y termina cuando el proyecto entra en operación. (Meza Orozco, 2010)

“La inversión, básicamente, es un proceso de acumulación de capital con la esperanza de obtener unos de los beneficios futuros. La condición necesaria para realizar una inversión, es la existencia de una demanda insatisfecha, mientras que la condición suficientes es que su rendimiento supere al coste de acometerla”. (Mascareña, 2009)

Criterio Propio

Una inversión consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa con el fin de obtener una ganancia futura

2.1.5.2. Presupuesto

Es la interpretación en términos financieros estimativos, y a través de un programa sistemático, de los planes sobre operaciones futuras de organizaciones, tanto público como privado. El ámbito que abarca el presupuesto será según sea el organismo que lo confeccione. En el caso de un organismo público, podrá vincularse a la actividad que desarrolla o podrá referirse exclusivamente a la intención de realizar futuras obras públicas. Mientras que en empresa comercial, habrá de estar relacionado a toda la actividad de la empresa. (Greco, 2009)

“con base en el cronograma de actividades de ejecución del proyecto y los estudios de viabilidad técnica se puede identificar y discriminar la magnitud de cada una de las inversiones necesarias, a la vez que definir el momento en que se adelantara cada transacción de compra y pago correspondiente, ya que la inversión debe ser estimada en desembolsos líquidos de dinero, discriminado en inversiones fijas, diferidas y capital de trabajo. (Miranda M, Gestion de Proyecto, 2012)

Criterio Propio

Es un proceso de planificación de todos los flujos financieros que va a requerir la empresa durante un periodo de tiempo, para lograr los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

2.1.5.3. Estados financieros

Los estados financieros tienen como objeto pronosticar un panorama futuro del proyecto y se elaboran a partir de los presupuestos estimados de cada uno de los rubros que intervienen desde la ejecución del proyecto hasta su operación. Los estados financieros pro-forma más representativos para el proyecto son: (Ortega Castro, 2009)

El estado financiero es el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

El estado financiero es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión. El cual puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa. (Anzil, 2012)

Criterio Propio

Son los documentos de mayor importancia que recopilan información sobre la salud económica de la empresa, cuyo objetivo es dar una visión general de la misma.

2.1.3.2. Estado de Situación Financiera

Este estado contiene los rubros que contribuirán los activos de la empresa, es decir, los bienes adquiridos para materializar el proyecto. Por otro lado se presentan los pasivos esperados de la empresa, es decir, las

obligaciones financieras que adquirirán los socios del proyecto así como el patrimonio o capital social. (Ortega Castro, 2009)

“El balance presenta, en un mismo reporte, la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento. Dicho estado incluye en el mismo informe ambos aspectos, debido a que se basa en la idea de que los recursos con que cuenta el negocio deben corresponderse directamente con las fuentes necesarias para adquirir dichos recursos”. (Guajardo Cantú, Andrade, 2012)

Criterio Propio

Es un informe financiero contable que refleja la situación de una empresa en un momento determinado.

2.1.5.4. Estado de resultado

Este estado financiero tiene como propósito calcular la utilidad o pérdida que produce una empresa o un proyecto de inversión durante un ciclo contable. Su característica principal es el registro tanto de los ingresos como de los egresos cuando se causan, sin que sea necesario que se produzca un desembolso de dinero para registrar el gasto y una entrada de efectivo para registrar un ingreso. En este estado se registran todos los gastos que significan desembolso o no de dinero: gastos operacionales, gastos financieros, depreciación y amortización, etc. (Meza Orozco, 2010)

“El estado de resultados resume los ingresos, egresos y las utilidades de la empresa a lo largo de un periodo determinado, generalmente un año.

Unos de los aportes del estado de resultados para los socios es que no muestra las utilidades después de impuestos que resultan de las operaciones de la empresa durante un periodo determinado”. (Fernandez Espinoza , Proyectos de Inversion , 2008).

Criterio Propio

Es un documento contable que muestra detallada y ordenadamente la forma en que se ha obtenido la utilidad o pérdida del periodo.

2.1.5.5. Flujo de caja

El flujo de caja incluye los ingresos y egresos cuando se presenta la entrada y salida de efectivo, no obstante que se incluyen algunos desembolsos, tales como los intereses, amortización de préstamos y se incluyen, para efectos tributarios, egresos que no constituyen desembolso de efectivo como la depreciación y amortización. Además incluye el valor de rescate del proyecto, que pasa a ser un ingreso determinante en la evaluación financiera del proyecto. (Meza Orozco, 2010)

“El estado de flujo de efectivo o también denominado anteriormente el estado de cambios de la situación financiera, a diferencia del estado de resultados, es un informe que desglosa los cambios en la situación financiera de periodo a otro, e incluye de alguna forma las entradas y salidas de efectivo para determinar el cambio en esta partida, factor decisivo para evaluar la liquidez de un negocio”. (Guajardo Cantú, Andrade, 2012).

Criterio Propio

Es un estado contable que informa sobre las variaciones y movimientos efectivo y sus equivalentes en un periodo determinado. El flujo de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros la base para evaluar la capacidad que tiene a empresa.

2.1.6. Evaluación económica

Es aquella que se realiza en función del bienestar económico de la sociedad en su conjunto y no desde la perspectiva de un agente económico en particular como puede ser un empresario, una organización o una empresa.

El beneficio económico mencionado anteriormente significa que:

- Dentro del estudio del proyecto se evalúa solo el uso real de los recursos económicos (representados por bienes y servicios)
- La medición de costo-beneficio debe llevar implícito el concepto de ganancia social “neta”. (Ortega Castro, 2009)

“Esta parte es muy importante, pues es a que al final permite decidir la implantación del proyecto. Normalmente no se encuentran problemas en relación con el mercado o la tecnología disponible que se empleara en la fabricación del producto; por tanto, la decisión de inversión casi siempre recae en la evaluación económica”. (Baca Urbina, Evaluacion De Proyecto, 2010)

Criterio Propio

Estudia y mide el aporte neto de un proyecto teniendo en cuenta el objetivo de eficacia, en el cual consiste en un examen de la eficiencia de los recursos invertidos en la ejecución de las políticas del proyecto.

2.1.7. Evaluación financiera

Es un análisis microeconómico que toma como objeto de investigación a la unidad productiva considerando únicamente los efectos directos en los costos, gastos e ingresos valorados a precios del mercado. (Ortega Castro, 2009)

“sistema por el cual se valora una actuación concreta en cuanto al volumen de inversiones que ha de comportar y la rentabilidad económica y social que pueda alcanzar. La recomendación final sobre su factibilidad se deriva de criterios coste/ beneficio, es decir del porcentaje que puedan representar los beneficios en relación con la inversión total realizar”. (Chiriboga Rosales, 2008)

Criterio Propio

Es un proceso mediante el cual la inversión inicial, los beneficios futuros y los costos durante la etapa de operación, permite determinar la rentabilidad de un proyecto.

2.1.7.1. Depreciación

En la evaluación financiera de proyectos el concepto de la depreciación es relevante, ya que por ser un gasto del periodo, que no representa desembolso de dinero, se constituye en un mecanismo o artificio que permite la recuperación de la inversión en activos fijos. (Meza, 2010)

“se refiere a una disminución en el tiempo del valor de los activos de una empresa. Esta disminución de su valor afecta tanto el valor de mercado del bien, como el valor para el propietario. Entre las principales causas se encuentran deterioro y obsolescencia” (Fernandez Espinoza, Los Proyectos de Inversion, 2007).

Criterio Propio

Es la disminución periódica de valor de un bien material, en el cual es el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la obsolescencia.

2.1.7.2. Amortización

“La amortización financiera se define como el proceso por medio del cual se cancela una deuda junto con sus intereses, mediante una serie de pagos, en un tiempo determinado. La palabra amortización proviene del latín, **mors**, que significa muerte, por lo tanto, la amortización es el proceso con el que se “mata” una deuda.” (Meza, 2010, pág. 86)

“es la representación de la pérdida de valor o depreciación de carácter irreversible que experimenta el activo no corriente o activo fijo, constituido por el inmovilizado material, el inmovilizado intangible o inmaterial y las inversiones inmobiliarias”. (Martínez Laguna, 2014)

Criterio Propio

La amortización son reducciones en el valor de los activos o pasivos para reflejar cambios en el precio del mercado u otras reducciones de valor

2.1.7.3. Valor actual neto (VAN)

El valor actual neto de una inversión se define como la cantidad máxima que una compañía dispuesta a invertir en un proyecto. A la diferencia entre el valor presente de los flujos y el valor de la inversión se la denomina valor presente neto. Se entiende el dividendo que podría ocuparse a los accionistas a cuenta del proyecto, sabiendo que este habrá de recuperarse y además se pagara el costo de su financiamiento. (Ortega Castro, 2009)

$$VPN = \sum_{j=1}^n \frac{F_j}{(1+K)^j} - F_0 > 0$$

Valor Actual Neto

F_0 = Inversión Inicial
 F_j = Flujos netos por período

“valor actual neto, es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos o entradas futuras descontadas del proyecto a la inversión inicial. La tasa de descuento o actualización es la tasa mínima aceptable.

Es la función financiera que calcula el valor actual neto de los flujos de caja futuros y periódicos de una inversión, a una tasa de descuento determinada. Para obtener el valor actual neto o VAN de la inversión, debemos restar al resultado de la función VAN la inversión inicial”. (Leiva Bonilla, 2007)

Criterio Propio

Es un proceso que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros originados por una inversión.

2.1.7.4. Tasa interna de retorno (TIR)

Este indicador refleja el rendimiento invertidos, siendo un elemento de juicio muy usado y necesario cuando la selección de proyectos se hace bajo una óptica de racionalidad y eficiencia financiera. A esta tasa de rendimiento también se la denomina tasa de rendimiento descontada.

Constituye la tasa a la cual debemos descontar los flujos de efectivo generados por el proyecto a través de su vida económica para que estos se igualen con la inversión. También, es la tasa máxima que estaríamos dispuesto a pagar a quien nos financia el proyecto considerado que también se recupera la inversión. (Ortega Castro, 2009)

$$VPF_1 = \sum_{j=1}^n \frac{F_j}{(1+k)^j} - F_0 = 0$$

F_0 = Inversión Inicial
 F_j = Flujos netos por período

“la tasa interna de retorno es la tasa de descuento que hace que el VAN sea igual a cero o también, la tasa que iguala la suma de los flujos de

entradas descontadas con la inversión inicial del proyecto” (Leiva Bonilla, 2007)

Criterio Propio

La TIR es una tasa de rendimiento utilizada en el presupuesto de capital para medir y comparar la rentabilidad de las inversiones. También se la conoce como la tasa de flujo de efectivo, puede utilizarse como indicador de la rentabilidad de un proyecto.

2.1.7.5. Periodo de recuperación de inversión (PRI)

Es la “Tasa de descuento que hace que el valor presente sea cero; es decir que el valor presente de los flujos de caja que genera el proyecto sea exactamente igual a la inversión neta realizada”. Un proyecto es conveniente cuando la TIR es mayor que la tasa de interés que se habría obtenido de algunas alternativas de inversión. Es decir, la TIR no debe ser menor que el Costo de Oportunidad del Capital.

La TIR nos indica el porcentaje de rentabilidad que obtendrá el inversionista como premio a la decisión de invertir en la alternativa de inversión seleccionada.

Este método de Evaluación de Proyectos indica el Plazo en que la Inversión original se recupera con las Utilidades futuras.

El principio en que se basa este método es que, en tanto más corto sea el plazo de recuperación y mayor la duración del proyecto, mayor será el Beneficio que se obtenga. El periodo de recuperación se calcula mediante la siguiente fórmula.

Periodo de recuperación = Inversión inicial / Utilidad anual promedio (sin Depreciación). (Meneses Alvarez, 2007)

“El Pay – back, denominado periodo medio de maduración, es uno de los llamados métodos de selección estáticos. Se trata de una técnica que tienen las empresas para hacerse una idea aproximada de tiempo que tardaran en recuperar el desembolso inicial invertido en el proceso productivo, es decir el número de días que normalmente los elementos de circulante completen una vuelta o ciclo de explotación”. (Vaquiro , Didier, 2010)

Criterio Propio

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial, resulta útil cuando se requiere realizar una inversión elevada.

Fórmula:

$$\text{PRI} = \frac{\text{Inversión Neta}}{\text{Utilidad Promedio Anual}}$$

2.1.7.6. Punto de equilibrio

El punto de equilibrio se define como aquel punto o nivel de ventas en el cual los ingresos totales son iguales a los costos totales y, no se genera ni utilidad ni pérdida contable en la operación. Es un mecanismo para determinar el punto en que las ventas cubrirán exactamente los costos totales. El punto de equilibrio es también conocido como relación Costo-Volumen-Utilidad, y hace énfasis en los diferentes factores que afectan la utilidad. El punto de equilibrio permite determinar el número mínimo de unidades que deben ser vendidas o el valor mínimo de las ventas para operar sin pérdida. (Meza Orozco, 2010)

“punto de equilibrio es un concepto de las finanzas que hace referencia al nivel de ventas donde los costos fijos y variables se encuentran cubiertos. Esto supone que la empresa, en su punto de equilibrio, tiene un beneficio que es igual a cero (no gana dinero, pero tampoco pierde)”. (Hernandez, 2010)

Criterio Propio

Es e nivel de venta que permite cubrir los costos fijos y variables. Es el punto en el cual la empresa no gana ni pierde, es decir, su beneficio es igual a cero.

Fórmula:

$$PE = \left(\frac{\text{COSTOS FIJOS}}{1 - \frac{\text{COSTO VARIABLE}}{\text{VALOR TOTAL}}} \right)$$

2.1.7.7. Relación Costo- Beneficio

También llamado "índice de rendimiento". En un método de Evaluación de Proyectos, que se basa en el del "Valor Presente", y que consiste en dividir el Valor Presente de los Ingresos entre el Valor Presente de los egresos.

Si este Índice es mayor que 1 se acepta el proyecto; si es inferior que 1 no se acepta, ya que significa que la Rentabilidad del proyecto es inferior al Costo del Capital. Relación de escaso Interés. Relación que se calcula una vez al mes. Se divide la cifra correspondiente a interés escaso (la cifra publicada entre los días 15 y 20 de cada mes) entre el volumen diario promedio en la Bolsa de Valores de Nueva York (volumen que se promedia una vez al mes).

Cuando la relación es de aproximadamente 22 % o superior, es Alcista, ya que significa que hay demasiadas ventas con Interés escaso para el volumen actual, y por tanto muchas de ellas tendrán que verse obligadas

a cubrirse, lo cual originará un movimiento ascendente en los Precios. (Ortega Castro, 2009).

“la relación beneficio costo es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar a una comunidad. Un ejemplo de precios sombra: la mano de obra calificada en una población con el mayor índice de desempleo, es mucho menor que la mano de obra calificada en otra ciudad con ofertas laborales mínimas. En consecuencia, el precio sombra de la mano de obra calificada en una ciudad, será igual a la mano de obra calificada de la ciudad que tiene menores tasa de desempleo”. (Váquiro, 2010)

$$\frac{B}{C} = \frac{VA \text{ INGRESOS}}{VA \text{ EGRSOS}}$$

Criterio Propio

Es un indicador importante en la toma de decisiones, el cual determina la conveniencia del proyecto mediante la valoración en términos monetarios.

2.1.7.8. Análisis de sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad (AS) al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (qué tan sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto.

Estas variables pueden ser:

- Costos totales.
- Ingresos.
- Volumen de producción.
- Tasas de interés.
- Financiamiento otorgado.
- Otros.

Se desea hacer un AS de los efectos inflacionarios sobre la *TIR*, considérense promedios de inflación anuales y aplicados sobre todos los insumos, excepto sobre la mano de obra directa, cuyo aumento es mucho menor que el índice inflacionario anual.

Hay variables que están fuera del control del empresario, y sobre ellas sí es necesario practicar un AS.

Una de estas variables sería el volumen de producción que afectaría directamente a los ingresos. El AS estaría encaminado a determinar cuál sería el volumen mínimo de ventas que debería tener la empresa para ser económicamente rentable.

Otro factor es el nivel de financiamiento y la tasa de interés que afecta los FNE y, por tanto, la *TIR*. El AS observaría las variaciones en la *TIR*. (Marquez, 2011)

“Se denomina análisis de sensibilidad el procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (que tan sensible es) la *TIR* ante cambios en determinadas variables del proyecto.

El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, divididos como se muestra en un estado de resultados, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidad de financiamiento, etc. El análisis de AS no está encaminado a modificar cada una de estas variables para observar su efecto sobre la *TIR*. De hecho, hay variables que al modificarse afectan automáticamente a las demás o su cambio puede ser compensado de inmediato”. (Baca Urbina, Evaluacion De Proyecto, 2010).

Criterio Propio

Es una técnica aplicada a la valoración de inversiones, permite el estudio de la variación de los elementos que determinan una inversión en función de los criterios de valoración, se cumpla que la inversión es factible

2.2. Fundamentación Conceptual

2.2.1. Ahorro

El ahorro es aquella parte de la renta que reciben las economías domésticas (después de pagar impuesto) y que no dedican a bienes de consumo en el mismo periodo. En realidad, ahorrar es una decisión que implica posponer el consumo a un periodo posterior en el tiempo, lo mismo que en otros periodos puede tomarse la decisión de incurrir endeudamiento y adelantar a ese momento el consumo de una renta que se espera obtener en el futuro. Dicho de otra forma, el ahorro y el consumo son dos aspectos de una misma decisión. (Uxó González, s.f.). “ahorro, es un proceso de dejar a un lado una porción de los ingresos actuales o parte del gasto ordinario para el futuro, y no consumirlo inmediatamente. También, se le considera la diferencia entre los ingresos disponibles y los consumos efectuados por una persona, familia o empresa, llamado ingreso no consumido”. **(Orozco, <http://conceptodefinicion.de/ahorro/>, 2014)**

Criterio Propio

El ahorro es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona o empresa.

2.2.2. Crédito

Acto de confianza que lleva aparejado el intercambio de las prestaciones desfasadas en el tiempo; los bienes o medios de pago entregados, contra la promesa o esperanza de pago o reembolso. (Chiriboga Rosales, 2008)

“El crédito es aquel a través del cual la entidad financiera se obliga a poner a disposición del cliente una cantidad de dinero pactada en unas determinadas condiciones y en un cierto plazo. El cliente o acreditado podrá disponer o no de la cantidad estipulada en contrato según sus necesidades financieras. En todo caso, solo tendrá que pagar intereses por el crédito dispuesto y no por el total disponible”. (Lopez Dominguez, 2014)

Criterio Propio

Es el derecho que tiene el deudor de recibir del acreedor alguna cosa, en la medida que haya confiabilidad con el compromiso de pago o devolución.

2.2.2.1. Crédito de consumo

Crédito dirigido a personas naturales que requieran satisfacer necesidades personales, tales como pagos de estudios, salud, viajes, etc. (Banco de Machala, s.f.).

“es un préstamo de dinero que el banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (cuotas) y con un interés adicional que compensa al banco por este servicio. Este permite disponer de una cantidad de dinero para los fines que el cliente estime conveniente”. (clientebancario, 2011)

Criterio Propio

Es una parte en la que se obliga a entregar una cantidad de dinero a otra parte denominada consumidor, que se obliga a pagarla en un determinado plazo.

2.2.2.2. Créditos Comerciales

Son créditos orientados a personas naturales o jurídicas, destinados a financiar diversas actividades productivas y de comercialización a una menor escala que el segmento empresarial, con ingresos por ventas, directamente relacionados con la actividad productiva/o de comercialización, cuya fuente de pago provenga de dicha actividad. **(JEP, s.f.)**

“El crédito comercial consiste en el ofrecimiento de crédito por parte de un proveedor de productos y servicios, a sus clientes, permitiéndole pagar por ellos más adelante, es decir, en el futuro. Ambos pactan una fecha de pago que obviamente el cliente deberá respetar y cumplir porque de lo contrario puede caberle alguna acción legal en su contra por no respetar conforme el plazo estipulado”. **(Diccionario ABC, 2012)**

Criterio Propio

Son montos en el que la empresa concede a sus clientes una cantidad de dinero, en la cual se compromete a devolver la cantidad solicitada a un plazo establecido.

2.2.2.3. Créditos Hipotecarios

Crédito que otorga el Banco para la adquisición de una propiedad ya construida, un terreno, como también para la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años). **(Chiriboga Rosales, 2008)**

Los Créditos Hipotecarios son aquellos que se otorgan para la compra de una vivienda, terreno, construcción o ampliación de una propiedad a cambio de una hipoteca sobre el bien que se está adquiriendo, en algunos casos se suele poner alguna segunda propiedad como garantía si el monto solicitado supera la capacidad de pago que puede demostrar el solicitante del crédito. Este tipo de crédito suele utilizarse para montos de dinero y plazos elevados, por ejemplo 40.000 dólares a 20 años, incluso para montos pequeños que superen el monto o plazo de un crédito personal. **(CityCredito, 2011)**

Criterio propio

Los créditos Hipotecarios son aquellos que se otorgan para la compra de una vivienda, terreno, construcción o ampliación de una propiedad a cambio de una hipoteca sobre el bien que se está adquiriendo.

2.2.3. Microcrédito

Es todo crédito no superior a 20.000 concedido a un prestatario, sea una empresa constituida como un apersona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a 100.000, o un grupo de prestatario con garantía solidara destinada a financiar actividades en pequeñas escala, de producción, comercialización o servicios **(Chiriboga Rosales, 2008)**

“Son pequeños préstamos que se conceden a las personas con un reducido nivel de recursos económicos, es decir, a aquellas que carecen de las garantías suficientes para acceder al sistema bancario tradicional, pero que tienen capacidad emprendedora, por lo que también se les denomina “pobres emprendedores”. Los recursos económicos así obtenidos por los beneficiarios han de destinarse a la puesta en marcha de pequeñas empresas, generándose, por lo tanto, autoempleo”. **(Martin Lopez, 2013)**

Criterio Propio

Son pequeños préstamos que se conceden a las personas con reducido nivel de recursos económicos, con la finalidad de reducir la pobreza. Los recursos económicos obtenidos por los beneficiarios han de destinarse a la puesta en marcha de pequeñas empresas.

2.2.4. Préstamo

Obligación contractual en la que un prestamista entrega dinero a un cliente o a terceros a cambio de un interés y comisiones (estas últimas regularmente para préstamos de mediano y largo plazo) las condiciones típicas de un préstamo son: montos de capital, plazo, tasa anual de interés, garantía, modalidades de desembolsos, entre las principales. **(Chiriboga Rosales, 2008)**

Operación por la cual el prestamista entrega dinero al prestatario, con el fin de uso por parte de este y con el compromiso de su posterior devolución, al cabo de cierto tiempo, justamente con los intereses venidos. **(Greco, 2009).**

Criterio Propio

Son fondos provisto a una persona por una entidad financiera, a distintos plazos de vencimientos sea corto, mediano o largo plazo.

2.2.5. Préstamos hipotecarios

Préstamo concedido generalmente a largo plazo y respaldado con garantías hipotecarias a través de bienes de la larga duración como terrenos, edificios, maquinarias **(Chiriboga Rosales, 2008)**

Cuenta del activo, rubro créditos o inversiones, en la contabilidad de las instituciones financieras, donde se debitan los préstamos otorgados con garantía hipotecaria y se acreditan por los pagos. **(Greco, 2009)**

Criterio Propio

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se otorgan por la compra de un inmueble, terreno a cambio del bien que se está adquiriendo.

2.2.6. Capital de trabajo

”Está constituido por un conjunto de recursos que, siendo absolutamente imprescindibles para el funcionamiento del proyecto (y por tanto, no estar disponible para otros fines), son parte del patrimonio del inversionista y por ello tienen el carácter de recuperables. Si bien no quedaran a disposición del inversionista al término del periodo de evaluación (porque el proyecto seguirá funcionando, en el mayor número de casos, después de ese periodo), son parte de lo que ese inversionista tendrá por haber hecho la inversión en el proyecto.” **(Sapag Chain, Preparacion y Evaluacion de Proyectos, 2008, pág. 276)**

“son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos como activo corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios)”. **(Gerencie, 2011)**

Criterio Propio

Es la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo, para seguir reinvertiendo y lograr utilidades.

2.2.7. Capital social

Comprende los valores de los certificados de aportación suscritos y pagados por los socios y los que se originan por la aplicación de excedentes. Las cuentas los integran el capital social son: aportes de socios; la reinversión; la revalorización del patrimonio sin restricción; y, la re expresión monetaria. **(Chiriboga Rosales, 2008)**

Capital aportado por accionistas para constituir el patrimonio social que les otorgan sus derechos sociales. Tanto en su aplicación como en su reducción deben cumplir ciertos requisitos formales de publicidad para garantía de los posibles acreedores. **Según Escobar, Cuartas (2008).**

Criterio Propio

Son las aportaciones realizada por los socios a una sociedad a cambio de unos títulos de propiedad. Dichas aportaciones deben realizarse inicialmente para construir la sociedad.

2.2.8. Capital suscrito

Acciones de las instituciones del sistema financiero autorizadas para suscribir y emitir acciones. Al momento de la constitución, el capital

suscrito no puede ser menor del cincuenta por ciento del capital autorizado.
(Chiriboga Rosales, 2008)

Es la parte del capital social o autorizado que los suscriptores de acciones se han obligado a pagar en un tiempo determinado. **Según Escobar, Cuartas (2008).**

Criterio Propio

Es el capital que se han comprometido a pagar los socios o accionistas en una sociedad de capital variable. Este capital es igual al capital social de las sociedades constituidas bajo el régimen de capital fijo.

2.2.9. Depósito

Es una suma de dinero entregada a una institución financiera, con el propósito de generar intereses en un período de tiempo determinado. **Según bancafácil (2006).**

Monto que se entrega a la entidad bancaria para su custodia para la obtención de intereses por esa cantidad. Ese dinero puede ser retirado por el individuo de acuerdo con un contrato establecido **Según Defensor del Cliente Financiero (2008).**

Criterio Propio

Consiste en entregar una cantidad de dinero al banco a cambio de intereses por permitir al emisor utilizar el sistema.

2.2.10. Garantías

"Las garantías sirven para cobrar al deudor cuando no paga la deuda, mediante un juicio ejecutivo mercantil y son la garantía de que se va a recuperar un crédito.

Una garantía es lo mismo que dejar algo a cambio para asegurar que se devolverá el efectivo o se pagará la mercancía o artículo comprado a crédito, de hecho el pagaré forma parte de un contrato ya que los datos que son asentados en el pagaré se basan en el contrato **Según Peraza (2010).**

Documento que respalda o abaliza a un tercero la obligación contraída por el deudor, si este incumpliere. Puede ser: Bancario, documento que emite un banco o entidad financiera para abalizar o respaldar una obligación de cliente o de tercero si estos incumplieren. Las garantías bancarias pueden ser: avales, fianza y carta de garantía; fiduciaria, cuando la operación respalda mediante documentos negociables: bonos, certificados de tesorería, certificado financiero, cedula hipotecaria, pagaré, etc. Y estos se aceptan como garantías para respaldar obligaciones contraídas por el deudor; hipotecaria, cuando se comprometen en calidad de garantía bienes de larga duración: terrenos, edificios, maquinarias y equipos e instalaciones; prendarias, cuando se compromete en calidad de garantía inventarios, vehículos o maquinarias y equipos, estos son perfectamente identificados y movibles. **(Chiriboga Rosales, 2008)**

Criterio Propio

La garantía se refiere a la acción de seguridad al cumplimiento de una obligación o a pago de una deuda que se ofrece con respecto a una pérdida económica.

2.2.11. Crédito a corto plazo

El crédito a corto plazo es una deuda que generalmente se programa para ser reembolsada dentro de un año ya que generalmente es mejor pedir prestado sobre una base no garantizada, pues los costos de contabilización de los préstamos garantizados frecuentemente son altos pero a su vez representan un respaldo para recuperar. **Según Castillo (2013).**

Dinero concedido por una entidad bancaria, con devoluciones inferiores o iguales al año, con un coste financiero, los intereses. **Según Vorago (2011).**

Criterio Propio

El crédito a corto plazo es una deuda que generalmente es reembolsada dentro de un año según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses

2.2.12. Desembolso

En términos generales, un pago en efectivo o gasto. Se refiere, especialmente, a la salida de efectivo que presenta un gasto, más bien que un desembolso para la compra de activos. **Según Mesa, López, Díaz (2005).**

Fase de una transacción financiera que mide los pagos efectuados. Representa una salida de fondo. **Según Vera (2009).**

Criterio Propio

El desembolso es la cantidad que hay que pagar en el momento inicial para realizar la inversión.

2.2.13. Deuda

Acumulación de pasivos directos reconocidos por el gobierno frente al resto de la economía y el mundo, generados por operaciones del gobierno en el pasado. (Hernandez, 2010)

“La prestación que el sujeto pasivo (o deudor) de la relación obligacional debe al sujeto activo (o creador) de la misma. Así, toda deuda consiste en un dar, decir, hacer o no hacer algo que otro puede exigir. En su acepción más frecuentes y conocida, deuda es lo que ha de pagarse en dinero, la cantidad de este pendiente de entrega, este o no vencida la deuda”.
(Cabanella De Torres, 2006)

Criterio Propio

Son obligaciones contraídas con un tercero, al otorgamiento de un crédito.

2.2.14. Interés

“Provecho, beneficio, utilidad, ganancia. Lucro o réditos de un capital, renta. Importe o cuantía de los dañosos perjuicios que una de las partes sufre por incumplir la otra obligación contraída. Valor de una cosa. Parte o acción de una empresa, sociedad o negociación” **(Cabanella De Torres, 2006)**

Es un porcentaje (que finalmente se traduce en un monto de dinero) que se paga o recibe por las operaciones de depósito o préstamo de dinero. Se calcula mediante porcentaje y el valor resultante se le llama Tasa de interés. **(BancaFacil, 2008)**

Criterio Propio

El interés es un índice utilizado para medir la rentabilidad.

2.2.15. Certificado de depósito

Recibo negociable o transferible pagadero al depositante por el valor de los fondos depositados en un banco. **Según Escobar, Cuartas (2008).**

Conocidos habitualmente por las siglas CD, los certificados de depósito son títulos, resguardos o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en el mismo a un plazo y tipo de interés determinados. **Según Enciclopedia de Economía (2009).**

Criterio Propio

Es un instrumento financiero negociable que se emite a la recepción de un depósito a plazo. Su principal razón es la de dotar de liquidez a los depósitos a plazo.

2.2.16. Depósito a plazo

Depósitos que se mantienen en una entidad financiera por un tiempo determinado, recibiendo intereses superiores a los de una Cuenta de Ahorros, de acuerdo al monto y tiempo de permanencia del depósito. **(Financiero, 2009)**

Un depósito a plazo (también llamado imposición a plazo) es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados. También puede ser que los intereses se pagan periódicamente mientras dure la operación. Los intereses se liquidan en una cuenta corriente o libreta que el cliente tendrá que tener abierta en la entidad al inicio. (Finanzas para todos , 2008)

“Un depósito a plazo es una inversión fija, esto es, una inversión que promete una rentabilidad segura. Usted le entrega al banco una cantidad de dinero, y en un plazo conocido el banco pone a su disposición su dinero más una ganancia. La fecha de vencimiento y la ganancia son conocidas al momento de tomar el depósito a plazo”. **(Banco de Credito e Inversiones, 2007).**

Criterio Propio

Son sumas de dinero entregadas a una institución financiera, con el propósito de generar intereses en un periodo determinado. Transcurrido ese plazo la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactado

2.2.17. Cooperativa

Sociedades financiera de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas, que sin perseguir finalidades de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficios sociales o colectivos, a través de una empresa manejado en común y formada con la aportación. Las cooperativas no reguladas por la Superintendencia de Banco y Seguros se clasifican según la actividad que vaya a desarrollar como: producción, consumo, crédito, vivienda y servicio. **(Chiriboga Rosales, 2008)**

Las Cooperativas son asociaciones que tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios de acuerdo con el principio de la ayuda mutua. **(BancaFacil, 2008)**

Criterio Propio

Es una asociación de personas unidas voluntariamente con el objeto de desarrollar una actividad económica.

2.3. Fundamentación Legal

(Información Contable del Ecuador, s.f.)

DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito.- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y los principios reconocidos en la presente ley.

Art.82.- Requisitos para su constitución.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el reglamento de la presente ley.

Art. 83.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
- b) Otorgar préstamos a sus socios;
- c) Conceder sobregiros ocasionales;
- d) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;

f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósitos para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

g) Actuar como emisor de tarjeta de crédito y de débito;

h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de créditos, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y carta de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales.

i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;

k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a créditos y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;

l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;

m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y

n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las cooperativa de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de esta ley.

Art.84.- Certificado de funcionamiento.- Las cooperativas de ahorro y crédito tendrán, tanto en matriz, como en sus agencias, oficinas o sucursales, la obligación de exhibir en lugar público y visible, el certificado de autorización de funcionamiento concedido por la Superintendencia.

Art.85.- Solvencia y prudencia financiera.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índice de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, en consideración a las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberían establecer normas al menos en los siguientes aspectos:

- a) Solvencia patrimonial
- b) Prudencia financiera
- c) Índice de gestión financiera y administrativa
- d) Mínimos de Liquidez
- e) Desempeño Social y,
- f) Transparencia.

Art.86.- Cupo de créditos.- Las cooperativas de ahorro y crédito manejarán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuge o convivientes en unión de hecho legalmente reconocidas y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad.

El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al (10%) ni el límite individual superior al (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

Las solicitudes de créditos de las personas señaladas en este artículo serán resueltas por el Consejo de Administración.

No aplicaran los criterios de vinculación por administración para las Cajas Centrales.

Art.87.- Ordenes de pago.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios y contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares, de acuerdo con las normas que dicten el regulador y los convenios que se suscriban para el efecto.

Igualmente podrán realizar operaciones por medios magnéticos, informáticos o similares de conformidad con lo dispuesto en la legislación de comercio electrónico vigente y las normas que dicten el regulador.

Art.88.- Inversiones.- Las cooperativas de ahorro y crédito, preferentemente deberán invertir en el sector Financiero Popular y Solidario. De manera complementaria podrán invertir en el sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera excepcional, en el sistema financiero internacional, en este caso, previa la autorización y límites que determine el ente regulador.

Art 89.- Agencias y sucursales.- Las cooperativas de ahorro y crédito para el ejercicio de sus actividades, podrán abrir sucursales, agencia oficinas en el territorio nacional previo la autorización de la Superintendencia. Para la apertura de nuevas sucursales, agencia u oficinas se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras existentes previamente, con la finalidad de salvaguardar las instituciones locales.

Loa créditos en las sucursales, agencia u oficinas, serán otorgados preferentemente a los socios de estas sucursales, agencias u oficinas.

Art.90.- Capitalización.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán resolver a través de la Asamblea, capitalizaciones con nuevos aportes de los socios. Sin embargos, si la asamblea general resuelve

capitalizaciones que involucren la transferencia de ahorros o depósitos, requerirá de la autorización escrita del socio.

Art.91.- Redención de certificados.- Ninguna cooperativa podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el 5% del capital social pagado de la cooperativa, calculando al cierre del ejercicio económico anterior.

La redención del capital, en caso de fallecimiento del socio, será total y no se computara dentro del 5% establecido en el inciso anterior; la devolución se realizara conforme a las disposiciones del código civil.

La compensación de certificados de aportaciones con deudas a la cooperativa será permitida solo en caso de retiro del socio, siempre dentro del límite del 5%

No se podrá redimir capital social si de ello resultare infracción a la normativa referente al patrimonio técnico y relación de solvencia o si la cooperativa se encontrare sujeta a regularizaciones en los términos establecidos por la Superintendencia.

Art. 92.- Administración y calificación de riesgo.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgos y realizar la administración integral de riesgos y realizar la administración integral de riesgo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo dispuesto por el órgano regulador.

Art.93.- Prevención de lavado de activos.-Las cooperativas de ahorro y crédito implementaran mecanismo de prevención de lavado de activos conforme a las disposiciones constante en la legislación vigente.

Los informes anuales de auditoria, deberán incluir la opinión del auditor, referente al cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario están obligadas a suministrar a las entidades legalmente autorizadas para la prevención del lavado de activos, la información en la forma y frecuencia que ellas determinen.

Art.94.- Información.- (Reformado por el Art. 2 de la ley s/n, R.O. 834-2S, 3-XII-2012).- Las cooperativas de ahorro y crédito pondrán a disposición de los socios y públicos en general, la información financiera y social de la entidad, conforme a las normas emitidas por la Superintendencia.

Art.95.- Sigilo y Reserva.- (Reformado por el Art. 4 de la ley s/n, R.O, 847-S,10-XII-2012).- Los depósitos y demás captaciones de cualquier índole que se realicen en las organizaciones del sector financiero popular y solidario, determinadas por la Superintendencia, excluyendo las operaciones activas, estarán sujetos a sigilo, por lo cual las instituciones receptoras de los depósitos y captaciones, sus administradores, funcionarios y empleados, no podrán proporcionar información relativa a dichas operaciones, sino a su titular o a quien lo represente legalmente. Las organizaciones del sector financieros popular y solidario con el objeto de facilitar procesos de conciliación, darán acceso al conocimiento detallado de las operaciones anteriores y sus antecedente a la firma de auditoría externa contratada por la institución, que también quedara sometida al sigilo bancario.

Las organizaciones del sector financieros popular y solidarios podrán a conocer las operaciones anteriores, en términos globales, no personalizados ni parcializados, solo para fines estadísticos o de información.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario tendrán la obligación de proporcionar a la Superintendencia la información sobre las operaciones que determinadas por esta, por esta, por su naturaleza y monto, requieran de un informe especial. La Superintendencia proporcionara esta información a otras autoridades que por disposición

legal expresa, previa determinación sobre su causa y fines, puedan requerirla, quienes también estarán sujetas al sigilo hasta que se utilice la información en los fines para los cuales se requerido. Las organizaciones del sector financieros popular y solidario tendrán la obligación de entregar al Servicio de Rentas Internas, de manera directa, sin tramite o intermediación alguna, y en las condiciones y forma que esta entidad lo disponga, cualquier información que sea requerida para sus fines de gestión, control, determinación y recaudación tributaria.

Art. 96.- Auditorias.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contar con auditoria externa anual y auditoria interna, de conformidad con lo establecida en el Reglamento de esta Ley.

Los auditores internos y externos deberán ser previamente calificados por la Superintendencia, desarrollaran su actividad profesional cumpliendo la Ley y su Reglamento.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativas, civil y penalmente de los dictámenes y observaciones que emitan.

Art.97.- Calificación.- Los vocales de los consejos, el gerente y los auditores externo e interno, para ejercer sus funciones deberán ser calificados previamente por la Superintendencia, conforme a la disposiciones contenidas en la presente Ley y en su Reglamento.

Art.98.- Revocatoria de calificación.- La Superintendencia podrá revocar, en cualquier momento, la calificación de los vocales de los consejos, del gerente o de los auditores, cuando hayan incurrido en el incumplimiento de los requisitos que sustentaron su calificación.

Art.99.- Intervención.- Sin perjuicios de las causales de intervención establecidas en el artículo 68 de esta ley, cuando una cooperativa de ahorro y crédito por cualquier causa no cumpliera con la ley o regulaciones en particular las referidas a las normas de solvencia y prudencia financiera o cuando se presuma la existencia de prácticas

ilegales de tal magnitud que pongan en grave peligro los recursos del públicos o incumplieren los programas de vigilancia preventiva o de regularizaciones establecidos por la Superintendencia, este órgano de control podrá ordenar su intervención, disponiendo todas aquellas medidas de carácter preventivo y correctivo que sean necesarias e impondrá las sanciones pertinentes, sin perjuicios de las acciones y penales a que hubiere lugar.

Art. 100.- Falta de Subsanación.- La Superintendencia dispondrá la disolución y liquidación de una cooperativa si luego de la intervención no se han subsanado las causas que la motivaron.

Art.101.- Segmentación.- (Reformado por la Disposición Reformativa Sexta de la Ley s/n, R.O. 843-2S, 3-XII-2012).- Las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de formas específicas y diferenciadas atendiendo a sus características particulares, de acuerdo con criterios tales como:

- a) Participación en el Sector.
- b) Volumen de operaciones que desarrollen
- c) Números de socios;
- d) Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional
- e) Monto de activos;
- f) Patrimonio; y
- g) Productos y servicios financieros.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales y Métodos

3.1.1. Materiales y equipos

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se utilizaron los siguientes materiales y equipos.

Materiales

- Hojas A4 (remas)
- Apoya manos
- Agenda
- CD's
- Bolígrafos
- Anillados
- Empastados
- Equipos
- Computador
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Pen Drive

3.1.2. Localización

El estudio se desarrolló en el cantón Mocache, provincia de los Ríos.

3.1.3. Duración

El proyecto tuvo una duración de seis meses.

3.1.4. Tipos de métodos

3.1.4.1. Analítico

Permitió realizar al presente proyecto el análisis del plan de factibilidad aplicando como instrumento encuestas, con preguntas estructuradas a los microempresarios del cantón, además se analizó la inversión, costos fijos y costos variables que intervienen directamente en el proceso para el cumplimiento con los objetivos de la investigación.

3.1.4.2. Deductivo

El método deductivo va de lo general a lo particular es decir se utilizó el razonamiento para conseguir conclusiones que partieron de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación fueron de carácter general.

3.1.4.3. Inductivo

Este método fue utilizado para realizar un estudio en general del proceso funcional, productivo y administrativo de la empresa, la información adquirida por medio de las encuestas sirvieron para la elaboración del proyecto y se establecieron conclusiones al final del proceso investigativo.

3.2. Tipos de Investigación

El tipo de investigación que se aplicaron fueron: exploratoria, descriptiva y correlacionar que permitieron determinar la situación de las variables en estudio.

3.2.1. Exploratoria

Este tipo de investigación tendrá como propósito elaborar un estudio de factibilidad en el cantón Mocache.

3.2.2. Descriptiva

Se refiere a la etapa preparatoria del trabajo, que permitió especificar o describir el estudio de mercado en el cantón Mocache

3.2.3. Correlacional

Se pudo medir la relación que tuvieron las variables utilizadas en el estudio con lo que se corroboró o descartó que nuestras hipótesis, no afecten a ninguna de las variables del proyecto.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.3.1. Observación Directa

Permitió obtener determinada información de situaciones, acciones, hechos que ayudaron en el estudio, de modo que nos informaremos a través de la percepción u observación IN SITU de los clientes potenciales del cantón Mocache.

3.3.2. Encuesta

La encuesta, permitió recoger información de una “muestra” o fracción de la población bajo estudio. Para la recolección de datos se utilizó una encuesta que respaldó la formulación de los objetivos proyectado.

3.4. Fuentes

3.4.1. Primarias

La recolección de datos primarios se efectuó por: encuesta; observación y entrevista que garantizaron veracidad y aplicación al problema concreto.

3.4.2. Secundarias

Fue el punto de partida de la investigación tiene la ventaja de fácil consulta, se refiere a la información que se obtendrá en lo relacionado con el trabajo de investigación entre las cuales se puede mencionar la recopilación de datos a través de textos, folletos, revista e internet.

3.5. Diseño de la investigación

El presente estudio tuvo como modalidad el diseño de investigación no experimental, porque se emplearon el diseño longitudinal, el mismo que se lo aplicó una sola vez en el tiempo y la herramienta que se utilizó fue la encuesta la cual nos proporcionó el grado de satisfacción de los microempresarios situados en el cantón Mocache.

Debido a las necesidades del mercado y a la alta demanda del sector micro empresarial se puede indicar que si existe un alto nivel de aceptación del tema planteado, lo cual permitió el desarrollo y progreso de quienes con el esfuerzo día a día, ejercen una actividad comercial.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

Según el INEC (2010) el cantón Mocache presenta una población de 38392 habitantes, por lo que es necesario aplicar una fórmula a fin de obtener la muestra.

3.6.2. Muestra

Para La obtención de la muestra se aplicó la fórmula de muestreo probabilístico para población infinita que permitió medir la probabilidad y no probabilidad de que el evento ocurra.

$$n = \frac{NZ^2.PQ}{e^2(N - 1) + Z^2.P.Q}$$

De donde:

n = Muestra.

e= 5%

Z²= Confiabilidad= 95%.

P= Probabilidad de Evento que Ocurra = 50%.

Q= Probabilidad de Evento que no Ocurra = 50%.

N= Población =38392

$$n = \frac{(38.392) x (1.92)^2 x 0.50.50}{0.5^2(N - 1) + Z^2.P.Q}$$
$$n = \frac{38.392 x 3,8416 x 0,50 x 0,50}{0.0025(38392 - 1) + 3.8416.0,50 x 0,50}$$
$$n = \frac{36.871}{95.97 + 0.96}$$
$$n = \frac{36.871}{96.93}$$

$$n = 380$$

Se realizaron 380 encuestas

CAPÍTULO IV

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN**

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Investigación de Campo

En el siguiente segmento se presentan los resultados obtenidos de la encuesta efectuada a 380 ciudadanos del cantón Mocache, con la finalidad de obtener información acerca de la aceptación del proyecto de creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en beneficio de este cantón.

1. ¿Considera que los servicios que ofrece la cooperativa del medio es?

Cuadro N°1 Calificación de los servicios

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Excelente	113	30
Bueno	138	36
Regular	109	29
Malo	20	5
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

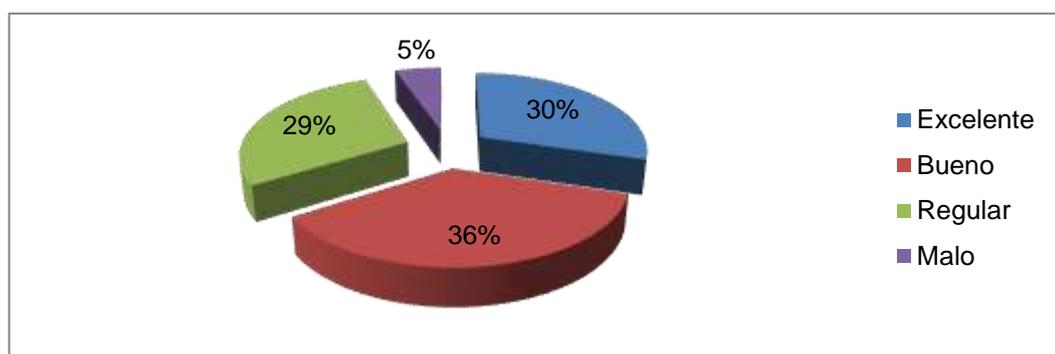


Gráfico N°1. Calificación de los servicios

Análisis

Como se puede observar en el cuadro y gráfico 1, la mayor parte de los habitantes consideran que la atención que brinda la entidad financiera es buena con un 36%, no obstante algunos consideran que la atención es excelente con el 30%, tenemos también un 29% que indican que es regular y un grupo reducido la califica como mala con un 5%.

2. ¿Está satisfecho con los servicios que le brinda la otra institución Financiera?

Cuadro N°2 Satisfacción de los servicios

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	176	46
No	204	54
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

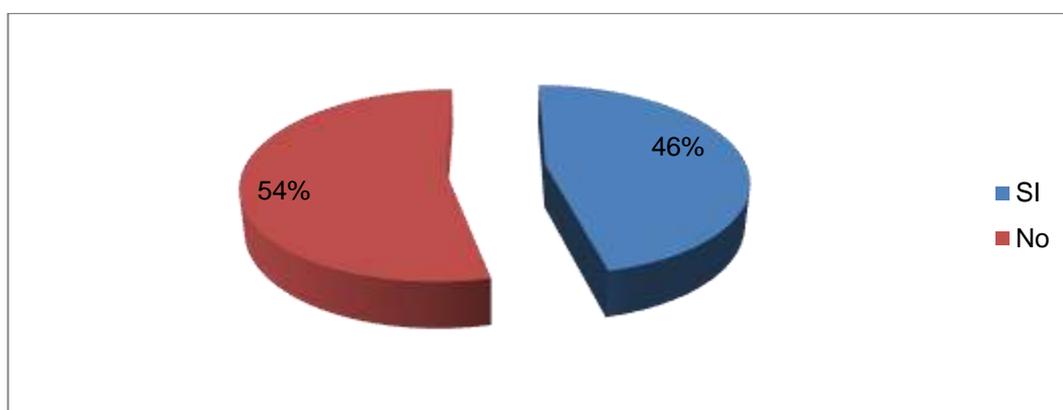


Gráfico N°2. Satisfacción de los servicios

Análisis

De acuerdo a los resultados que arrojó con las preferencias de los encuestados, se refleja que en un 54% no están conformes con los servicios que ofrece la institución financiera del medio, seguido por un 46% que si están satisfechos.

3. Ordene del 1 al 5 siendo el 1 la prioridad máxima y 5 la prioridad mínima ¿Qué es lo que más le llama la atención a usted de la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Cuadro N°3 Prioridades de atención

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Las tasas bajas de interés que cobran	105	28
El monto de los préstamos que otorgan	100	26
El cobro mínimo de mantenimiento de la cuenta	95	25
La atención personalizada	50	13
El tiempo de aprobación del crédito	30	8%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

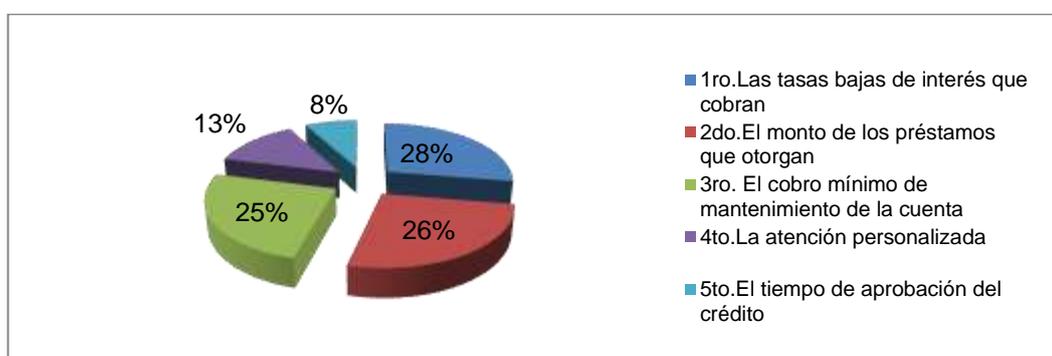


Gráfico N°3. Prioridades de atención

Análisis

Podemos observar que el orden de prioridad que más llama la atención de la cooperativa de ahorro, tenemos como primer lugar las tasas bajas de interés que cobran con un 28%, tenemos un 26% indica que el monto de los préstamos que se otorguen es importante, otra parte de los encuestados con un 25% nos indican que se guían por el valor que cobran las entidades financieras por el mantenimiento de la cuenta, mismo que algunas entidades cobran rubros muy exagerado, tenemos también un 13% que indican que se fijan en la atención que le brinde a entidad financiera, es decir la atención personalizada, y por último nos indican que en realidad son importantes los demás ítems pero que para ellos el más importante es el tiempo en que la entidad financiera otorga el préstamo con un 8%.

4. ¿Estaría de acuerdo con la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón?

Cuadro N°4 Aprobar la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	315	83%
NO	65	17%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

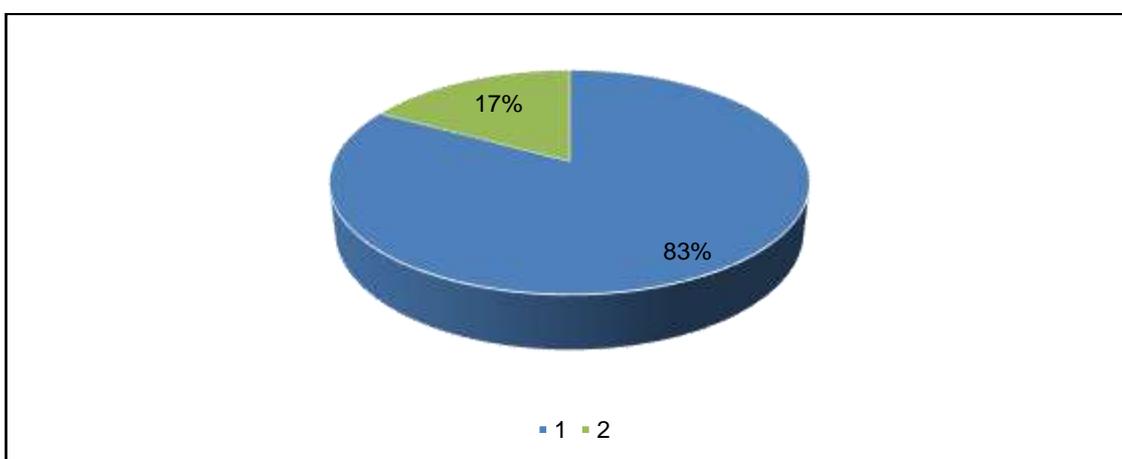


Gráfico N°4. Aprobar la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito

Análisis

De la población encuestada el 83% están en total acuerdo de que se cree la Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón, lo cual es un buen indicador ya que se cuenta con el apoyo necesario para seguir con el estudio de factibilidad. Porque de esta manera dará prioridad al público en generar a adquirir préstamo y no solo a un grupo seleccionado.

5. ¿Considera usted que el funcionamiento de este proyecto mejorará el ingreso de los habitantes?

Cuadro N°5 Mejoras del ingreso de habitantes

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
SI	205	54%
NO	175	46%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

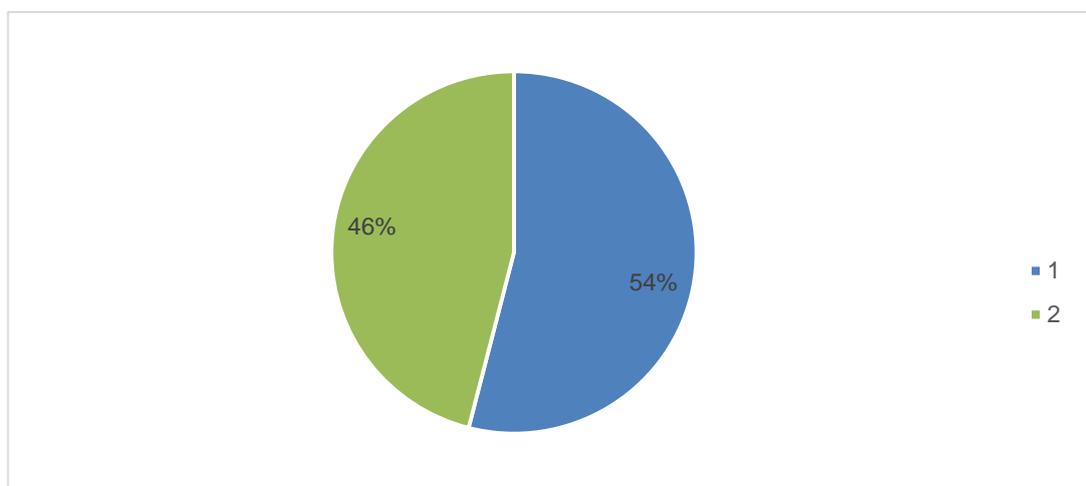


Gráfico N°5. Mejoras del ingreso de habitantes

Análisis

La encuesta revela que el 54 % de los habitantes del cantón Mocache consideran que la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito si mejorará el ingreso de los habitantes ya que con el préstamo podemos iniciar con nuevos proyectos y así fomentar más empleo en el cantón.

6. ¿Cómo le gustaría que llegue a usted la información de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Cuadro N°6 Formas de difundir la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Por hojas volantes	134	35%
Por anuncio en la radio	148	39%
Por las visitas de un asesor	67	18%
Por charlas organizada en un sector	31	8%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

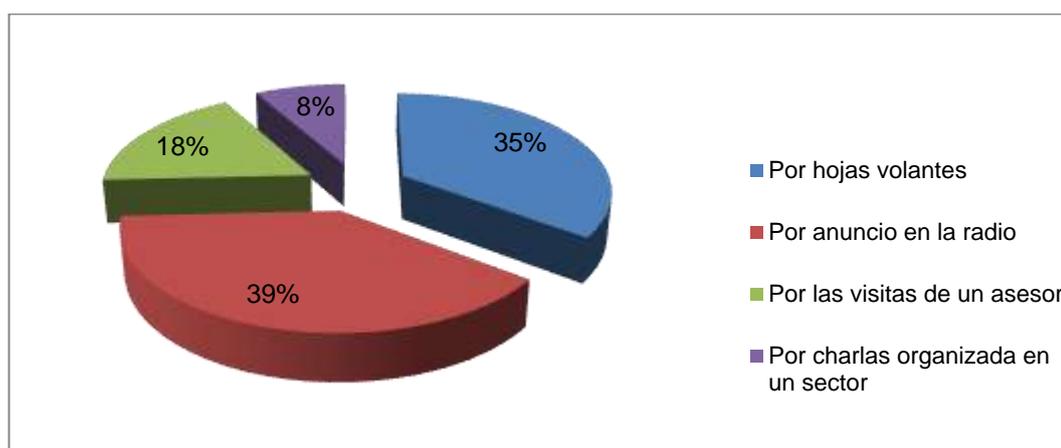


Gráfico N°6. Formas de difundir la nueva cooperativa de ahorro y crédito

Análisis

En lo que se refiere el cuadro y el grafico 6, la manera en la que el cliente prefiere que llegue la información de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito, con los resultados obtenidos se tiene que el 39% de las personas prefieren que esta información sea difundida por anuncios en la radio, seguido por medio de anuncios en hojas volantes con un 35%, y el 18% por las visitas asesoradas, y con el 8% por charlas organizadas en el sector al que pertenece.

**7. Con la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.
¿Estaría usted de acuerdo en participar como socio?**

Cuadro N°7 Participación como socio de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
SI	275	72%
NO	105	28%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

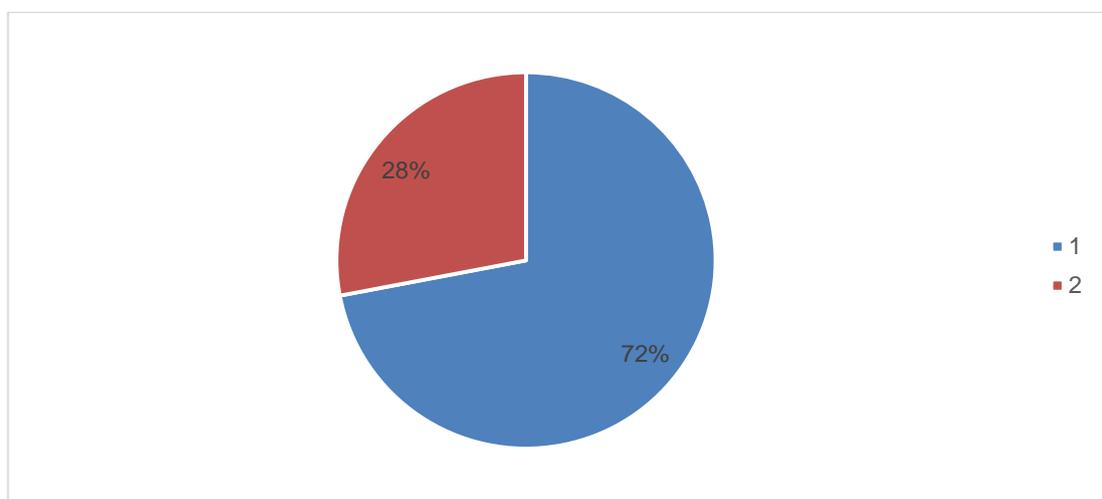


Gráfico N°7. Participación como socio de la nueva cooperativa de ahorro y crédito

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos, los encuestados están dispuestos a ser socios de la Cooperativa con el 72%, lo que permitirá que el proyecto de creación sea factible, por cuanto existe la predisposición para lograrlo.

8. ¿Posee usted alguna fuente de ingreso mensual?

Cuadro N°8 Fuente de ingreso mensual

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	250	66%
NO	130	34%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

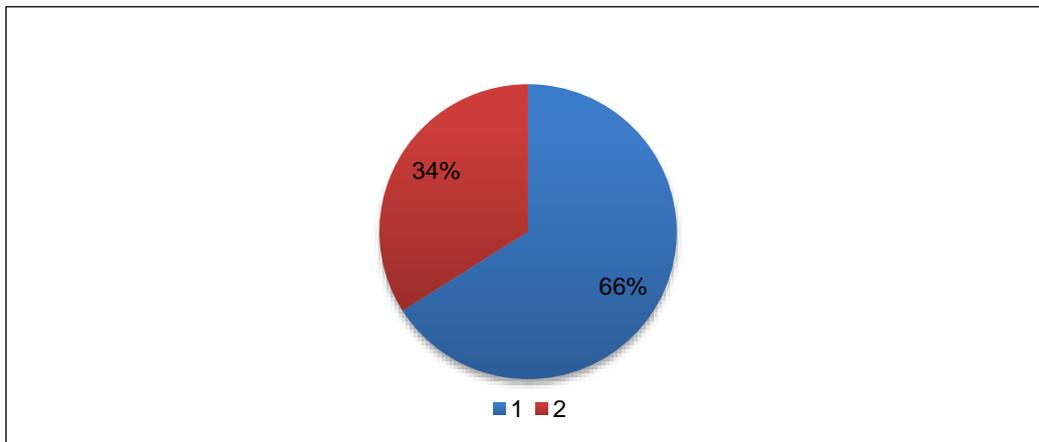


Gráfico N°8. Fuente de ingreso mensual

Análisis

Mediante la encuesta realizada se pudo determinar que el 66% de las personas encuestadas si poseen alguna fuente de ingreso mensual y el 34% no posee ingreso mensual.

9. Señale de qué tipo de actividad usted recibe su ingreso mensual

Cuadro N°9 Actividades donde recibe su ingreso mensual

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Agricultura	183	48%
Ganadería	0	0%
Comercio	162	43%
Servicios	35	9%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

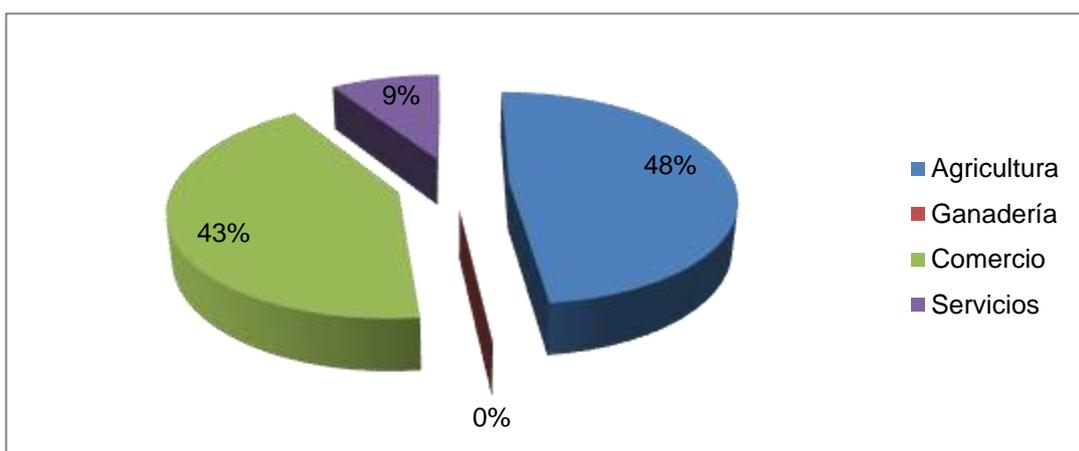


Gráfico N°9. Actividades donde recibe su ingreso mensual

Análisis

De acuerdo a la encuesta realizada, se dedican en su mayoría a la agricultura con un 48%, seguido por la actividad de comercio con el 43%, y la actividad de servicios refleja un 9%, esto nos demuestra que la agricultura y el comercio son las principales actividades generadoras de ingresos, ya que la mayoría se dedican a esta actividad por lo que tenemos una excelente oportunidad de negocio para ofrecer así mayores préstamos.

10. ¿En cuánto esta aproximadamente su ingreso mensual?

Cuadro N°10 Ingresos mensuales

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Entre \$ 150 a \$ 200	0	0%
Entre \$ 200 a \$ 250	64	17%
Entre \$ 250 a \$ 300	140	37%
Entre \$ 300 a \$ 350	108	28%
Entre \$ 350 a \$ 400	33	9%
Entre \$ 400 a \$ 450	17	4%
Otros...	18	5%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

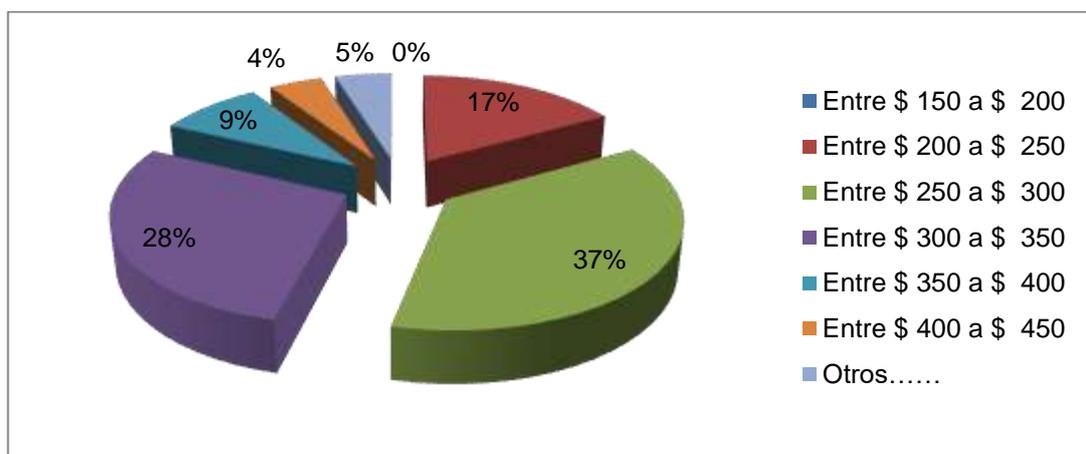


Gráfico N°10. Ingresos mensuales

Análisis

Según los resultados de la encuesta, son distintos los montos de sus ingresos mensuales, todo depende de la actividad que realizan, la mayoría cuenta con un sueldo de \$250.00 a \$300.00 USD con un 37%, seguido por \$300.00 a \$350.00 USD con un porcentaje de 28% siendo estos los más representativos

11. ¿Con qué frecuencia ahorra usted?

Cuadro N°11 Frecuencia de ahorro

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Diariamente	0	0%
Mensualmente	185	49%
Semanalmente	122	32%
Pasando un día	0	0%
Rara vez	73	19%
No ahorra	0	0%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

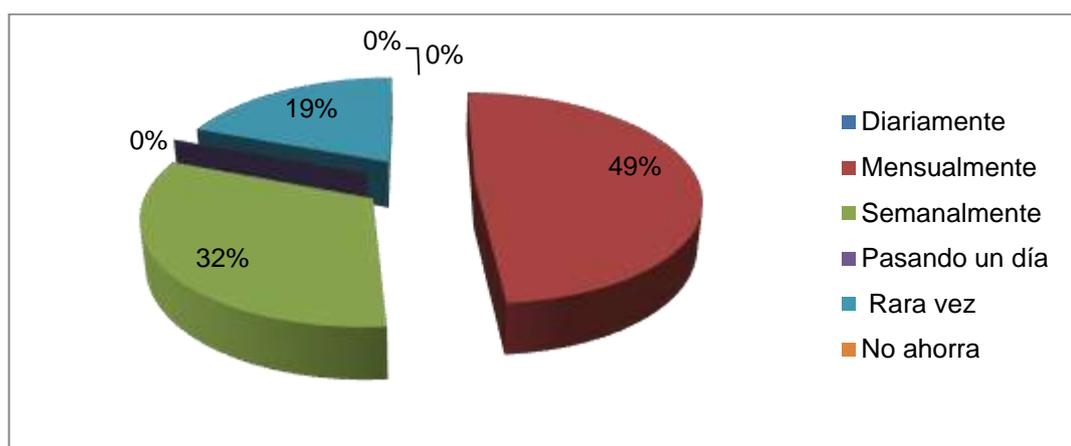


Gráfico N°11. Frecuencia de ahorro

Análisis

En cuanto a la frecuencia del ahorro se determinó que en su mayoría existe mayor tendencia al ahorro mensual con un 49%, mientras que en un 32% lo hacen semanalmente y el 19% indica que podrían ahorrar rara vez.

12. ¿Cuál es su capacidad máxima de ahorro?

Cuadro N°12 Capacidad máxima de ahorro

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
De \$ 20 a \$ 30	132	35%
De \$ 30 a \$ 40	126	33%
De \$ 40 a \$ 50	64	17%
De \$ 50 a \$ 60	28	7%
De \$ 60 a \$ 70	22	6%
Otros	8	2%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

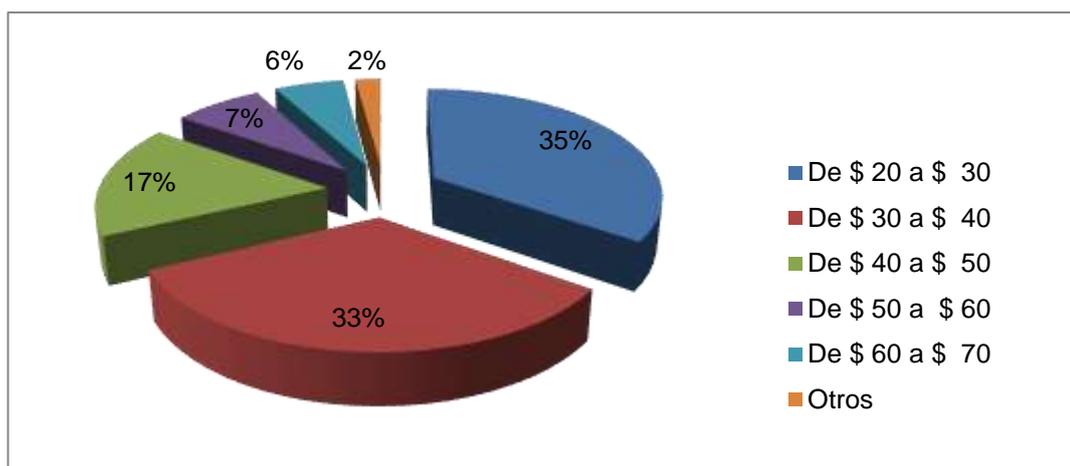


Gráfico N°12. Capacidad máxima de ahorro

Análisis

De los resultados se observa que la capacidad de ahorro que tienen los comerciantes es diversa y depende del excedente o ganancia que obtienen de su actividad a la que se dedican. El ahorro va en un rango de 20.00 a 30.00 USD con un porcentaje de 35%, lo cual demuestra que aunque los valores ahorrados no son altos, si hay constancia para el mismo.

13. De solicitar un crédito: ¿Para qué actividad lo destinaría?

Cuadro N°13 Destino para la solicitud de un crédito

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Agrícola	156	41%
Comercial	140	37%
Pecuaria	0	0%
Artesanal	0	0%
Consumo	84	22%
Otras	0	0%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

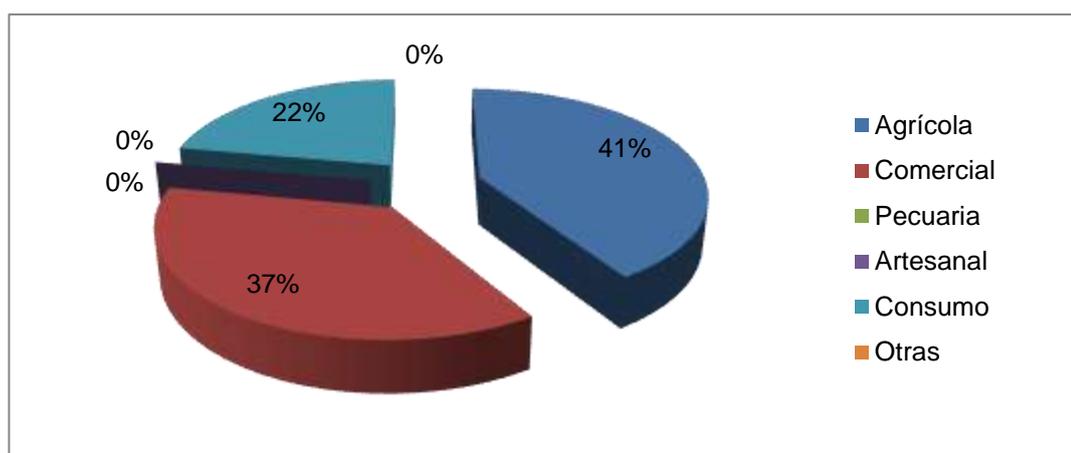


Gráfico N°13. Destino para la solicitud de un crédito

Análisis

De los resultados obtenidos mediante la encuesta el destino del crédito a solicitar sería dirigido con un 41% para la actividad agrícola, seguido con un 37% a la actividad comercial y en menor proporción esta la actividad de consumo con un 22%.

14. ¿Qué monto solicitaría usted en calidad de crédito en caso de crearse la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Cuadro N°14 Solicitud del monto al crearse la Cooperativa de Ahorro y crédito

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Entre \$ 500 y \$ 1.000	145	38%
Entre \$ 1.000 y \$ 2.000	136	36%
Entre \$ 2.000 y \$ 3.000	50	13%
Entre \$ 3.000 y \$ 4.000	49	13%
Más de \$ 4.000	0	0%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

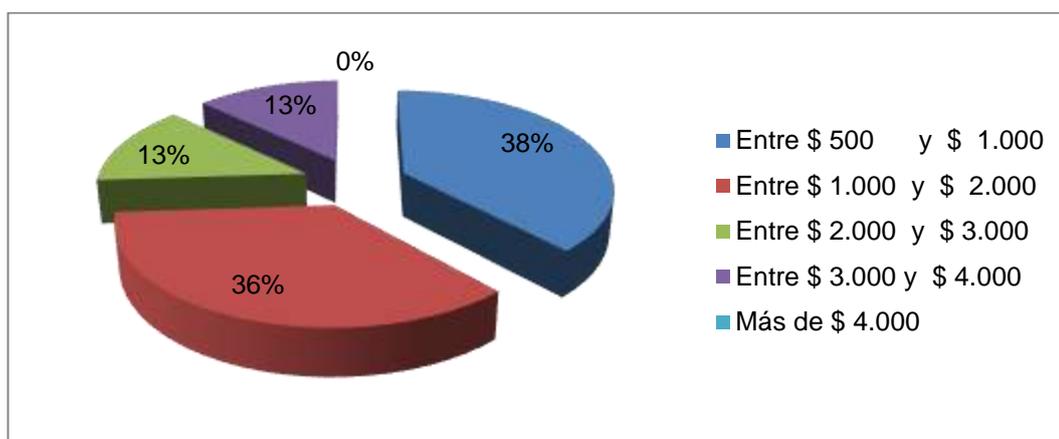


Gráfico N°14. Solicitud del monto al crearse la cooperativa de ahorro y crédito.

Análisis

De los resultados obtenidos se observa que existe una gran variedad en el monto de crédito a solicitar dependiendo según su capacidad de pago, necesidad, tiempo etc. Pero un 38% lo ha solicitado en un rango de 500,00 a 1.000,00 USD, este un dato importante para establecer que monto de créditos necesitan

15.¿Conoce usted los beneficios de ser socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Cuadro N°15 Conocer los beneficios de ser socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
SI	113	30%
NO	267	70%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

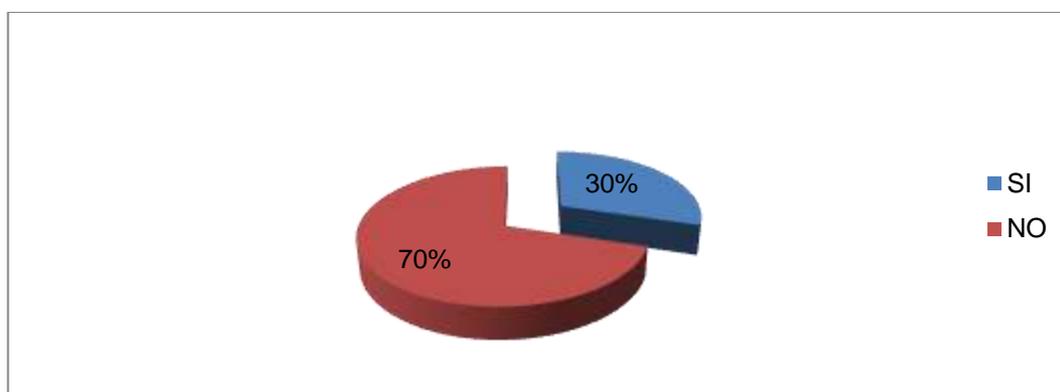


Gráfico N°15. Conocer os beneficios de ser socios de la cooperativa de ahorro y crédito.

Análisis

De la población encuestada el 70% no conoce los beneficios que brinda la institución financiera al ser socio en la cooperativa de Ahorro y Crédito, mientras que el 30% si conoce cuales son dichos beneficios.

16.¿Ha solicitado usted alguna vez crédito en el Banco o Cooperativa?

Cuadro N°16 Solicitud de crédito en el banco

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
SI	253	67%
NO	127	33%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

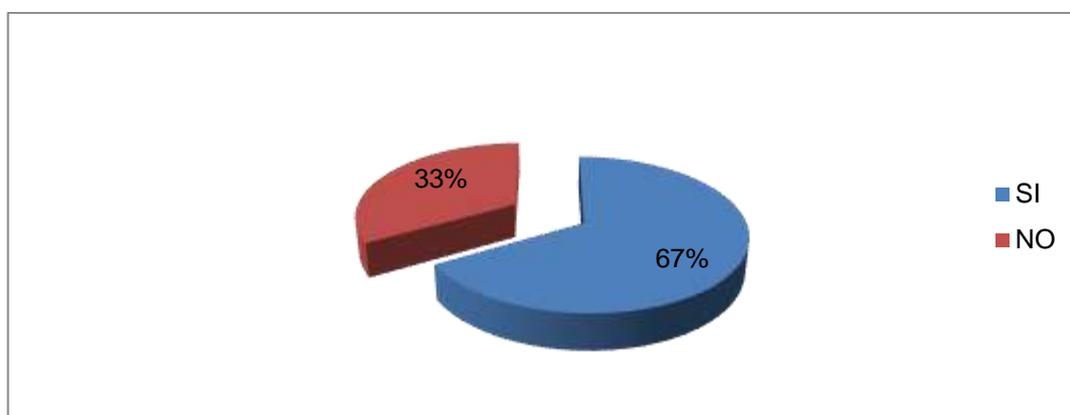


Gráfico N°16. Solicitud de crédito en el banco

Análisis

De las personas encuestada el 67% han solicitado crédito en la institución financiera, en cuanto el 33% no han solicitado ningún crédito en ninguna de las instituciones financiera existen en el Cantón.

17.¿Cómo le gustaría que sean los servicios en la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Cuadro N°17 Modo de servicio de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Buen servicio	157	41%
Acceso a crédito rápido	48	13%
Pocos trámites	145	38%
Renovación de créditos inmediatos	30	8%
Otros	0	0%
TOTAL	380	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

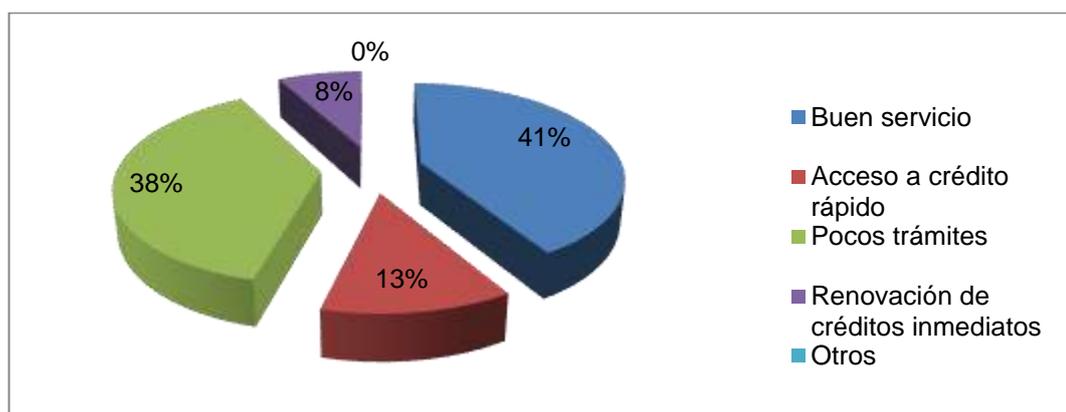


Gráfico N°17. Modo de servicio de la nueva cooperativa de ahorro y crédito

Análisis

En las diferentes opiniones de los encuestados se tiene que las preferencias por las características de un servicio de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito se reflejan en un 41% por el buen servicio como eje principal, seguido de un 38%, de escasos tramites, el 1% acceso a un crédito rápido y el 8% renovación de créditos inmediatos.

4.1.1.1. Análisis del sector

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, constituye la entidad gubernamental que controla y regula a las cooperativas de ahorro y crédito y **estas se constituyen en el tercer grupo en la clasificación de entidades e instituciones financieras**, después de los bancos y las entidades financieras no bancarias.

El cantón Mocache tiene dos entidades financieras y una Cooperativa de Ahorro y Crédito:

- Banco Pichincha
- Banco De Guayaquil (banco del barrio)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mocache Ltda.”

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, tienen una estilo de aumento rápido, en virtud de que el sistema tradicional no le brinda una apertura y atiende de manera óptima a los sectores micro empresariales - que constituyen el motor dinámico de la economía-, así como a los pequeños agricultores, y otros sectores productivos y generadores de bienes y servicios.

El crecimiento en las empresas financieras como las Cooperativas de Ahorro se han incrementado y proliferado pero en cantones como Mocache , que existe el servicio de oferta de capitales pero muy limitado y no atiende al mercado de la demanda que es amplio y con crecimiento acelerado, aquello justifica por demás, la creación de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito que a no dudarlo se posicionara de manera positiva y se convertirá en corto tiempo, en la empresa que lidere el mercado de la demanda del crédito; el mismo que, apoya el impulso y el desarrollo de la actividad económica.

El cooperativismo, por antonomasia, constituye la confianza, apoyo, ayuda y cooperación entre los grupos sociales; así mismo, se sustenta en

valores de responsabilidad, igualdad, equidad, democracia y solidaridad; así como, en:

- Valores Éticos,
- Transparencia,
- Responsabilidad Social,
- Honestidad,
- Ayuda Social para sus Integrantes.

La investigación permitió conocer la necesidad imperante de las actividades comerciales por parte de un gran sector de la demanda, imposibilitados de acceder al sistema de crédito, por parte del sistema financiero tradicional y por ello, la oportunidad de creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón Mocache, constituirá la alternativa para otorgar y diversificar el crédito de la demanda micro-empresarial, de una manera oportuna, dinámica y sin mayores requerimientos, pero si con el cumplimiento y las garantías correspondientes.

La oferta del producto –capital de inversión– permitirá al pequeño emprendedor ingresar en la actividad, que a su vez le redituará un beneficio para él y su familia; además, con la proyección del crecimiento.

4.1.2. Estudio del mercado

4.1.2.1. Oferta y demanda

4.1.2.1.1. Oferta

Para determinar la oferta existente de servicios bancarios en el cantón Mocache se menciona que de acuerdo a la información obtenida al realizar la investigación se encontró que la Cooperativa de Ahorro Mocache Cía. Ltda. Posee unos 500 clientes, el Banco de Guayaquil, a través del Banco del Barrio en unos 2000 clientes y la sucursal del Banco

de Pichincha, con una población estimada de 3000 clientes, dando una oferta total de 5.500, y aplicando un porcentaje del 1,24% de crecimiento poblacional que menciona el INEC, se tiene la siguiente oferta histórica:

AÑO	OFERTA
2010	5232
2011	5298
2012	5364
2013	5432
2014	5500

Fuente: Entidades Bancarias; INEC
Elaboración: La Autora

4.1.2.1.2. Demanda

Para determinar la demanda de los servicios de la Cooperativa que se pretende instalar se consideró la población existente de 38392 habitantes del cantón Mocache de la cual la población activa corresponde al 32.56% que van de una población de 15 a 65 años de edad, y que corresponde a 12.500 habitantes que podrían acudir a la Cooperativa que se pretende crear, que luego del cálculo (oferta menos demanda) se obtuvo la demanda insatisfecha

AÑOS	DEMANDA
2014	12500
2015	12655
2016	12.812
2017	12.971
2018	13.132
2019	13.294

Fuente: INEC
Elaboración: La Autora

4.1.2.1.3. Demanda insatisfecha

Para el cálculo de la demanda insatisfecha se considera la diferencia entre oferta y demanda actual con un índice de incremento anual del 1,24% de lo cual se obtiene, para el primer año un total de 7000 clientes que atenderá la Cooperativa que se creará.

Cuadro N° 18 Demanda insatisfecha.

AÑOS	OFERTA	DEMANDA	DEMANDA INSATISFECHA
2014	5232	12500	-7.268
2015	5298	12655	-7.357
2016	5364	12.812	-7.448
2017	5432	12.971	-7.539
2018	5500	13.132	-7.632
2019	5232	13.294	-8.062

Fuente: Entidades Bancarias; INEC
Elaboración: La Autora

4.1.3. La Empresa

4.1.3.1. Razón Social

La Cooperativa tendrá el siguiente nombre: **Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de mayo”**, en honor al día del agricultor ecuatoriano, y por cuanto la Cooperativa favorecerá con créditos a este sector del cantón Mocache.

4.1.3.2. Imagen corporativa

Logotipo



Eslogan

JUNTOS SOMOS MÁS

4.1.3.3. Constitución de la empresa

- Solicitud de constitución.
- Reserva de denominación.
- Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de quince asociados fundadores.
- Lista de fundadores, incluyendo, nombre, apellidos, ocupación, número de cedula, aporte inicial y firma.
- Estatuto social en dos ejemplares
- Certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo
- Declaración simple efectuada y firmada por los socios de no encontrarse incursos en impedimento para pertenecer a la Cooperativa.
- Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objetivo social sea necesario.
- Para la constitución de cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá un mínimo de 70 socios y un capital social inicial. Equivalente a doscientos salarios básicos unificados de capital social inicial.
- El capital social será variable e ilimitado, estará constituida por las aportaciones pagadas por sus socios y estarán representadas por certificados de aportaciones, nominativos y transferibles entre socios a favor de la Cooperativa.
- Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del capital social.

- La nueva Cooperativa constara con una Asamblea General de socios o representantes, un consejo de administración, un Consejo de Vigilancia y una Ganancia.

4.1.3.4. Base filosófica de la empresa

Visión.

Al año 2016 La Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de mayo” se constituirá en una institución sólida y altamente competitiva en la atención a los clientes del cantón Mocache, líder en el desarrollo agro-empresarial de la zona y sectores aledaños.

Misión.

Brindar servicios bancarios fomentando la cultura del ahorro y administración de los recursos de nuestros clientes con transparencia y honestidad, con personal capacitado y profesional.

Principios y Valores.

a) Principios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de Mayo” se regirá por los siguientes principios universales del cooperativismo:

- Libre acceso y adhesión voluntaria
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información.
- Cooperativismo entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

b) Valores

El cooperativismo cuenta con siete valores básicos que son:

- Administración Imparcial, Transparente, e Independiente
- Honestidad
- Integridad
- Responsabilidad Social
- Compromiso

4.1.3.5. Plan de Introducción al Mercado

Establece el estudio del marketing para la introducción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” y en el mismo se establecen las estrategias a adoptarse y la manera de dar a publicidad los productos y servicios que ofertará la empresa; para ello, es necesario del aporte de un mercadólogo para hacer conocer el marketing mix.

4.1.3.6. Producto

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” pondrá a disposición de sus socios y clientes los siguientes productos financieros:

❖ Cuenta De Ahorros

Requisito financiero que satisface los requerimientos de los socios y clientes de acuerdo al interés que el mismo pueda generar; para apertura una cuenta de ahorros.

Requisitos:

- Copia de Cédulas: única y votación
- Copia de Planilla de Servicios Básicos: luz, agua, teléfono

- Solicitud de Apertura de Cuenta

Ahorro Programado:

El socio y el cliente están en capacidad de decidir y determinar las cantidades de recursos financieros que depositaran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, así como el tiempo y los plazos para su ahorro programado y en el mismo se incluye un seguro de vida como un servicio que otorga la institución.

❖ Depósitos a Plazo

Recepción de dinero por tiempo y cantidades definidas, el interés que se cancelará al vencimiento del depósito a plazo será superior al interés de las libretas de ahorro del sistema financiero tradicional.

Requisitos:

- Copia de Cédulas: única y votación
- Copia de Planilla de Servicios Básicos: luz, agua, teléfono de su domicilio
- Solicitud de Apertura de Depósito a Plazo

❖ Créditos de Consumo

Este producto financiero será concedido a los socios y clientes que deseen adquirir bienes y que cumplan con los siguientes requisitos.

Requisitos:

- Apertura de una Cuenta de Ahorro
- Copia de Cédulas: única y votación
- Completar el Formulario que exige la institución para conceder el crédito

- Solicitud de Crédito
- Copia de Planilla de Servicios Básicos: luz, agua, teléfono
- Roles de Pago: si es empleado público y/o privado
- Flujo de Caja: si tiene empresa en funcionamiento
- Balances de la Empresa
- Declaración del Impuesto a la Renta

❖ **Microcréditos y Comercial**

Dirigido hacia actividades productivas y comerciales para los socios y clientes.

Requisitos:

- Apertura de una Cuenta de Ahorro
- Copia de Cédulas: única y votación
- Copia de Planilla de Servicios Básicos: luz, agua, teléfono
- Consignación de la información en el formulario que exige la institución para analizar y conceder el crédito
- Informe confidencial de Ingresos
- Solicitud de Crédito

Si es empleado público y/o privado:

- Tres últimos Roles de Pago
- Flujo de Caja: si tiene empresa en funcionamiento
- Balances de la Empresa
- Declaración del Impuesto a la Renta

❖ **Hipotecarios**

Se otorga créditos a los socios y clientes a fin de que incrementen su actividad productiva y generadora de bienes y servicios en función de que las hipotecas deben ser de bienes inmuebles con su respectivo catastro municipal y avalúo comercial.

Requisitos:

- Apertura de una Cuenta de Ahorro
- Copia de Cédulas: única y votación
- Copia de Planilla de Servicios Básicos: luz, agua, teléfono
- Solicitud de Crédito
- Informe confidencial de Ingresos
- Tres últimos Roles de Pago: si es empleado público y/o privado
- Flujo de Caja: si tiene empresa en funcionamiento
- Balances de la Empresa
- Declaración del Impuesto a la Renta
- Escrituras que conste libre de impedimentos legales

4.1.3.7. Precio

Los productos financieros que ofertará la Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de mayo” tendrán los siguientes costos.

❖ Cuenta De Ahorros

❖ Para Clientes: Por aperturar una cuenta el valor es \$ 35

Cuota de Ahorro	\$ 10
Ahorro a la Vista	\$ 10
Certificado de Aportación	\$ 10
Seguro de Vida	\$ 3
Reposición de Libreta	\$ 2
TOTAL	\$ 35

4.1.3.8. Plaza o Localización

El lugar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de Mayo” que ofrecerá sus servicios a los socios y clientes, estará ubicada en el cantón

Mocache, provincia de Los Ríos, en la dirección en el centro de la ciudad,
Calle Principal 28 de mayo, .

4.1.3.9. Promoción

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” usara los siguientes medios de comunicación a fin de darse a conocer ene le mercado

➤ **Imagen Corporativa**



➤ **Letreros Luminosos**

Este medio promocional estará ubicado en la parte superior frontal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de Mayo” ubicado en su sede principal, de tal manera que sea observada por toda la ciudadanía.

➤ **Otros**

Se imprimirá trípticos, guindolas, hojas volantes y en los mismos se promocionará las bondades y ventajas de la nueva Empresa Financiera al servicio de la ciudadanía del cantón Mocache.

4.1.2. Estudio Técnico del Proyecto

4.1.2.1. Tamaño del Proyecto

Se concederán aproximadamente 3500 créditos de \$ 1.000 a cada uno, este cálculo se lo hace del 50% de la demanda insatisfecha 7.000 (cuadro No. 18) que corresponde a la cantidad de población demandante que está dejando de recibir un adecuado servicio de la Cooperativa que se pretende instalar, se atenderá con créditos de consumo tomando como muestra un préstamo de 1.000 que según la pregunta No. 14 de la encuesta, en donde el 38% de los encuestados optarían por un crédito de este valor (500 a 1000)

4.1.2.2. Localización del Proyecto

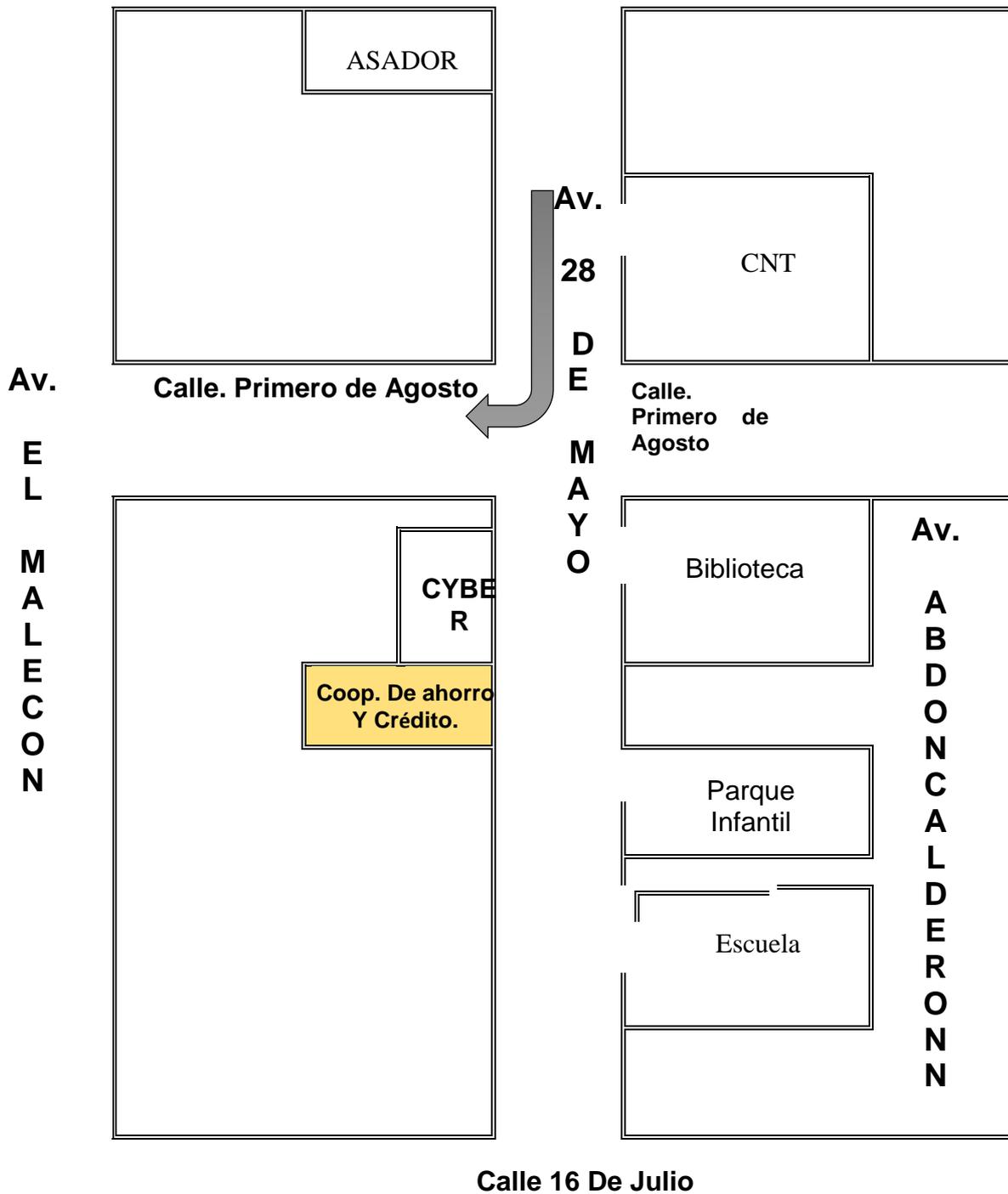
El proyecto estará localizado en el centro de la ciudad, en la calle 28 de mayo y por su localización será de fácil acceso para los habitantes del cantón

Mapa Territorial del Cantón Mocache



4.1.2.3. Micro-Localización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Mayo" estará ubicada en el cantón Mocache, Calle Principal 28 de Mayo, (Centro del cantón), a continuación el croquis menciona su micro localización.



4.1.2.4. Análisis del microambiente y macroambiente

➤ Microambiente

Se analizará la parte interna de la institución, de la siguiente manera:

➤ Talento Humano

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” contará con un personal altamente capacitado para desempeñarse en las diferentes áreas que se les asigne laborar, con la finalidad de proporcionar a sus clientes una mayor satisfacción en lo que refiere a ofrecer un servicio eficiente y gentil.

➤ Tecnológico

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” ofrecerá sus servicios mediante la adopción e implantación de tecnología de punta, para atender y cumplir con las expectativas y requerimientos de sus clientes.

➤ Recursos Físicos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” funcionará en un lugar alquilado y se distribuye de la siguiente manera:

- Área de Servicio al Cliente
- Área Recibidor – Pagador
- Área de Comité de Crédito
- Área Contabilidad
- Área de Gerencia General
- Área Departamento Legal
- Área Bodega de Seguridad

4.1.2.5. Macroambiente

Se analizará la parte externa que hace referencia a los factores legales, naturales, financieros, económicos, tecnológicos y políticos, que afectan directa o indirectamente a la institución.

4.1.2.6. Tecnología e Ingeniería

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” tendrá una ingeniería especializada para su funcionamiento:

4.1.2.7. Ingeniería Civil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “**15 de Mayo**” facilitará sus servicios en un local alquilado, formado por la siguiente estructura física:

➤ **Materiales**

Hormigón

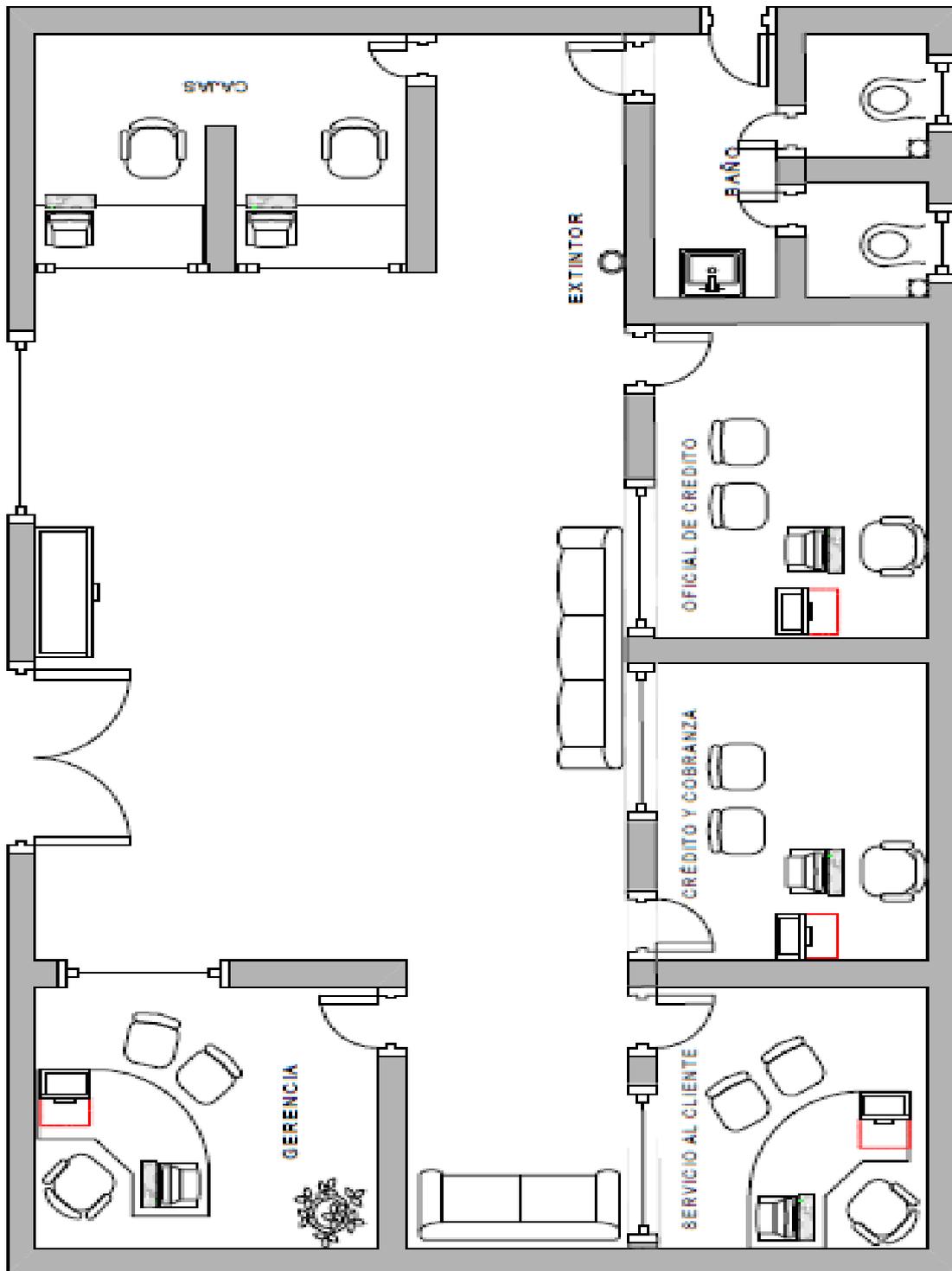
Techo

Puertas (Aluminio y vidrio)

Piso (Cerámica)

Puerta Enrollable

4.1.2.8. Distribución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito



4.1.3. Estudio organizacional y legal

4.1.3.1. Estructura Legal

4.1.3.2. Constitución de la cooperativa

De acuerdo a Ley de Cooperativas vigente en la República del Ecuador, las cooperativas de ahorro y crédito son “las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios, terceras personas o ambos, y verifican pagos y cobros por cuenta de ellos.

Para los efectos de este Reglamento Sustitutivo, se entiende que realizan intermediación financiera con el público las cooperativas de ahorro y crédito que captan recursos en las cuentas de pasivo mediante cualquier instrumento jurídico, sea de sus socios o de terceros o ambos, o reciban aportaciones en las cuentas patrimoniales con la finalidad de conceder créditos y brindar servicios financieros conexos”.

La Cooperativa cumplirá con las disposiciones reglamentarias de las Cooperativas y estas estarán controladas por: EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL (MIES) tal como lo indica y dispone el Decreto No.194, Rafael Correa Delgado, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Considerando: Decreta expedir el siguiente: “Reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito, para el trabajo de investigación se tomó en consideración algunos aspectos primordiales para desarrollar la parte legal;

Entre esta tenemos:

- Designación de comité organizador
- Elaboración de un estatuto social

- Elección de la razón social y nombre de fantasía o sigla
- Contenido del acta de la junta constitutiva
- Contenido del extracto
- Inscripciones.

4.1.3.2.1. Designación de Comité Organizador

Las cooperativas se constituyen de forma similar a las sociedades comerciales; los interesados deberán formar un comité organizador encargado de llevar adelante el proyecto para formar una cooperativa. Dicho comité puede ser designado por una asociación interesada en la constitución de la cooperativa, y puede estar constituido por futuros socios, y/o asesores contratados al efecto.

El comité organizador deberá encargarse de las siguientes tareas:

- Encuesta y registro de futuros asociados.
- Recolección aportes iniciales de futuros socios para gastos constitución.
- Contratación de las asesorías legales y técnicas pertinentes para proceso de constitución y viabilidad del proyecto.
- Recopilación de antecedentes e informes de autoridades u otros organismos para definición de dicho proyecto.
- Redacción de estatuto social.
- Convocatoria y dirección de Junta Constitutiva.
- Elaboración de acta de Junta Constitutiva.

En el evento que la Junta los designe como mandatarios, el Acta de dicha Asamblea deberá contener la individualización de él o las personas autorizadas para reducirla a escritura pública, con expresa mención de su domicilio. El número mínimo para formar una cooperativa es de 10 socios.

Excepcionalmente, las cooperativas de trabajo pueden constituirse con un mínimo de 5 socios, y las cooperativas abiertas de vivienda deben

constituirse con 300 socios, las de ahorro y crédito con 50 socios, y las de consumo con 100 socios, a lo menos.

Tal como se indicó precedentemente, el comité organizador, sin necesidad de autorización previa, y sin más formalidades que el asegurarse que concurren personalmente a lo menos el número mínimo de socios exigido por la ley, deberá convocar una junta constitutiva.

De dicha junta, se levantará un acta que deberá ser reducida a escritura pública ante Notario, en la cual se transcribirán los acuerdos más importantes, incluyendo el de constituir la cooperativa. Deberá contar además, con las menciones mínimas señaladas en el Art. 6° de la Ley General de Cooperativas y el Art. 1° y 2° del Reglamento de dicha ley. Asimismo, deberá constar, la aprobación del estatuto y el texto íntegro de éste.

A continuación, un extracto de la escritura social, autorizada ante notario, deberá inscribirse en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio de la cooperativa, y publicarse por una sola vez en el Diario Oficial. El plazo para inscribir y publicar es de 60 días siguientes a la fecha de reducción a escritura pública del acta de la junta general constitutiva.

4.1.3.2.2. Elaboración de un Estatuto Social

Para la elaboración del estatuto social, el Comité Organizador deberá estudiar la Ley General de Cooperativas y su Reglamento, de manera de aclarar el objeto que perseguirá la institución. Una vez definido el objeto, podrán recurrir a la página web del Departamento de Cooperativas donde se podrá encontrar una copia de un modelo de estatuto, correspondiente a su propósito, el cual deberán adecuar a su realidad particular.

Se tomará en cuenta los lineamientos generales, puesto que estos me permitirán orientar una buena redacción de los estatutos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; para su aprobación debe acatar la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en cumplimiento al Art. 161° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras Texto Ordenado (LBEF), la Ley N° 3892 de y el Art. 3° del Estatuto Orgánico de la SBEF, aprobado mediante Decreto Supremo N° 22203 de 26 de mayo de 1989. Se sugiere en esta etapa contar con algún tipo de asesoría legal, para evitar gastos inútiles por concepto de errores u omisiones en las formalidades de constitución. En este paso se debe considerar: “Marco para la elaboración de estatutos de cooperativas de ahorro y crédito”; tomando algunos aspectos importantes:

1. Marco normativo y regulatorio aplicable
2. Naturaleza
3. Objeto
4. Operaciones permitidas
5. Ámbito geográfico
6. De los socios, derechos y obligaciones:
7. Patrimonio, Capital primario y secundario de la Cooperativa.-
8. Fondo de Reserva y Distribución de Excedentes
9. Asambleas, Régimen de Gobierno, Administración, Órganos de Control Interno y Comités

Estos deben tener primordial importancia para la conformación de los estatutos de la Cooperativa, ya que como entidad autónoma debe cumplir con los diferentes requisitos previstos en el Art. 66° de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

4.1.3.2.3. Razón Social y Nombre de Fantasía o Sigla

La razón social deberá contener elementos indicativos de la naturaleza cooperativa de la institución, los cuales podrán omitirse en la sigla o denominación de fantasía que se adopte. Esta se denominará: “COOPERATIVA 15 DE MAYO”, con nombre de fantasía “15 DE MAYO”, La ley prescribe, además, que ninguna cooperativa podrá adoptar una razón social idéntica a la de otra existente.

La inclusión en la razón social de una referencia a su objeto no será suficiente para determinar que no existe identidad de la misma. Para evitar repetir el nombre de otra cooperativa ya existente, podrán consultar en forma previa al Departamento de Cooperativas, directamente o a través de los Secretarios Regionales de Economía.

4.1.3.2.4. Contenido del Acta de la Junta Constitutiva

El acta de la Junta General Constitutiva, que deberá ser reducida a escritura pública, deberá expresar el nombre, profesión o actividad, domicilio y cédula nacional de identidad de los socios que concurren a su constitución. Así mismo deberá constar en ésta, el acuerdo de los concurrentes en orden a constituir la cooperativa, la aprobación del estatuto y del texto íntegro de éste. Para los efectos de registrar la identidad de los socios a la constitución de la cooperativa.

4.1.3.2.5. Contenido del Extracto

Un extracto de la escritura social, autorizada ante notario, deberá inscribirse en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio de la cooperativa, y publicarse por una sola vez en el Diario Oficial. El plazo para inscribir y publicar es de 60 días siguientes a la fecha de reducción a escritura pública del acta de la junta general constitutiva.

El costo estimado de estas gestiones, dependiendo del largo del extracto y los honorarios del Notario, fluctúan entre los \$150.000 y \$250.000. Lo anterior, sin considerar los honorarios de los asesores, si procede.

- Razón social, incluyendo nombre de fantasía o sigla.
- Domicilio, que podrá ser una comuna o localidad.
- Duración de la cooperativa.
- Enunciación de su objeto. En este caso no es necesario copiar en su totalidad la cláusula referida al objeto social;
- Número de socios que concurren a su constitución;
- Capital suscrito y pagado, y
- Nombre y domicilio del notario ante el cual se redujo a escritura pública el acta y la fecha de la escritura.

4.1.3.2.6. Inscripciones

Los mandatarios o apoderados designados por la Junta Constitutiva deberán solicitar las siguientes inscripciones:

a) Del extracto de la escritura social, autorizado por el Notario respectivo, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio de la Cooperativa.

b) Deberán además solicitar la inscripción de la cooperativa en el Registro de Cooperativas del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, dentro de los 20 días siguientes a la realización del último trámite, ya sea, la publicación del extracto de la escritura social en el Diario Oficial o su inscripción en el Registro de Comercio.

4.1.3.2.7. Procedimiento para la constitución

Para constituir una Cooperativa de Ahorro y Crédito se deberá, previamente, realizar una Asamblea General, a la que concurrirán las

personas interesadas en ella, bajo el asesoramiento de un experto en la doctrina cooperativista en el Ecuador, que hará conocer a los asistentes las ventajas del sistema cooperativo y las conveniencias y posibilidades de organizar la cooperativa.

En esta Asamblea se estudiará todos los problemas y aspectos relacionados con la organización, y si la mayoría estimare conveniente formar la cooperativa, se designará un Directorio Provisional, compuesto de un Presidente, tres Vocales, Secretario y Tesorero, que se encargará de formular o hacer redactar el estatuto, para solicitar su tramitación y la aprobación legal en la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social del Ecuador.

Para obtener la aprobación del estatuto de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito y su constitución legal; el Directorio Provisional antes mencionado deberá presentar ante el Ministerio de Bienestar los siguientes documentos:

1. Una solicitud de aprobación del estatuto, dirigida al Ministro de Bienestar Social.
2. Una certificación del experto o promotor, que haya asesorado a la Cooperativa, de que los miembros de ellas se hallan bien enterados de sus objetivos y de que han recibido suficiente instrucción de la doctrina del cooperativismo.
3. Una copia del acta constitutiva de la Asamblea General en la que se haya designado el Directorio Provisional, con la nómina de sus miembros, esta acta deberá ser firmada por todos los socios fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.
4. El estatuto en tres ejemplares, escrito con claridad, y que contendrá las siguientes especificaciones:
 - a. Nombre, domicilio y responsabilidad de la cooperativa
 - b. Sus finalidades y campo de acción
 - c. Los derechos y obligaciones de los socios

4.1.4. Organigrama Estructural

En el organigrama funcional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se propone los siguientes niveles:



4.1.4.1. Descripción de Funciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito se regirá por medio de los siguientes organismos:

- ✓ Asamblea General de Socios o de Representante
- ✓ Consejo de Administración
- ✓ Consejo de Vigilancia
- ✓ Gerencia
- ✓ Comisiones Especiales.

✓ Asamblea General

Es el máximo organismo de la Cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán la responsabilidad de supervisar, evaluar y sancionar la gestión económica, financiera y administrativa de la institución.

Funciones:

- ✓ Elegir y remover con causa legal a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- ✓ Resolver las apelaciones contra las resoluciones que generen conflictos entre los socios.
- ✓ Aprobar el presupuesto anual presentado por el Consejo de Administración.
- ✓ Conocer y aprobar el plan operativo de la cooperativa.
- ✓ Conocer y resolver sobre las reformas del estatuto, las que entraran en vigencia una vez que sean aprobadas por la Superintendencia.
- ✓ Aprobar el reglamento de elecciones de la cooperativa.
- ✓ Reglamentar el pago de beneficios a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia.

- ✓ Aprobar la distribución de los excedentes y/o su capitalización, en base a los resultados financieros.
- ✓ Resolver sobre la apertura de sucursales o agencias, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.
- ✓ Conocer y resolver sobre las reformas al estatuto institucional y sobre la distribución de los excedentes.
- ✓ Conocer y resolver sobre los estados financieros y los informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de la auditoría interna y de la auditoría externa.
- ✓ Acordar la disolución y la liquidación voluntaria de la cooperativa.

✓ **Consejo de Administración**

Es el órgano directivo y administrativo que se encarga de definir las políticas institucionales en base a los objetivos generales de la Cooperativa.

Funciones:

- ✓ Participación en la elaboración del plan operativo anual y el presupuesto financiero de la Cooperativa.
- ✓ Designar al Gerente y a los miembros de los comités y comisiones especiales de trabajo y determinar su remuneración.
- ✓ Supervisar la Administración de la Cooperativa a través la aprobación de instructivos y reglas; acorde a las leyes que las rijan.
- ✓ Reformar el estatuto de la Cooperativa cuando las circunstancias lo requieran mediante un proyecto que pondrá a consideración de la Asamblea General.
- ✓ Aprobar la apertura y cierre de sucursales o agencias y poner en consideración de la Asamblea General.
- ✓ Establecer las políticas crediticias conforme a las disposiciones legales que rigen las Cooperativas.

- ✓ Adoptar medidas correctivas necesarias previo al seguimiento al plan de actividades
- ✓ Sancionar a los socios que infrinjan los reglamentos.
- ✓ Fijar el monto para proteger a la Cooperativa en caso de riesgos de operación.
- ✓ Tomar decisiones concernientes a los informes anuales presentados por el gerente.
- ✓ Presentar a la asamblea general los estados financieros para su respectiva a aprobación
- ✓ Planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa.

- ✓ **Consejo de Vigilancia**

Es el órgano de control interno de las actividades económicas de la Cooperativa fiscalizando al Consejo de Administración y Gerencia, ejerciendo un control que permite precautelar los intereses de los socios y de la institución.

Funciones:

- ✓ Coordinar el plan operativo anual de la Cooperativa.
- ✓ Informar a la Asamblea General sobre la observación de la gestión del Consejo de Administración y gerencia para que no utilicen su condición para beneficio propio.
- ✓ Controlar la economía, financiamiento y administración de la Cooperativa.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas financiera.
- ✓ Coordinar con todos los organismos de la Cooperativa para mejorar el desempeño de sus funciones.
- ✓ Presentar un informe a la Asamblea General sobre la gestión económica financiera de la Cooperativa.

✓ **Comité de Crédito.**

Evaluar y aprobar o denegar las solicitudes de crédito realizadas por los socios y clientes, previa calificación técnica de acuerdo a la reglamentación y normas vigentes.

Funciones:

- ✓ Elaborar y presentar al Consejo de Administración proyectos de reformas de actualización al reglamento de Crédito.
- ✓ Participar en el proceso de planeamiento conjuntamente con el Consejo de Administración
- ✓ Designar al Presidente, Secretario y Vocal del Comité de acuerdo al estatuto de la Cooperativa.
- ✓ Emitir informe mensual al Consejo de Administración sobre la gestión realizada.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Crédito y demás normas complementarias sobre la materia.
- ✓ Conceder créditos a los usuarios, considerando la calificación técnica que efectúen los responsables de la administración crediticia.

✓ **Gerencia.**

Su gestión es administrar el área financiera, logística, tecnológica y de recursos humanos utilizando políticas y sistemas adecuados.

Funciones:

- ✓ Controlar la administración de recursos humanos.
- ✓ Presentar a la Asamblea los informes elaborados de la gestión empresarial.

- ✓ Exponer el presupuesto financiero programado en coordinación con las áreas operativas al Consejo de Administración para su estudio y aprobación.
- ✓ Formular planes relacionados a la prestación de servicios financieros de calidad.
- ✓ Supervisar que se efectúen oportunamente el registro contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Cumplir con las políticas, resoluciones y regulaciones dictadas por el Órgano de Control.
- ✓ Diseñar y efectuar un apropiado sistema de programación, ejecución y control del presupuesto de la Cooperativa.
- ✓ Liderar el crecimiento, desarrollo e integridad de la institución.
- ✓ Actualizar y mantener bajo su custodia los inventarios de bienes y valores de la entidad.
- ✓ Contratar, remover y sancionar a los empleados de la cooperativa, cuyo nombramiento o remoción no sea de competencia de otro órgano de la entidad.
- ✓ Diseñar y administrar la política salarial de la Cooperativa, en base a la disponibilidad financiera.

✓ **Asesor Legal**

Profesional especializado en la técnica de producción, interpretación y aplicación de normas.

Funciones:

- ✓ Resolver los conflictos legales que puedan ir surgiendo, no sólo con sus trabajadores sino también con los clientes, proveedores o Administraciones Públicas.
- ✓ Brindar asesoramiento en materia de Derecho Laboral sino también en el área de Derecho Mercantil y Administrativo.

- ✓ Ayudar con los trámites necesarios en la creación de la empresa y otros trámites posteriores como las modificaciones estatutarias o las ampliaciones o reducciones de capital.
- ✓ Encargarse de la gestión de cobros, adoptando las acciones necesarias para conseguir que la empresa cobre las cantidades que se le adeudan.
- ✓ Encargarse de las autorizaciones, concesiones administrativas y licencias necesarias para que la empresa pueda desarrollar su labor.
- ✓ En función de la actividad de la empresa, el profesional deberá informar de las actuaciones que ésta puede y no puede realizar para evitar sanciones administrativas. En caso de que llegara a iniciarse un expediente sancionador, el abogado también tendría que ocuparse de la defensa
- ✓ Supervisar prestará su asesoramiento en todo lo relativo a la celebración y extinción de contratos, negociación con sindicatos, tramitación de permisos de trabajo para trabajadores extranjeros y como no puede ser menos, asistencia letrada en los procesos seguidos ante los órganos de la jurisdicción social.

Formulación académica requerida para el cargo de Gerente.

- ✓ Título profesional en Derecho o carreras afines.
- ✓ Acreditar experiencia cuatro años en puestos similares preferentemente en Instituciones Financieras.
- ✓ Poseer un alto grado de preparación, conciencia y responsabilidad que lo habilite para realizar a través de su técnica una tarea renovadora de la sociedad.
- ✓ Deberá rendir caución previa al registro de su nombramiento.
- ✓ Aptitudes para planificar y dirigir con liderazgo, trabajos de grupo y manejo de personal en base al principio del cooperativismo
- ✓ Poseer sentido de justicia y equidad
- ✓ Excelentes relaciones personales
- ✓ Disposición de tiempo completo

Requisitos académicos del cargo:

- ✓ Título profesional de Contador CPA, con estudios superiores en Administración Financiera o Economía.
- ✓ Experiencia mínima de dos años como contador General de una organización.
- ✓ Tener sólidos conocimientos de las Normas de Contabilidad y Auditoría Actualizados.

- ✓ Aptitudes de planificar y dirigir.

Otros Requisitos:

- ✓ Edad: 23 años en adelante.
- ✓ Género: Indistinto.
- ✓ Horario de trabajo: De 09h00 a 18h00 de lunes a viernes con receso de 1 hora para el almuerzo.

- ✓ **Jefe de Crédito**

Verificar la información del socio o cliente con el objeto de minimizar el riesgo crediticio.

Funciones:

- ✓ Identificar a los socios que tengan más de días de atraso.
- ✓ Imprimir las notificaciones para los deudores y garantes.
- ✓ Verificar los documentos soporte del crédito.
- ✓ Inspección y verificación de información de solicitudes de crédito del deudor y garante.
- ✓ Realizar el informe del análisis del crédito recomendado la aprobación, negación o recomendaciones en lo referente a montos y garantías que garantice el cobro del crédito.
- ✓ Archivo de documentación de crédito.

- ✓ Envío a trámites judiciales.
- ✓ Seguimiento de trámites judiciales.
- ✓ Realizar avalúo de bienes para la constitución de hipotecas o prendas.
- ✓ Realizar seguimientos a las promesas de pago de los socios.
- ✓ Coordinar con los abogados para realizar los embargos o secuestros de bienes.

Requisitos del cargo de Jefe de Crédito

- ✓ Título Profesional o Egresado en CPA o Administración Financiera
- ✓ Experiencia en funciones similares en instituciones financieras mínimo un año
- ✓ Conocimiento avanzado en Excel y base de datos
- ✓ Excelente relaciones humanas
- ✓ Conocimiento del entorno social y económico del cantón y sus alrededores
- ✓ Capacidad de negociación.
- ✓ Conocimiento sólido en Análisis Financiero y Capacidad de Análisis de endeudamiento.

Otros Requisitos:

- ✓ Edad: 23 años en adelante.
- ✓ Género: Indistinto
- ✓ Horario: 09h00 a 17h30 de lunes a viernes con receso de 30 minutos para el almuerzo.

✓ **Recibidor - Pagador**

Atención en el área de caja, transmitiendo seguridad al socio o cliente de los depósitos, retiros y operaciones financieras, generando confianza y seguridad.

Requisitos del cargo de Recibidor – Pagador

- ✓ Título de bachiller en ciencias contables, comercio o administración.
- ✓ Cursando estudios superiores en Administración, Finanzas o Economía
- ✓ Experiencia mínima de un año en funciones similares.
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Honestidad comprobada
- ✓ Tener conocimiento sobre el manejo del dólar y detección de billetes falsos
- ✓ Cursos realizados en atención al cliente

Otros Requisitos:

- ✓ Edad: 20 años en adelante
- ✓ Género: Indistinto
- ✓ Horario de trabajo: 08h30 a 17h00 de lunes a viernes.

✓ Personal de Limpieza

Brindar apoyo a la gerencia en el mantenimiento del aseo e higiene en las instalaciones de la Cooperativa para crear un ambiente adecuado y agradable al personal y a sus clientes en general.

Funciones

Realizar la limpieza de las instalaciones de la Cooperativa

Mantener el aseo y la ambientación de las oficinas y los sanitarios.

- ✓ Verificar y Abastecer los productos de uso higiénico en los sanitarios.

Requisitos:

Edad: 18 años en adelante

✓ Género: Indistinto

✓ Horario de trabajo: De 08h30 a 09h00, de lunes a viernes.

4.1.5. Estudio Legal

El estudio legal considera la investigación, recopilación y análisis de los requisitos de tipo legal requeridos para una correcta iniciación del proyecto.

- Naturaleza de la sociedad
- Iniciación de Actividades
- Obtención del Ruc, lo requiere todo negocio para el pago de contribuciones
- Constitución de una Sociedad, Necesario para efectuar trámites en Superintendencias y Municipalidad (Notaría)
- Inscripción de Registro de Comercio, en caso modificar sociedad (conservar bienes raíces)
- Autorización de Sanidad
- Solicitud Patente
- Plano Regulador Municipalidad (Clausura)
- Código de Actividad Económica

Artículo 7.- Requisitos cooperativas.- Las cooperativas a través de su Presidente provisional, además de los requisitos exigidos a las asociaciones presentarán los siguientes documentos:

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo;

2. Declaración simple efectuada y firmada por los socios de no encontrarse incursos en impedimento para pertenecer a la cooperativa; y,
3. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario.
4. Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y un capital social inicial, equivalente a doscientos salarios básicos unificados; y,

Artículo 10.- Registro Público.- El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el responsable del Registro Público de las personas y organizaciones, sujetas a la ley, que se llevará en forma numérica y secuencial.

Artículo 12.- Autorización de Funcionamiento.- La Superintendencia, simultáneamente con el registro de directivos y representante legal, emitirá la autorización de funcionamiento que será exhibida en la oficina principal de la organización. En la misma forma se procederá con la autorización de funcionamiento de oficinas operativas.

4.1.6. Estudio económico

En este enunciado, se procederá a conocer la inversión inicial, el capital de trabajo que se requiere, el financiamiento y los ingresos y egresos del proyecto.

4.1.6.1. Inversión inicial

Este estudio ha determinado que la inversión inicial para la puesta en marcha del proyecto es de \$ **13.185,00**

Cuadro Nº 19 Inversión inicial

Descripción	USD
Activos Fijos	8.755,00
Otros activos	1.430,00
Activos Diferidos	3.000,00
Total	13.185,00

Fuente: Proveedores locales

Elaborado por: La Autora

4.1.6.2. Capital de Trabajo

Se ha considerado el valor de \$ 11298,41 como capital de trabajo para los tres primeros meses de labores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Cuadro Nº 20 Capital de trabajo

Capital de trabajo	MENSUAL	TRIMESTRE	ANUAL
Sueldo	2.907,72	8723,16	34892,64
Producción e Insumos	143,42	430,25	1721,00
Publicidad	130,00	390,00	1560,00
Servicios Básicos	500,00	1500,00	6000,00
Insumos de aseo	85,00	255,00	1020,00
TOTAL	3.766,14	11298,41	45193,64

Fuente: Proveedores locales

Elaborado por: La Autora

4.1.6.3. Financiamiento

El financiamiento inicial provendrá de fondos propios de 50 socios, por el valor de \$ **839,023** cada uno, por doce meses, que corresponderá al aporte de \$ 6.000 por el capital de operación, dividendos por \$ 903,87al año y certificados de aportación por \$ 263,70 (una sola vez al inicio de operaciones para la inversión inicial) para la concesión de créditos, inversión inicial y capital de trabajo respectivamente.

Cuadro Nº 21 Financiamiento

FINANCIAMIENTO	APORTACION DE CADA SOCIO	MENSUAL	TRIMESTRAL	TOTAL
CAPITAL DE OPERACIÓN	6.000,00	500,00	1.500,00	300.000,00
CERTIFICADOS DE APORTACION (Inversión inicial)	263,70	263,70		13.185,00
DIVIDENDOS (Capital de trabajo)	903,87	75,32	225,97	45.193,64
TOTAL DE APOORTE POR CADA SOCIO		839,023	1.725,97	358.378,64

Elaborado por: La Autora

***Explicación detallada de estos rubros, a continuación ubicados aquí.**

El **capital de operación** corresponde al aporte de 6000.00 por cada socio como son 50 socios toca a 500 por cada socio que se hacen 500 cuota mensual x 12 meses = 6.000 estos 6.000 multiplicado por 50 socios corresponde a 300.000,00 dólares que formaran parte del capital de operación para ejecutar los préstamos a los clientes.

Los **certificados de aportación** corresponde al aporte de cada socio de 263.70 por una sola vez y al inicio de año para completar el valor de la inversión inicial, es decir 263.70 (una cuota) x 50 socios da un total de 13.185,00 con lo que se cubrirá la inversión inicial de compra de activos fijos, otros activos y activos diferidos.

$$13185 \text{ INV. INICIAL} / 50 \text{ SOCIOS} = 263.70$$

Los **dividendos** de cada socio mensualmente será de 75,32 x 12 meses que sumados al año son \$ 903.87 dólares, y multiplicado por 50 socios da una valor de 45.193.64 esto será para el capital de trabajo.

$$45193.64 / 12 \text{ MESE} / 50 \text{ SOCIOS} = 75.32$$

$$75.32 / 12 = 903.87$$

Es decir que para el primer mes el socio debe aportar: \$839.023,00

\$ 500.00 para capital de operación

\$ 273.70 por una sola vez para la inversión inicial (activos fijos, otros activos y activos diferidos \$ 13.185,00)

\$ 75,32 cuota para el capital de trabajo (pago de sueldos, servicios básicos, publicidad y materiales de aseo y oficina \$45.193,64)

Del 2do. Mes hasta completar el año el socio debe aportar: \$575.32

4.1.6.4. Egresos

4.1.6.4.1. Activos fijos

Los cuadros 22, 23, 24, y 25 mencionan los valores que corresponden a los egresos que deberán realizar la Cooperativa de Ahorro, entre los que se mencionan los activos fijos que se refiere a las maquinarias y equipos, otros activos o implementación menor, costo de producción y gastos de constitución.

Los gastos de constitución se refieren a los gastos en que incurrirá la empresa durante su instalación, que corresponde a permisos, de hospital, Cuerpo de Bomberos, Consejo nacional electoral, Consep, IESS, Cuartel Militar y especialmente la acreditación de la Cooperativa ante la Super Intendencia de Bancos entre otros.

Cuadro N° 22 Activos fijos

MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
Descripción	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor total \$
Computadora de escritorio de 16 GB Ram Intel Corp	4	300,00	1.200,00
Impresora HP Laser negra	3	180,00	540,00
Split 12.000 btu (inverter)	1	850,00	850,00
Split 24.000 btu (inverter)	1	1.200,00	1.200,00
Software (sistema bancario)	1	3.000,00	3.000,00
Escritorio; estación de trabajo, metálico y MDF (ATU)	3	150,00	450,00
Silla de escritorio giratoria (ATU)	3	65,00	195,00
Archivadores 4 gavetas (ATU)	3	110,00	330,00
Dispensador de agua SMC agua fría y caliente	1	120,00	120,00
Sillas en sala de espera	12	35,00	420,00
Mesa de reuniones 12 puestos	1	450,00	450,00
Total			1.965,00

Elaborado por: La Autora

TOTAL ACTIVOS FIJOS		Total	8.755,00
----------------------------	--	--------------	-----------------

Cuadro N° 23 Otros activos

Descripción	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor total \$
Floreros (adornos varios)	4	30,00	120,00
Cuadros al oleo	6	85,00	510,00
Mamparas de aluminio y vidrio 1.80 x 4m.	2	400,00	800,00
Total			1.430,00

Elaborado por: La Autora

Cuadro N° 24 Costo de Producción

Insumos de oficina			
Descripción	ANUAL	Costo Unitario \$	Costo anual \$
Libretas de ahorro	1200	0,25	300,00
Forro de libretas	1200	0,15	180,00
Carpetas colgantes	1200	0,25	300,00
Papel Bond (resmas)	5	4,00	20,00
Boligrafos	60	0,35	21,00
Toner (Tinta) de impresoras	12	75,00	900,00
Total			1.721,00

Elaborado por: La Autora

Cuadro N° 25 Activos diferidos

Descripción	Valor total
Gasto de Constitución	\$1.000,00
Permisos,,Patentes,Sri	500,00
Estudio de Proyecto	1500,00
TOTAL	\$3.000,00

Elaborado por: La Autora

4.1.6.4.2. Sueldos

Para el cálculo de los sueldos se ha considerado: el Jefe de Crédito, la cajera, el Contador, el Conserje y Guardia, las personas que conforman los diversos consejos de una Cooperativa de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Bancos, no percibirán sueldos, por lo menos en el primer año, y se los elegirá de entre los socios que conforman la asamblea general.

Cuadro N° 26 Sueldos

Cargos	Remuneración	Décimo cuarto	Décimo tercero	Fondo de reserva	Vacaciones	Aporte patronal 12,15%	Gasto Mensual	Gasto Anual
(1) Jefe de crédito	600,00	28,33	50,00	50,00	25,00	72,90	826,23	9.914,80
(1) Cajero	400,00	28,33	33,33	33,33	16,67	48,60	560,27	6.723,20
(1) Contador	400,00	28,33	33,33	33,33	16,67	48,60	560,27	6.723,20
(1) Conserje	340,00	28,33	28,33	28,33	14,17	41,31	480,48	5.765,72
(1) Guardia	340,00	28,33	28,33	28,33	14,17	41,31	480,48	5.765,72
Total	2.080,00	141,67	173,33	173,33	86,67	252,72	2.907,72	34.892,64

Elaborado por: La Autora

4.1.6.4.3. Gastos generales: Servicios básicos, Implementos de aseo, Publicidad.

Cuadro N° 27 Publicidad

Publicidad				
Detalle	Unidades mensuales	Costo Unitario \$	Costo mensual \$	Costo anual \$
Radio	20	1,50	30,00	360,00
Televisión	20	5,00	100,00	1.200,00
Total			130,00	1.560,00

Elaborado por: La Autora

Cuadro N° 28 Insumos e implementos de aseo

Detalle	Cantidad / mes	Costo Unitario \$	Costo mensual \$	Costo Anual \$
Desinfectante en galones	8	5,00	40,00	480,00
trapeadores	6	4,50	27,00	324,00
escobas	6	3,00	18,00	216,00
Total			85,00	1.020,00

Elaborado por: La Autora

Cuadro N° 29 Servicios básicos

Detalle	Cantidad / mes	Costo Mes \$	Costo Anual \$
Arriendo	12	400,00	4.800,00
Luz	12	60,00	720,00
Agua	12	5,00	60,00
Teléfono/internet	12	35,00	420,00
Total		500,00	6.000,00

Elaborado por: La Autora

4.1.6.4.4. Ingresos

Para el cálculo de los ingresos se ha considerado la entrega de créditos de un capital de operación de \$ 300.000 a los posibles clientes, a un interés anual del 20% anual, tendrán preferencia los agricultores y microempresarios.

Cuadro N° 30 Ingresos por ventas

AÑOS	CAPITAL DE OPERACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	300.000,00	60.000,00	360.000,00
2	360.000,00	72.000,00	432.000,00
3	432.000,00	86.400,00	518.400,00
4	518.400,00	103.680,00	622.080,00
5	622.080,00	124.416,00	746.496,00

Elaborado por: La Autora

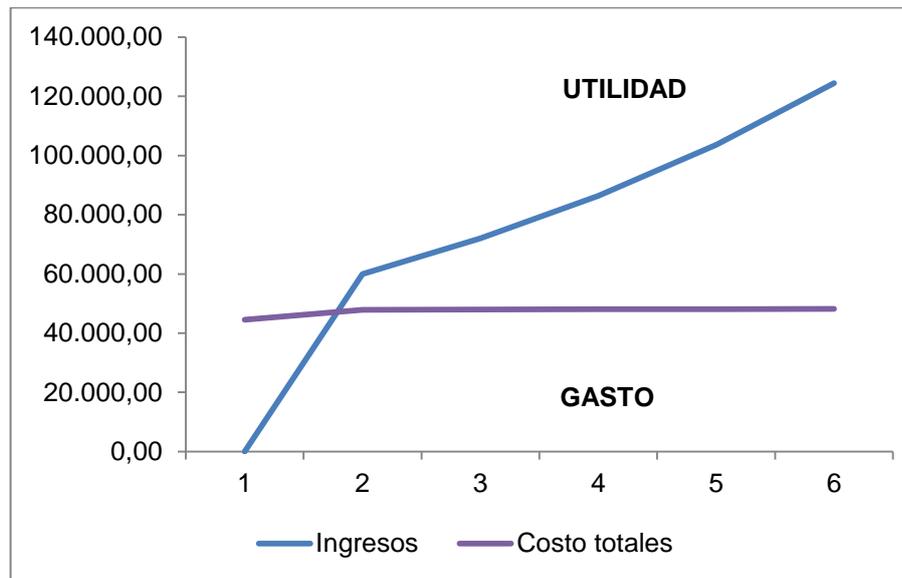
4.1.6.4.5. Punto de equilibrio

Fórmula:

$$PE = \left(1 - \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{\text{COSTO VARIABLE}} \right) \frac{\text{VALOR TOTAL}}{\text{COSTO VARIABLE}}$$

Componentes	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	60.000,00	72.000,00	86.400,00	103.680,00	124.416,00
Costos variable	3.281,00	3.367,05	3.457,40	3.552,27	3.651,89
Costos fijos	44.581,64	44.581,64	44.581,64	44.581,64	44.581,64
Costo totales	47.862,64	47.948,69	48.039,04	48.133,91	48.233,53
<i>Beneficio</i>	<i>12.137,36</i>	<i>24.051,31</i>	<i>38.360,96</i>	<i>55.546,09</i>	<i>76.182,47</i>
Punto de equilibrio monetario \$	47.160,54	46.768,76	46.439,99	46.163,28	45.929,78

4.1.6.4.5. Gráfico del Punto de equilibrio



4.1.6.4.6. Estado de Resultados

El estado de resultados luego de los respectivos descuentos, arrojó una utilidad neta de **8.047,07 para el primer año**

El cálculo de estado de resultados se lo obtiene al considerar los ingresos por venta los intereses que generen los préstamos del capital de operación de la Cooperativa

Cuadro N° 31 Utilidad neta del estado de resultados

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
INGRESOS					
(+) Ingresos por ventas	60.000,00	72.000,00	86.400,00	103.680,00	124.416,00
(=) Ingresos netos	60.000,00	72.000,00	86.400,00	103.680,00	124.416,00
(-) Costos de venta (producción e insumos)	1.721,00	1.807,05	1.897,40	1.992,27	2.091,89
(=) Utilidad bruta	58.279,00	70.192,95	84.502,60	101.687,73	122.324,11
GASTOS DE OPERACIÓN					
GASTOS ADMINISTRATIVO					
(-) Sueldos	34.892,64	34.892,64	34.892,64	34.892,64	34.892,64
(-) Gastos generales	8.580,00	8.580,00	8.580,00	8.580,00	8.580,00
(-) Depreciación	1.109,00	1.109,00	1.109,00	1.109,00	1.109,00
GASTOS DE VENTA	44.581,64	44.581,64	44.581,64	44.581,64	44.581,64
(-) Publicidad en radio y TV.	1.560,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00
(=) Utilidad Operacional	12.137,36	24.051,31	38.360,96	55.546,09	76.182,47
(-) 15% Participación a trabajadores	1.820,60	3.607,70	5.754,14		
(=) Utilidad antes de impuestos	10.316,76	20.443,61	32.606,81	55.546,09	76.182,47
(-) Impuesto a la renta	2.269,69	4.497,59	7.173,50	12.220,14	16.760,14
(=) Utilidad Neta	8.047,07	15.946,02	25.433,31	43.325,95	59.422,33

4.1.6.4.7. Flujo de caja proyectado

Cuadro N° 32 Flujo de caja neto

Descripción	Inversión					
	Años					
	0	1	2	3	4	5
A INGRESOS						
(+) Ingresos por ventas		60.000,00	72.000,00	86.400,00	103.680,00	124.416,00
(+) Inversión Inicial	13.185,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= Total ingresos	13.185,00	60.000,00	72.000,00	86.400,00	103.680,00	124.416,00
B EGRESOS						
Inversión inicial	13.185,00					
(-) Costo por servicio prestado		1.721,00	1.807,05	1.897,40	1.992,27	2.091,89
(-) Gastos de Operación		43.472,64	43.472,64	43.472,64	43.472,64	43.472,64
(-) Gasto de Venta		1.560,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00
(=) Total egresos	13.185,00	46.753,64	46.839,69	46.930,04	47.024,91	47.124,53
C Impuestos y Participación						
(-) Participación a trabajadores		1.820,60	3.607,70	5.754,14	0,00	0,00
(-) Impuestos a la renta		2.269,69	4.497,59	7.173,50	12.220,14	16.760,14
(=) Total de Impuestos		4.090,29	8.105,29	12.927,64	12.220,14	16.760,14
D Flujo de caja neto (A-B-C)	-13.185,00	9.156,07	17.055,02	26.542,31	44.434,95	60.531,33

Elaborado por: La Autora

4.1.7. Evaluación Financiera

4.1.7.1. Valor Actual Neto (V.A.N.)

El Valor Actual Neto del proyecto encontrado al realizar la evaluación financiera es de \$ 80.625,44, el mismo que resulta de la suma de los fondos de flujos del estado de resultado, con el cálculo de una tasa del 15%, menos la inversión inicial, con lo que se comprueba que es mayor a cero, demostrándose que la ejecución del proyecto será rentable.

Para el cálculo del Van se utiliza la siguiente fórmula

$$VAN = I + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \frac{FNE_3}{(1+i)^3} + \frac{FNE_4}{(1+i)^4} + \frac{FNE_5 + VR}{(1+i)^5}$$

$$\begin{aligned} VAN &= -13,185,00 + \frac{9,156,07}{1,15} + \frac{17,055,02}{(1,15)^2} + \frac{26,542,31}{(1,15)^3} + \frac{44,434,95}{(1,15)^4} + \frac{60,531,33}{(1,15)^5} \\ &= -13,185,00 + 7.961,80 + 12.896,04 + 17.451,99 + 25.4058,26 + 30.094,76 \\ &= -13.185,00 + 93.810,44 \\ VAN &= 80.625,44 \end{aligned}$$

Relación: V.P.N (y) / V.P.N (e)

La relación o división del VPN de ingreso y de egresos, permite deducir y encontrar el valor de la utilidad en % de la inversión unitaria

VPN (y)

$$\begin{aligned} VAN (y) &= \frac{60.000,00}{1,15} + \frac{72.000,00}{(1,15)^2} + \frac{86.400,00}{(1,15)^3} + \frac{103.680,00}{(1,15)^4} + \frac{124.416,00}{(1,15)^5} \\ &= 52.173,91 + 54.442,34 + 56.809,40 + 59.279,37 + 61.856,74 \\ VAN &= 284.561,78 \end{aligned}$$

VPN (e)

$$\begin{aligned} \text{VAN (e)} &= 13.185,00 \frac{46.753,64}{1,15} + \frac{46.839,69}{(1,15)^2} + \frac{46.930,04}{(1,15)^3} + \frac{47.024,91}{(1,15)^4} + \frac{47.124,53}{(1,15)^5} \\ &= 13.185,00 + 40.655,33913 + 35.417,53497 + 30.857,26309 + \\ &\quad 26.886,64492 + 23.429,21998 \\ \text{VAN (e)} &= 170.431,00 \end{aligned}$$

4.1.7.2. Tasa Interna de Retorno (T.I.R.)

La Tasa interna de retorno encontrada en el proyecto es de 120% demostrándose que es mayor que a la tasa de interés de oportunidad utilizada, con lo que se asegura la rentabilidad del proyecto.

Para el cálculo del Van se utiliza la siguiente fórmula

$$TIR = \sum_{T=0}^n \frac{Fn}{(1+i)^n} = 0$$

$$TIR = \frac{157.719,68}{(1+0,15)^5}$$

$$TIR = 120\%$$

4.1.7.3. Relación Beneficio Costo

$$RB/C = \frac{VPN(y)}{VPN(e)} + \frac{284.561,78}{170.431,00}$$

$$RB/C = 1,6696 - 1 = 0,6696$$

Con el indicador Beneficio Costo alcanzado \$ 1.6696; al mismo que se le resta la unidad , se demuestra que por cada dólar recibido retornará \$ 0.6696 centavos de dólar, indicador financiero que también asegura una alta rentabilidad en la ejecución del proyecto.

4.1.7.4. Tiempo de recuperación de la inversión

Inversión Neta

$$\text{PRI} = \frac{\text{Inversión Neta}}{\text{Utilidad Promedio Anual}}$$

$$\text{PRI} = \frac{13.185,00}{9.156,07} = 1 \text{ Años } 4 \text{ meses } 4 \text{ días}$$

4.2. Discusión

4.2.1. Resultados

4.2.1.1. Resultado del objetivo 1

Mediante el estudio de mercado se determinó la demanda y la oferta que existe en el cantón lo cual se considera necesaria la creación de una cooperativa de ahorro y crédito, que brinde productos y servicios financieros acorde a las necesidades de la población, lo que permitirá desarrollar actividades generadoras de utilidades y fuentes de empleo del sector.

4.2.1.2. Resultado del objetivo 2

De acuerdo al estudio técnico se pudo determinar el lugar estratégico para ubicar la cooperativa de ahorro y crédito y de esta manera evidenciar la factibilidad de la creación de la misma.

4.2.1.3. Resultado del objetivo 3

Mediante el estudio organizacional se determinó que los modelos de gestión por procesos son los más adecuados, manejándolo de manera adocrática a diferencia de la tradicional administración piramidal, bajo la normativa legal para la constitución de la cooperativa de ahorro y crédito se pudo determinar que es viable la creación bajo lo que norma la superintendencia de economía popular y solidaria ya que sus requisitos son realizables.

4.2.1.4. Resultado del objetivo 4

En base al estudio económico y financiero permitió conocer durante los 5 primeros años tendrán un VAN positivo, lo que indica que el proyecto es viable y es una opción en el mercado de inversiones.

4.2.2. Comprobación de Hipótesis

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

¿El Estudio de Factibilidad para la creación del establecimiento de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, evidenciará su viabilidad en la demanda en términos económicos y financieros en el cantón Mocache?

Se acepta la hipótesis planteada en el estudio de factibilidad para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en el cantón Mocache, la cual se evidencio mediante los indicadores de rentabilidad se comprobó su viabilidad en términos económicos y financieros con un TIR del 120%

Primera hipótesis, Con el estudio de mercado se determinará la cantidad de la oferta y la demanda de los servicios cooperativos en el cantón Mocache

Esta hipótesis determino la demanda y oferta de los servicios cooperativos, en la cual, con el 41% se tendrá un buen servicio y con el 38% pocos tramites lo que permitirá cumplir con las expectativas de la ciudadanía.

Segunda hipótesis, Con la elaboración del proyecto de factibilidad se determinará los beneficios que ofrecerá la cooperativa de ahorro y crédito.

Determina los beneficios que se ofrecerá en la cooperativa de ahorro y crédito, la cual permitirá la satisfacción de los clientes. Los beneficios que se ofrecerá son: agilidad en el servicio, créditos ágiles con la tasa de interés más bajas del mercado, disponibilidad inmediata de dinero a través de los diferentes créditos que se ofrece, etc.

Tercera hipótesis, El análisis Organizacional y la Normativa Legal determinará el marco legal y los efectos sociales del proyecto

Se acepta la hipótesis planteada mediante este análisis se determinó el marco legal y los efectos sociales del proyecto cumpliendo con cada una de las normativas y su estructura organizacional de acuerdo con la ley de Cooperativas vigente en la República del Ecuador.

Cuarta hipótesis, Con el estudio económico-financiero reflejará el dinamismo comercial dándole la viabilidad al proyecto

Se reflejó en base al estudio económico y financiero, la factibilidad para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, en el Cantón Mocache.

Los resultados financieros presentan datos optimistas, donde el VAN proyectado para los 5 años es muy significativo. La TIR es muy superior a la tasa de descuento y la relación beneficio / costo permite observar por cada unidad monetaria que se invierte se obtiene una utilidad del 0.6696%.

4.2.3. Discusión

“El estudio del mercado, en cualquier tipo de proyecto, constituye una fuente de información de primera importancia tanto para estimar la demanda como para proyectar los costos y definir precios”. (Sapag Chain, Proyecto de Inversion, Formulacion y Evaluacion , 2011)

“Se debe examinar detenidamente las opciones tecnológicas posibles de implementar, así como sus efectos sobre las futuras inversiones, costos y beneficios, por tanto, la decisión de inversión casi siempre recae en la evaluación económica, y al elaborar el estudio técnico, económico y financiero se pudo determinar que el proyecto es viable y cumple con las expectativas”. (Baca Urbina , Evaluación de Proyectos, 2010)

Este estudio tiene como propósito definir a forma de organización que requiere la unidad empresarial, con base en sus necesidades funcionales y presupuestales, y de acuerdo a los resultados obtenidos es factible la implementación de una cooperativa de ahorro y crédito ya que el marco legal vigente lo permite y las condiciones internas son apropiadas ya que existe la necesidad de este tipo de beneficios para los socios. (Meza Orozco, 2010)

Mediante el estudio financiero se determina los indicadores financieros, la rentabilidad del proyecto la cual aportan información para tomar decisiones, con este estudio se pudo determinar que el proyecto es viable y rentable en el tiempo. (Fernandez Espinoza , Proyectos de Inversion , 2008)

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.2. Conclusiones

- ✓ El 100% de los habitantes del Cantón Mocache están de acuerdo con la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito y están dispuestos a ser socios de la misma, así como el 83% considera que su creación mejorará el ingreso de los habitantes, demostrándose las expectativas de la implementación de la Cooperativa 15 de mayo, idea de negocio del presente proyecto.
- ✓ El estudio técnico estableció el talento humano a contratar para la Cooperativa 15 de mayo, con sus respectivos perfiles de puesto, la distribución física, la localización geográfica y el mobiliario que se requiere para la puesta en marcha del proyecto, todo esto aportará para satisfacer la demanda insatisfecha encontrada.
- ✓ Mediante el estudio organizacional se concluye que para la elaboración del estatuto social, el Comité Organizador deberá estudiar la Ley General de Cooperativas y su Reglamento, de manera que aclare el objeto que perseguirá la institución.
- ✓ El estudio económico -financiero demostró una inversión inicial de \$13.185.00 para la adquisición de maquinarias, equipos, software, mobiliario, equipos menores, otros activos y activos diferidos, este estudio además determinó el estado de resultado que luego de los egresos correspondientes así como la utilidad de los trabajadores e impuesto a la renta, se obtuvo una utilidad neta de \$ 8.047.08. Así mismo se determinó un capital de trabajo con el que se cancelará sueldos, insumos de aseo, producción e insumos, publicidad y servicios básicos, en la parte financiera efectuada se determinó una alta rentabilidad, y esto se lo demostró con un VAN de \$ 80.625,44 una TIR de 120% y un costo beneficio de \$ 0.6696 todos estos valores superiores a cero, con lo que se asegura el éxito de

la empresa, por lo que la evaluación financiera encontrada califica al proyecto de rentable.

5.3. Recomendaciones

- ✓ Demostrada la aceptabilidad de una muestra de 380 habitantes de Mocache, población calificada como efectiva para considerar el grado de satisfacción que reflejan las respuestas dadas a las encuestas, se recomienda la ejecución del proyecto

- ✓ Por cuanto el estudio técnico favorece la puesta en marcha del proyecto, se recomienda la adquisición de los activos fijos, que menciona la inversión inicial y la contratación del personal que atenderá la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de mayo.

- ✓ Cumplir con los procedimientos legales para su constitución, hacer el uso adecuado del estatuto, políticas establecidas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Mayo y supervisado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

-

- ✓ El estudio económico-financiero encontrado favorece el proyecto, demostrándose una alta rentabilidad del mismo, se recomienda la instalación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “15 de mayo” en beneficio de los pobladores de Mocache y los 146 recintos de esta localidad

CAPITULO VI.

BIBLIOGRAFIA Y LINKOGRAFIA

6.2. LITERATURA CITADA DE LIBROS Y LINGÜOGRAFIA

- Aching Guzman, C. (2013). *Matemáticas Financieras para la toma de decisiones Empresariales*. Mexico: Upcoming.
- Amaya Dalbo, G. A. (9 de octubre de 2013). *monografias*. Obtenido de monografias:
<http://www.monografias.com/trabajos44/segmentacion-mercado/segmentacion-mercado3.shtm/>
- Anzil, F. (jueves de enero de 2012). <http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero>. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero>:
<http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero>
- Baca Urbina , G. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México: MC GRAW - HILL / INTERAMERICANO.
- Baca Urbina, G. (2010). *Evaluacion De Proyecto*. México: Mcgraw-hill.
- Baca Urbina, G. (2010). *Evaluacion de Proyectos*. México: Mcgrawhill.
- Baca Urbina, G. (2012). *Evaluación de proyectos*. México: Mc Graw Hill.
- BancaFacil. (5 de ABRIL de 2008). *Sitio Educativo SBIF*. Obtenido de Sitio Educativo SBIF:
<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.6>
- Banco de Credito e Inversiones. (16 de octubre de 2007). *SbiF.cl*. Obtenido de SbiF.cl:
http://www.bci.cl/inversiones/dap/queesdap_act.html
- Banco de Machala*. (s.f.). Obtenido de <http://www.bancomachala.com/Banca-Personal/creditos/Credito-de-Consumo.aspx>
- C. Horne- M. Wachovez, J. (2010). *Fundamento de la Administracion Financiera*. Quito - Ecuador: decimotercera.
- Cabanella De Torres, G. (2006). *Diccionario Juridico Elemental*. Guatemala: Heliaste.

Chiriboga Rosales, L. A. (2008). *Diccionario Tecnico Financiero Ecuatoriano*. Quito Ecuador: Jokama.

CityCredito. (18 de agosto de 2011). *CityCreditos.com*. Obtenido de CityCreditos.com:

http://www.citycredito.com/creditos_hipotecarios.html

clientebancario. (15 de noviembre de 2011). *clientebancario*. Obtenido de clientebancario:

<http://www.clientebancario.cl/clientebancario/preguntas-y-respuestas-creditos-consumo.html>

ClubPlaneta. (5 de Abril de 2014).

http://www.trabajo.com.mx/estudio_administrativo_y_estrategia_de_produccion.htm. Obtenido de Estudio administrativo y estrategia de producción:

http://www.trabajo.com.mx/estudio_administrativo_y_estrategia_de_produccion.htm

Cooperativa. (s.f.). Obtenido de <http://www.economic.es/programa/glosario/definicion-cooperativa>

Cooperativismo en el Ecuador, E. (s.f.). Obtenido de

http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?view=article&id=40%3Acooperativismo-en-el-ecuador-&format=pdf&option=com_content&Itemid=12

Cordoba, M. (2013). *Formulacion y Evaluacion de Proyectos*. Colombia: Ecoe Ediciones.

Creditos.com. (31 de octubre de 2011). <http://www.creditos.com.ec/que-es-un-credito-de-consumo/>. Obtenido de

<http://www.creditos.com.ec/que-es-un-credito-de-consumo/>:

<http://www.creditos.com.ec/que-es-un-credito-de-consumo/>

Diaz Marin, A. (2010). *El Arte de Dirigir proyecto*. Quito- Ecuador: Disseny.

Diccionario ABC. (27 de Mayo de 2012).

<http://www.definicionabc.com/economia/credito-comercial.php>.

Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/credito-comercial.php>

comercial.php: <http://www.definicionabc.com/economia/credito-comercial.php>

Didier Vaquiro, J. (2010). *Gerencia de Proyectos para PYMES*. Colombia: Copyright.

Enrique Benjamín, F. (2010). *Organizacion de empresas*. Colombia: Mc Graw Hill.

Esquivel, P. &. (2010). *Microeconomía* . Mexico: Mcgrawhill, México.

Fernandez Espinoza , S. (2008). *Proyectos de Inversion* . Costa Rica : Tecnologica de Costa Rica.

Fernandez Espinoza, S. (2007). *Los Proyectos de Inversion*. Costa Rica: Tecnologica de Costa Rica.

Fernández,Aparicio, Oliver, S. (31 de ENERO de 2011). *CEF Contabilidad*. Obtenido de CEF Contabilidad: <http://www.contabilidad.tk/concepto-de-gastos-e-ingresos-13.htm>

Ferrel, Hartline, O. C. (2012). *Estrategia de Marketing*. México: Cengage Learning.

Financiero, B. (9 de septiembre de 2009). *Financiero.com* . Obtenido de Financiero.com: <http://www.financiero.com.pe/BanPer/AhoDep/DepositoPlazo.aspx?idmenu=910>

Finanzas para todos . (3 de FEBRERO de 2008). *Plan de Educacion Financiera*. Obtenido de Plan de Educacion Financiera: <http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosahorro/depositosaplazo.html>

Florez U, J. A. (2010). *Proyecto de inversion de las Pymes creacion de empresas*. colombia: Ecoe/ Bogota.

Florez, J. (2012). *Plan de Negocio*. Colombia: Ediciones de la U.

Francisco, M. (2012). *la demanda, oferta y equilibrio*. México: Grijalvo España.

Gabriel, B. U. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México: MC GRAW - HILL/ INTERAMERICANO.

- Gabriel, B. U. (2012). *Evaluacion de Proyectos*. México: Mc Graw Hill.
- Gabriel, B. U. (2012). *Evaluación de proyectos*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Garcias Uceda, M. (2010). *Las claves de la publicidad*. Madrid España: Mc grawhill.
- Gerencie. (28 de junio de 2011). <http://www.gerencia.com/capital-de-trabajo.html>. Obtenido de gerencie.com economia y finanzas : <http://www.gerencia.com/capital-de-trabajo.html>
- Greco, O. (2009). *Diccionario Contable*. Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Guajardo Cantú, Andrade, G. E. (2012). *Contabilidad Financiera*. México D. F: Mcgraw-Hill interamericana.
- Hair, Bush, J. (2010). *Investigacion de mercado*. México: McGrawhill.
- Hair, J. F. (2010). *Investigación de Mercado*. México: Mc Graw-Hill / Interamericana,.
- Hernandez Garnica, Maubert Viveros, C. (2009). *Fundamentos de Marketing*. México: Prentice Hall.
- Hernandez, M. (2010). *Estudio de Factibilidad Economica Financiera*. México: Fondo de la Cultura Economica.
- Informacion Contable del Ecuador*. (s.f.). Obtenido de <http://icontable.com/node/1453>
- JEP*. (s.f.). Obtenido de <http://www.coopjep.fin.ec/productos-servicios/creditos/credito-comercial-pymes>
- Kotler, Armstrong, P. (2007). *Fundamentos de Marketing*. México: Latinoamericana.
- Lamb, Hair, McDaniel, C. W. (2008). *Fundamentos de Marketing*. México: Cengage Learning.
- Leiva Bonilla, J. C. (2007). *Los Emprendedores y la Creacion de Empresas*. Costa Rica: tecnologica de Costa Rica.
- Lesur, L. (2009). *Pubicidad y Propaganda*. México D.F: Trillas Sade Cv.
- Liberos, Garcias, Gil, Merino, Somalo, E. (2011). *El Libro del Comercio Electrónico*. Madrid: ESIC.

- Lopez Dominguez, I. (2014). *Diccionario Económico*. Madrid: informacion economica, S.L.
- López, Ruiz, Machuca, Viscarri, B. (2008). *Los Pilares del Marketing*. Barcelona : Universitat Politecnica de Catalunya, SL.
- M, J. (10 de mayo de 2009). *evaluacion y preparacion de proyectos* . Obtenido de evaluaciondeproyectosapuntes.blogspot.com/: <http://evaluaciondeproyectosapuntes.blogspot.com/2009/05/el-estudio-tecnico-el-estudio.html>
- Marin, Q. (2012). *Como Hacer un Plan de Marketing*. Quito-Ecuador: Profit Editorial.
- Marquez, E. (2011). *Evaluacion de Proyecto: Metodologia para formular un proyecto*. México: Mc Graw - Hill.
- Martin Lopez, S. (24 de octubre de 2013). *Diccionario Economico*. Obtenido de *Diccionario Economico*: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/microcreditos.html>
- Martínez Laguna, L. (9 de octubre de 2014). *Expansion. com* . Obtenido de *Expansion.com*: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/amortizacion-contable.html>
- Mascarell, S. (2010). *Analisis Financiero*. Valencia : Escuela Suiperior de Valencia.
- Mascareña, J. (2009). *La vaoracion de Proyectos de Inversion Productivas* . España - Madrid : Universidad complutense.
- Meneses Alvarez, E. (2007). *Preparacion y Evaluacion de Proyecto*. Quito: Quality Priint.
- Meza Orozco, J. D. (2010). *Evaluacion Financiera De Proyectos*. Bogota - Colombia: ECOE .
- Meza, J. (2010). *Evaluacion Financiera de Proyectos*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Miranda M, J. J. (2012). *Gestion de Proyecto*. Colombia: MM.
- Miranda M, J. J. (2012). *Gestion de proyectos*. Colombia: editorialMM.

- Miranda, J. (2012). *Evaluacion de poryectos*. Bogota-Colombia: MM editores.
- Mochon, F. (2012). *la demanda, oferta y equilibrio* . México: Grijalvo España.
- Morales, A. (2009). *Proyectos de Inversion*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Orozco, D. (7 de Noviembre de 2011). *Concepto Definicion*. Obtenido de conceptodefinition.: <http://conceptodefinition.de/egreso/>
- Orozco, D. (21 de marzo de 2014). <http://conceptodefinition.de/ahorro/>. Obtenido de <http://conceptodefinition.de/ahorro/>: <http://conceptodefinition.de/ahorro/>
- Ortega Castro, A. (2009). *Proyecto de Inversion* . México: CECSA.
- Ortinua, J. f.-R.-D. (2010). *Investigación de Mercado*. México: Mc Graw-Hill / Interamericana,.
- Palacios , R. (2011). *la oferta como mercado Competitivo*. Colombia: CECSA.
- Palacios, M. R. (2011). *La Oferta como Mercado Competitivo*. Colombia: CECSA.
- Prieto, J. (2012). *Proyectos Enfoque Gerenciales*. Bogota-Colombia: Ecoe Ediciones.
- Rodriguez Ardura, I. (2008). *Principios y Estrategias de Marketing*. Barcelona : UOC.
- Rodriguez, Ramon, M. (21 de marzo de 2012). *Instituto de contabilidad y auditoria de cuentas* . Obtenido de Diccionario economico: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/ingreso.html>
- Sapag Chain, N. (2008). *Preparacion y Evaluacion de Proyectos*. Mexico: McGraw-Hill.
- Sapag Chain, N. (2011). *Proyecto de Inversion, Formulacion y Evaluacion* . México: Mcgraw - Hill Latinoamericana S.A.
- Sapag, Chain, N. (2011). *Proyectos de Inversion, Formulacion y Evaluacion*. Chile: Prentice Hall.

- Ulloa, J. D. (2008). *Mercadeo El ABC del Mercadeo*. Mexico: Prentice Hall.
- Urbina, B. (2012). *Evaluación de proyectos*. México: Mc Graw Hill.
- Uxó González, J. (s.f.). Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/ahorro.html>
- Vaquiroy, Didier, C. (2010). *Pymes futuro , Gerencia - Finanzas - Proyectos* . Mexico: CMI .
- Váquiroy, J. D. (28 de septiembre de 2010). <http://www.pymesfuturo.com/index.php>, 2010. Obtenido de <http://www.pymesfuturo.com/index.php>, 2010.: <http://www.pymesfuturo.com/index.php>, 2010.
- Varela. (20 de enero de 2010). *Estudio de Factibilidad*. Obtenido de estudio de viabilidad: <http://www.estudiodefactibilidad/factibilidad-y-viabilidad.html>

CAPITULO VII.

ANEXOS

Anexo 1: UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Con la finalidad de obtener información acerca de la aceptación del proyecto de creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito la cual se ha procedido a elaborar la siguiente **ENCUESTA** dirigida a los habitantes que conforman la población activa del cantón Mocache.

1. *¿Estaría de acuerdo con la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón?*

Sí ____

No ____

2. *¿Considera usted que el funcionamiento de este proyecto mejorará el ingreso de los habitantes?*

Sí ____

No ____

3. *¿Cómo le gustaría que llegue a usted la información de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito?*

Por hojas volantes

Por anuncio en la radio

Por las visitas de un asesor

Por charlas organizada en un sector

4. Con la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito. *¿Estaría usted de acuerdo en participar como socio?*

Sí ____

No ____

5. *¿Posee usted alguna fuente de ingreso mensual?*

Sí ____

No ____

6. Señale de qué tipo de actividad usted recibe su ingreso mensual

- Agricultura
- Ganadería
- Comercio
- Servicios
- Pesca
- Otro

7. ¿En cuánto esta aproximadamente su ingreso mensual?

- Entre \$ 100 a \$ 150
- Entre \$ 150 a \$ 200
- Entre \$ 200 a \$ 250
- Entre \$ 250 a \$ 300
- Entre \$ 300 a \$ 350
- Entre \$ 350 a \$ 400
- Entre \$ 400 a \$ 450
- Otros...

8. ¿Con que frecuencia ahorra usted?

- | | | | |
|---------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| <i>Diariamente</i> | <input type="checkbox"/> | <i>Pasando un día</i> | <input type="checkbox"/> |
| <i>Mensualmente</i> | <input type="checkbox"/> | <i>Rara vez</i> | <input type="checkbox"/> |
| <i>Semanalmente</i> | <input type="checkbox"/> | <i>No ahorra</i> | <input type="checkbox"/> |

9. ¿Cuál es su capacidad de ahorro?

- De \$ 20 a \$ 30
- De \$ 30 a \$ 40
- De \$ 40 a \$ 50
- De \$ 50 a \$ 60
- De \$ 60 a \$ 70

10. De solicitar un crédito: ¿Para qué actividad lo destinaria?

Agrícola Pecuaria Consumo
Comercial Artesanal Otras

11. ¿Qué monto solicitaría usted en calidad de crédito en caso de crearse la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Entre \$ 500 y \$ 1.000
Entre \$ 1.000 y \$ 2.000
Entre \$ 2.000 y \$ 3.000
Entre \$ 3.000 y \$ 4.000
Más de \$ 4.000

12. ¿Está conforme con los servicios que le brinda la otra institución Financiera?

Sí ____ No ____

13. ¿Conoce usted los beneficios de ser socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Sí ____ No ____

14. ¿Ha solicitado usted alguna vez crédito en el Banco o Cooperativa?

Sí ____ No ____

15. ¿Considera que los productos que ofrece la cooperativa del medio es?

Excelente
Bueno
Regular
Malo

Anexo 2: Ubicación del Cantón Mocache en la Provincia Los Ríos



Anexo 3: Entidad Financiera

